

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Estudios Sociales y Globales**

Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

**Luchas campesinas contra la expansión de la frontera extractiva**

**Minería imperialista y conflicto de clases en Cajamarca, Perú**

José Manuel Mejía Villena

Tutor: Pablo Enrique Ospina Peralta

Quito, 2024

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

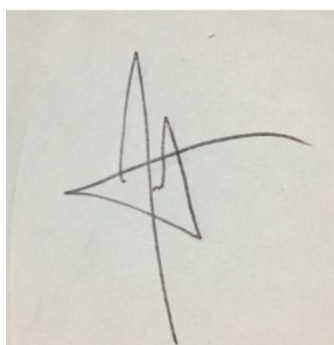


## Cláusula de cesión de derecho de publicación

José Manuel Mejía Villena, autor de la tesis titulada “Luchas campesinas contra la expansión de la frontera extractiva. Minería imperialista y conflicto de clases en Cajamarca, Perú”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

16 de enero de 2024



Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

Este trabajo sobre el conflicto minero y anti-minero peruano se enmarca en una sociología política histórica que tiende un puente hacia el marxismo y el pensamiento anti-imperialista, afirmando la vigencia del problema minero como configurativo de la condición post-colonial y de la situación de la dominación imperialista en el Perú. En ese sentido, las luchas anti-mineras del siglo XXI traen de vuelta un problema fundamental y fantasmagórico sobre el cual se construye un apocalipsis para la burguesía minera doméstica e internacional. Y es que la minería en las llamadas Indias Occidentales, esto es en el continente América, es método de colonización y fundamento histórico de la acumulación capitalista a escala global. Es por medio del despojo, esclavitud y superexplotación del campesinado indígena pre-capitalista que esa mercancía metálica de altísimo precio acrecienta su plusvalor en el comercio exterior convirtiéndose en capital. La minería es un proceso productivo y de acumulación capitalista central para el desarrollo del sistema capitalista global, y el desarrollo del conflicto político minero sindical del siglo XX y luego del conflicto anti-minero en el siglo XXI, constituyen una contienda central del proceso de la lucha de clases en un contexto marcado por la crisis de sobreacumulación y de hegemonía del imperialismo estadounidense. No necesariamente por retomar el control de las minas como medios de producción, sino para impedir la reproducción del capital extractivo minero y resguardar el agua y la tierra, como valores imprescindibles para la reproducción social del campesinado y del proletariado en general. A la relevancia geoeconómica y política del conflicto anti-minero a escala global, le antecede no solo la historia de la minería colonial sino también la del desarrollo imperialista del capital monopólico, predominantemente estadounidense y fundamentalmente extractivo y financiero, implantado desde inicios del siglo XX. A partir del siglo XXI, es el movimiento popular campesino el que protesta contra la contaminación y destrucción minera del agua y la tierra. Esta tesis tiene como objetivo poner en relieve la centralidad del conflicto minero actual para el desarrollo de la lucha de clases a escala nacional, regional y global.

Palabras clave: Conflicto minero. Conflicto anti-minero. Imperialismo. Campesinado. América Latina. Perú. Cajamarca.



*Para la defensa de los campesinos, del pueblo, de la tierra, páramos, jalcas y lagunas de Los Andes, para hacer frente a la masacre, impunidad, explotación y destrucción propiciada por la burguesía minera imperialista y sus burguesías burocráticas mercenarias.*





## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador, y particularmente al programa de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del Departamento de Estudios Sociales y Globales, por otorgarme la beca que me permitió dedicarme por completo a perfilar esta tesis durante la fase curricular. Asimismo, a Mayra Flores, Moisés Arce, Heraclio Bonilla, Carlota Casalino, Renzo Aurazo, Luis Meléndez, Alonso Burgos, Rosa Huayre y Pablo Quintanilla por comentar, animar y discutir algunas de las ideas que en este trabajo les presento. Particularmente, este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de Luis Meléndez por el acceso otorgado a su archivo de entrevistas, así como de Moisés Arce por el acceso a la Base de Protestas Sociales del Perú (BPSP). Por supuesto, agradecerle a Pablo Ospina el aceptar ser tutor de esta tesis de maestría, así como por sus valiosas críticas a las sucesivas versiones del documento; así también a Angélica Ordóñez por su apoyo durante y después de la fase curricular del programa.



## Tabla de contenidos

Figuras y Tablas.....	13
Abreviaturas .....	15
Introducción.....	17
El capital minero imperialista en el Perú .....	24
Imperialismo y burguesía minera internacional como categorías actuales para la interpretación del conflicto minero peruano .....	26
Sobre la metodología empleada para esta investigación.....	29
Capítulo primero Proletarización, politización sindical y conflicto minero en el Perú del siglo XX .....	33
Proletarización minera del campesinado y politización sindicalista en la génesis del conflicto minero peruano .....	33
El conflicto minero peruano durante la segunda mitad del siglo XX.....	40
Capítulo segundo Neoliberalismo, inversión extranjera directa y minería imperialista .	55
Capítulo tercero Expansión de la frontera extractiva minera y conflicto minero en el Perú del siglo XXI .....	62
Neoliberalismo y expansión de la frontera extractiva minera.....	62
Dinámica del conflicto minero peruano: cambios y continuidades en los actores, performances, demandas y distribución territorial.....	66
Capítulo cuarto Expansión de la minería imperialista y dinámica del conflicto anti-minero en Cajamarca .....	74
Conclusiones.....	88
Obras citadas .....	98



## Figuras y Tablas

Figura 1. Siglos largos y ciclos sistémicos de acumulación (CSA). .....	21
Figura 2. Precio de mercancías minerales oro y platino, 1960-2021 (US\$) .....	23
Figura 3. Reservas totales en dinero-oro (current US\$), 1960-2021 .....	23
Figura 4. Imagen satelital de Minera Yanacocha y la ciudad de Cajamarca, Perú.....	29
Figura 5. Distribución de demandas del conflicto minero peruano entre 1980 y 1990 ..	49
Figura 6. Distribución de demandas del conflicto minero peruano entre 1991 y 2000 ..	52
Figura 7. Inversión extranjera directa y territorio concesionado para minería en el Perú, 1991-2019.....	55
Figura 8. Precio internacional en dólares por onza de oro, 1960-2021 .....	63
Figura 9. Exportaciones mineras como porcentaje de exportaciones totales, Perú 1950- 2020.....	64
Figura 10. Ingresos tributarios totales recaudados por SUNAT e ingresos tributarios provenientes de la minería (Millones de S/. a precios constantes del 2007), Perú 2000- 2019.....	65
Figura 11. Aporte del sector minería e hidrocarburos al PBI (Millones de S/. precios constantes del 2007 y % de PBI total), Perú 1950-2019.....	65
Figura 12. Porcentaje del territorio peruano concesionado para minería y precio internacional del oro, 1991-2019.....	66
Figura 13. Protestas y protestas mineras, Perú 1980-2015. ....	67
Figura 14. Densidad de actores en la contienda minera, Perú 1980-2015 .....	68
Figura 15. Densidad de performances en la contienda minera, Perú 1980-2015 .....	69
Figura 16. Diagrama de conjuntos de la contienda extractiva, minera y anti-minera ....	70
Figura 17. Densidad regional en la contienda minera, Perú 1980-2015 .....	71
Figura 18. Distribución de demandas del conflicto minero peruano, 2001-2015 .....	72
Tabla 1. Protestas mineras por departamento y año, Perú 1980-1989.....	48
Tabla 2. Distribución de protestas mineras por periodos, Perú 1980-2000 .....	52



## Abreviaturas

APRA Partido Aprista Peruano

ADEA Asociación para la Defensa y Educación Ambiental

ASARCO American Mining and Smelting Company

BPSP Base de Protestas Sociales del Perú

CPC Cerro de Pasco Company

SPC Southern Peru Copper Corporation

FDI Frente Departamental de los Intereses, Ecología y Medio Ambiente de Cajamarca

FDAC Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca

FNTMSMP Federación Nacional de Trabajadores Mineros Siderúrgicos y Metalúrgicos del Perú

MEM Ministerio de Energía y Minas

PCP-PR Partido Comunista del Perú – Patria Roja

PCP-SL Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso

PCP-BR Partido Comunista del Perú – Bandera Roja

PMG Proyecto Minero Conga

TCC Clase capitalista transnacional





## Introducción

En esta tesis de maestría en estudios latinoamericanos para la Universidad Andina Simón Bolívar - Ecuador, me propuse evidenciar la importancia estratégica del conflicto minero en el desarrollo de la lucha de clases en los Andes. A partir de un análisis sociopolítico e histórico del conflicto minero peruano, se distinguen dos fases de reproducción del capital minero correspondientes a la minería colonial y a la minería imperialista. A finales del largo siglo XX peruano, el conflicto minero sindical peruano se extinguió con la intervención neoliberal autoritaria de los 90s. Tras un siglo de lucha, los mineros, sobre todo los de los Andes centrales, llegaban a Lima en marchas de sacrificio, con sus familias -como todavía hoy hacen las comunidades indígenas andinas-, tras la militarización de las minas que ahogaba en sangre y prisión las huelgas nacionales del proletariado minero por exigir el pago de meses de salario.

Como resultado de la implementación de las reformas del Consenso de Washington, a través de la Constitución neoliberal de 1993, la inversión extranjera directa en el sector minero y las concesiones mineras se incrementaron exponencialmente. Este proceso de liberalización o globalización completó la fase de consolidación de la burguesía minera imperialista como fracción dominante de la clase capitalista transnacional en el Perú. La burguesía minera imperialista, como fracción de la clase capitalista transnacional en el Perú, no opera sólo por medio de corporaciones estadounidenses, sino también canadienses, mexicanas, japonesas y chinas. Esta burguesía minera imperialista, de carácter transnacional, dispone de la violencia estatal para garantizar las condiciones de producción y reproducción capitalista de esa fracción de la clase capitalista transnacional que invierte su capital productivo en la producción y venta de mercancías minerales.

A la pregunta de investigación, ¿cuáles son los efectos de las luchas campesinas antimineras sobre la acumulación capitalista y la dominación imperialista en los Andes? Aquí se argumenta que el proceso de circulación de capital minero es obstruido por las luchas antimineras impidiendo su proceso de reproducción, esto es el sostenido incremento de las ganancias de la burguesía minera imperialista, representada en el caso de Cajamarca (Perú) por la transnacional minera estadounidense Newmont Mining Company.

La formación social que se configura en esa burguesía minera es una burguesía imperialista. No por la nacionalidad de sus capitalistas sino por la instrumentalización del

estado para garantizar el sostenido incremento de las ganancias de esa fracción de la clase capitalista transnacional que se enriquece con la venta de los minerales producidos con la circulación del capital productivo enclavado en la minería a gran escala en los Andes. El proceso de acumulación que reproduce esta burguesía minera imperialista no opera solamente por el mecanismo de circulación por el cual una porción de las ganancias obtenidas con la venta de las mercancías minerales producidas por las corporaciones mineras de la clase capitalista transnacional retorna como capital variable y constante al proceso productivo de estas mercancías minerales. Sino que también lo hace por medio de otros tres mecanismos adicionales al de circulación. Son los mecanismos de militarismo (Luxemburgo [1913] 2015), acumulación militarizada (Robinson 2020) y el aumento del valor de la mercancía que es dinero y mercancía a la vez: el oro (Marx [1894] 1909).

Las ganancias de la acumulación capitalista minera de oro no solo se incrementan por medio del mecanismo de reproducción del capital (D-M-D'). El aumento del precio del oro, así como la acumulación militarizada y el militarismo son mecanismos de acumulación adicionales, complementarios, al mecanismo de circulación. Con el mecanismo de circulación, una porción de la ganancia acumulada se convierte en capital productivo con la finalidad de producir mercancías que los capitalistas venden para acumular más ganancias. No toda esta ganancia se reinvierte como capital productivo, una porción de ella la gasta la burguesía y la otra parte de ese dinero sólo puede usarse para producir más ganancias si reingresa al circuito de acumulación dado por la producción de mercancías (Marx [1894] 1909, Luxemburgo [1913] 2015).

Así como el conflicto minero proletario ha sido una de las vetas más importantes de interpretación para los estudios andinos peruanos durante el siglo XX, la escalada del conflicto antiminero campesino viene siendo, cada vez más, un campo estratégico para el socialismo indigenista latinoamericano. Tanto porque avanza en el sentido opuesto al neo-extractivismo de la fracción populista e izquierdista del sistema representativo burgués, como porque en las luchas campesinas antimineras se expresa la negatividad absoluta determinada (Anderson 2020) de la reproducción social frente a la reproducción del capitalismo global.

Si bien la negatividad dialéctica del proceso de expansión de la frontera extractiva minera frente al proceso de reproducción social del campesinado, ha sido imaginada como una contradicción a resolverse por medio de las mejores instituciones de gobernabilidad ambiental, en los hechos, es por medio del despojo militarizado de la tierra y el agua que

los campesinos son forzados a migrar, a vender sus tierras, a salir de las zonas de intervención minera donde se concreta la guerra abierta que desarrolla el capitalismo contra la economía natural de vida (Luxemburgo [1913] 2015). La implantación de enclaves capitalistas en los Andes, donde la subsunción formal predomina todavía, es convertida en subsunción real donde la minería logra destruir las condiciones materiales de posibilidad para el desarrollo de alternativas de vida.

Asimismo, la relación entre las luchas políticas principalmente campesinas y una de las industrias estratégicas del desarrollo del capitalismo en los Andes, para la propia sociedad burguesa y particularmente para sus tecnócratas, ha sido interpretada como un golpe al "crecimiento económico". La tesis que presento no podría intentar convencer a este grupo de opinión, sino más bien evidencia cuáles son los efectos de las luchas antimineras sobre la reproducción capitalista en general y sobre la dominación imperialista en los Andes específicamente. Es decir, se toma en serio los efectos de las luchas campesinas contra la minería sobre los mecanismos de reproducción del capital minero y de dominación imperialista en los Andes.

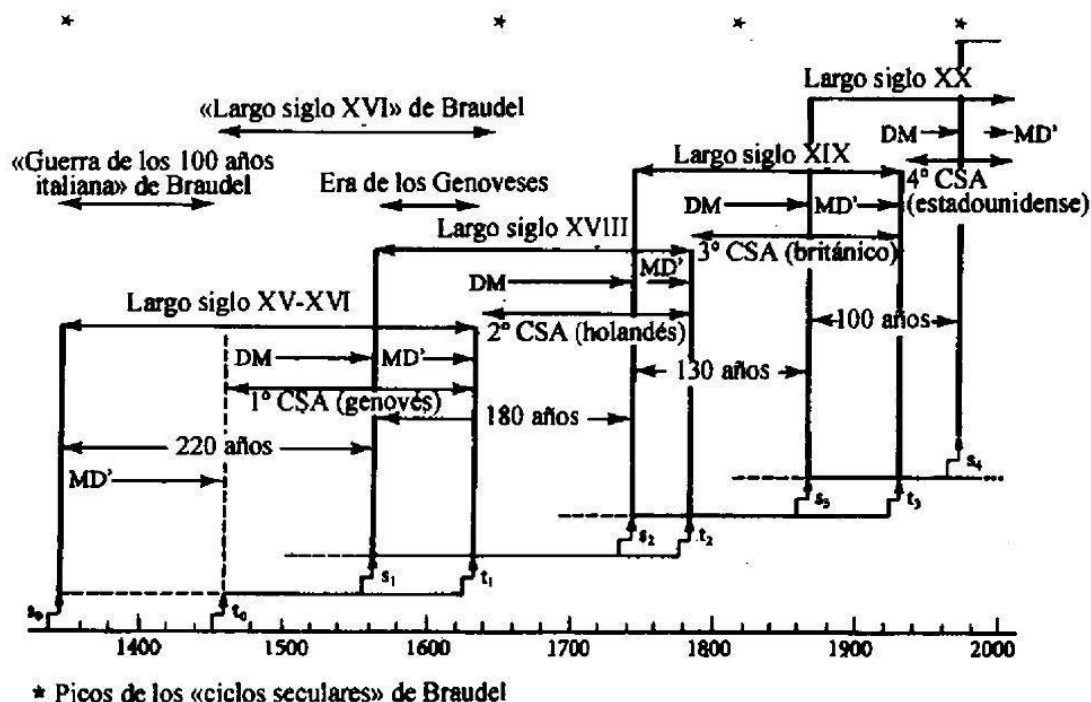
El objetivo de esta investigación consiste en evidenciar la importancia estratégica del conflicto minero para el desarrollo de la lucha de clases, en tanto desafía la operación de un enclave central para la dinámica de acumulación capitalista global y socava directamente la dominación imperialista en los países andinos como el Perú. En ese sentido, las luchas antimineras campesinas son un desafío planteado a la burguesía minera imperialista, concretamente a través de la obstrucción del proceso de circulación del capital productivo de esta fracción de la clase capitalista transnacional.

Argumento que las luchas campesinas antimineras plantean un desafío para la burguesía imperialista al obstruir los mecanismos de circulación del capital minero, militarismo y acumulación militarizada en los Andes. Más concretamente, algunos episodios de conflicto minero que involucraron formas de lucha, o precisamente performances de obstrucción, como el bloqueo de carreteras o la toma de cerros y lagunas han alcanzado en Cajamarca, como en otros territorios en los Andes, a detener proyectos de inversión minera. A través del bloqueo de la producción y venta de la mercancía minera se obstruye el circuito de acumulación que pone en operación el mecanismo de circulación del capital productivo de la clase capitalista transnacional. Además, las luchas contra la minería imperialista desafían la operación del mecanismo de acumulación militarizada y enfrentan la violencia del estado, que es garante de la acumulación capitalista al impulsar la expansión de la frontera extractiva.

De esa forma, las luchas contra la minería obstruyen la conversión del capital productivo de la clase capitalista transnacional en mayores ganancias, así como, la aceleración de su rotación, negando las condiciones de reproducción del circuito de acumulación. Esto es, impidiendo la conversión de una porción de las ganancias acumuladas por la burguesía minera internacional en capital productivo, constante y variable, orientado a la producción de plusvalor a través de la venta de las mercancías minerales.

La obstrucción del mecanismo de circulación del capital minero es una medida de lucha antagónica, de clase, que obstaculiza la reproducción capitalista de la burguesía imperialista minera, como fracción de la clase capitalista transnacional, cuyo capital productivo se concentra en la producción minera. La obstrucción de la reproducción del capital minero se realiza en medio de una crisis de sobreacumulación, por la cual el volumen creciente de ganancias acumuladas no alcanza a ser reinvertido en forma de capital productivo en las industrias capitalistas y ofrecer el crecimiento esperado del margen de ganancia. En esas condiciones en que el capital dinerario acumulado no puede servir como capital productivo para producir ganancias, las industrias donde se producen las mercancías de mayor valor de cambio (particularmente aquella que es mercancía y dinero a la vez, como el oro) concentran el capital productivo de la clase capitalista transnacional como fracción dirigente del capitalismo global. Así, las luchas campesinas contra la minería desafían la dominación imperialista en el Perú a través de su movilización contra la operación del militarismo como mecanismo de acumulación por el cual se garantiza el uso del estado como aparato de represión a disposición de la expansión de la frontera extractiva minera.

El conflicto minero constituye un sector estratégico para la lucha de clases en los Andes del siglo XXI. Las luchas contra la minería posicionan al campesinado indígena y cholo en los Andes en la ejecución de la defensa de la tierra y del agua como valores imprescindibles para su reproducción social (¡y no sólo del campesinado, sino del pueblo, de la tierra, y de la biodiversidad!), frente al anexionismo de estos valores en manos de la burguesía minera internacional, no sólo estadounidense, sino china, alemana, japonesa y canadiense. La lucha por la vida, la tierra y el agua, como valores fundamentales para la reproducción social del campesinado pone en movimiento una reivindicación histórica de clase antagónica frente a la guerra contra la economía natural (Luxemburgo [1913] 2015), ejecutada por la burguesía minera imperialista al iniciar un quinto ciclo sistémico de acumulación (Figura 1).



**Figura 1. Siglos largos y ciclos sistémicos de acumulación (CSA).**

Fuente: Arrighi (1999, 257).

La minería no solo estuvo en el corazón de la acumulación originaria, sino que hoy se encuentra en el centro del quinto ciclo sistémico de acumulación (Arrighi y Silver 1999). Las luchas campesinas contra la minería desafían el circuito de reproducción del capital al obstruir la producción y comercialización de las mercancías minerales, impidiendo su realización en forma de ganancias para la clase capitalista transnacional en el comercio exterior. Como una de las industrias capitalistas más rentables, en la minería se concentra el capital productivo de la clase capitalista transnacional, que es la fracción líder del capitalismo global. La burguesía minera internacional, fracción dominante de la clase capitalista transnacional en los Andes, expande la frontera extractiva como respuesta al estancamiento que resulta de la crisis avanzada de sobreacumulación utilizando la dominación imperialista en los Andes de América del Sur para dirigir la violencia estatal contra el campesinado, como la clase antagonista emergente que desafía el despojo y la destrucción minera de la tierra y el agua como valores vitales para su reproducción social.

En este contexto global, el campesinado indígena de los Andes lidera la lucha de clases contra la clase capitalista transnacional que puja por ejecutar su quinto ciclo sistémico de acumulación, bloqueando su circuito de reproducción capitalista. En efecto, las luchas anti-mineras ejecutadas por el campesinado indígena en los Andes tienen

efectos anti-sistémicos a escala global al obstruir la conversión del capital productivo invertido por la burguesía minera internacional en mayores ganancias, en medio de una crisis avanzada de sobreacumulación.

La magnitud de la violencia estatal involucrada en el conflicto minero evidencia la puesta del estado y sus fuerzas armadas al servicio de la acumulación capitalista, como rasgo militarizado de esa otra cara de la acumulación capitalista (Mignolo 2011), que no se realiza solo por el circuito de la acumulación ampliada (Luxemburgo [1913] 2015).<sup>1</sup>

La reproducción capitalista ampliada, la acumulación capitalista extendida, inicia su circuito en su forma de capital dinerario (money-capital); dicho capital es lanzado una y otra vez a la producción de mercancías -en nuestro caso de estudio, minerales como el oro, la plata o el cobre- en el cual determinada composición orgánica de medios de producción y fuerza de trabajo resulta en la producción de mercancías (commodity-capital), que contienen un plusvalor (un exceso de valor atribuido a dicha mercancía que no proviene sino del trabajo no pagado), que solo se realiza en forma de dinero -esto es, nuevamente vuelve a su forma de capital dinerario (money-capital)- al ser vendidos en el mercado (Marx [1894] 1909, Luxemburgo [1913] 2015).

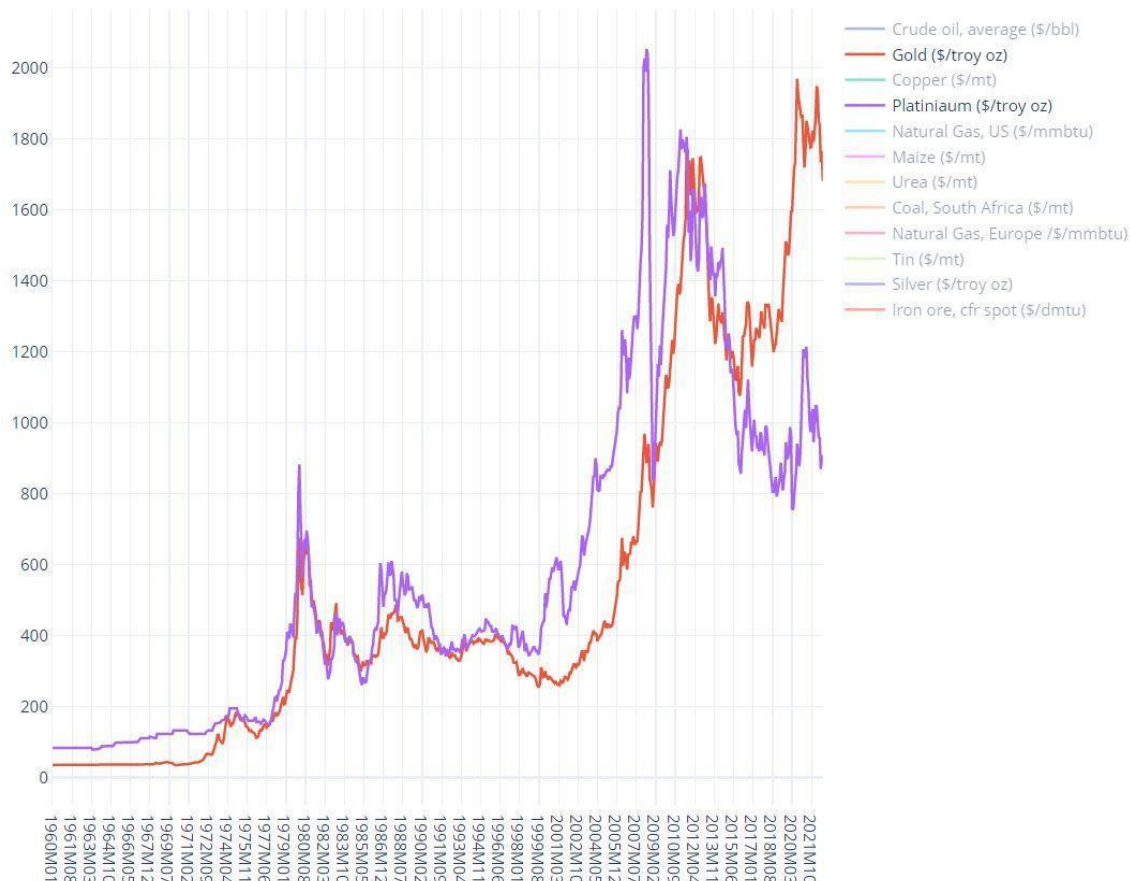
La lucha contra la minería en Cajamarca es contra la minera de oro estadounidense más grande del mundo. Las ganancias de la acumulación capitalista minera de oro no solo se incrementan por medio del mecanismo de reproducción del capital (D-M-D') (Marx [1894] 1909), del militarismo y la acumulación militarizada, sino que opera también por el incremento sostenido del valor de cambio de la única mercancía que es dinero y mercancía a la vez: el oro. La única mercancía que es mercancía y dinero a la vez, es el oro, y otro de los mecanismos por el cual opera la acumulación de ganancias de la burguesía minera imperialista es a través del incremento sostenido del valor de cambio del oro:

“se dice que un cambio en la magnitud de un cierto capital no tiene influencia sobre la proporción de ganancia a capital, y así, sobre la tasa de ganancia, sobre la suposición de que la masa de capital, sobre la cual se calculan las ganancias, crece simultáneamente con la masa de ganancias, y viceversa. Esto es cierto sólo en dos casos. En primer lugar, es cierto, suponiendo que todas las demás circunstancias, especialmente la tasa de plusvalía, permanezcan invariables, si hay un cambio en el valor de esa mercancía que es dinero-mercancía" (Marx [1894]1976, 164).

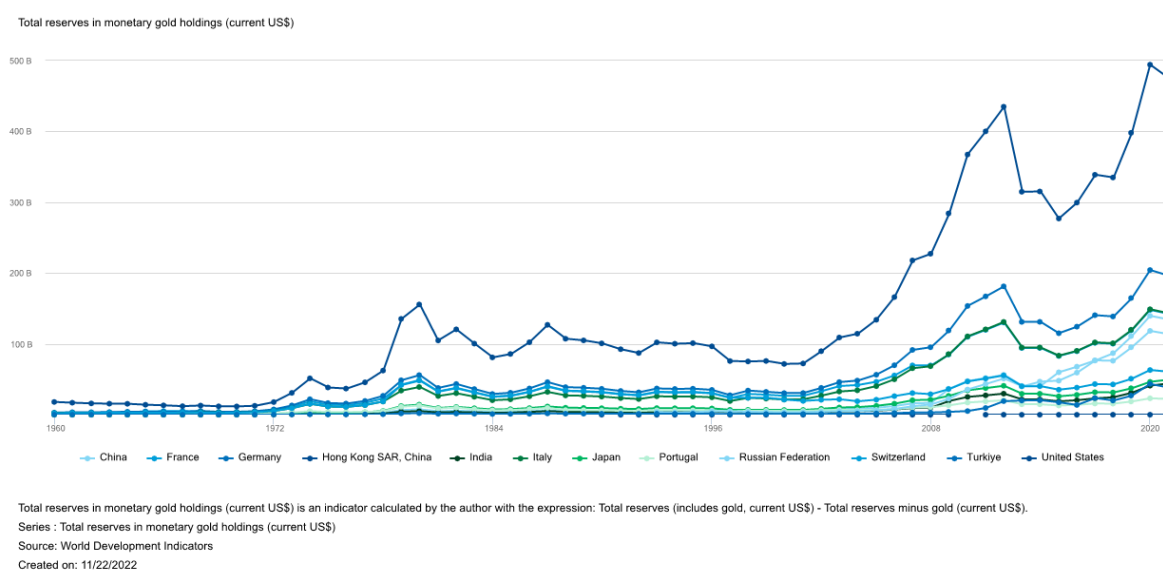
---

<sup>1</sup> El aspecto militar de la acumulación capitalista es estudiado por Rosa Luxemburgo ([1913] 2015), aunque recientemente se usan categorías como acumulación militarizada, por represión (Robinson 2020) y despojo (Harvey 2004) para referirse a aquel aspecto militarizado de la acumulación capitalista.

A partir de 1970, la libre fluctuación del precio del oro ha llevado su precio a 2000% (Figura 2), a la vez que las reservas de oro de los principales estados imperialistas han aumentado, distinguiéndose todavía las fracciones de la clase capitalista transnacional que ahorra en las reservas de oro estadounidenses (Figura 3).



**Figura 2. Precio de mercancías minerales oro y platino, 1960-2021 (US\$)**



**Figura 3. Reservas totales en dinero-oro (current US\$), 1960-2021**

### **El capital minero imperialista en el Perú**

Si consideramos la historia de la minería en el Perú, es posible reconocer dos periodos en su desarrollo capitalista: i) una minería colonial que se inicia con la colonización como método de acumulación originaria y ii) una minería imperialista que se desarrolla a partir de inicios del siglo XX con la implantación del capital minero monopólico estadounidense en la sierra central, y se extiende hasta la actualidad. En el Perú la minería se implanta como economía de enclave en la dinámica de acumulación capitalista a partir del proceso de colonización, constituyendo hasta hoy un rasgo característico de su condición post-colonial (Samaddar 2018).

La colonización, como método de acumulación acelerada, requirió del crecimiento de la fuerza de trabajo disponible para la minería por medio de la esclavitud de los pueblos indígenas colonizados. Los empresarios mineros de la época crearon una enorme fuerza de trabajo compuesta por indígenas desposeídos a través de la colonización. La magnitud creciente de fuerza de trabajo indígena esclava inyectada como capital variable al proceso de reproducción capitalista en Europa a través de la minería colonial, sumado a la magnitud del plusvalor correspondiente al volumen de la mercancía de más alto valor de cambio –el oro y la plata–, son las condiciones de posibilidad para la acumulación acelerada de capital y de su reproducción ampliada hasta la escala que alcanza hoy en día. La acumulación originaria, en ese sentido, se encuentra fundada históricamente en la explotación de la fuerza de trabajo indígena esclavizada en las minas de América a partir del siglo XVI, al volumen del mineral extraído de las colonias y al valor que adquieren el oro y plata en las metrópolis europeas como capital dinerario (money-capital); de estos factores y no solo del trabajo impago, devino la magnitud de la plusvalor que ingresa al ciclo de reproducción ampliada del capital y que se desarrolla hasta alcanzar su escala actual.

Siguiendo a Marx, sostengo que los métodos propios de la acumulación originaria son los que se desarrollaron con el proceso de colonización, y que la producción de capital minero se encuentra ligada umbilicalmente al proceso de reproducción ampliada de capital a escala global.

Cierta acumulación de capital en manos de productores individuales de mercancías constituye, pues, el supuesto del modo de producción específicamente capitalista. Por eso, al analizar la transición del artesanado a la industria capitalista, tuvimos que suponer esa acumulación. Podemos denominarla acumulación originaria, porque en vez de resultado histórico es fundamento histórico de la producción específicamente capitalista (Marx 1975a, 3, Tomo 1:776).



El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria (Marx 1975a, 3, Tomo 1:939).

Señalemos, empero, que todos los métodos para acrecentar la fuerza productiva social del trabajo surgidos sobre ese [fundamento histórico de la producción específicamente capitalista], son al mismo tiempo métodos para acrecentar la producción de plusvalor que a su vez constituye el elemento constitutivo de la acumulación. Son al mismo tiempo, como vemos, métodos para la producción de capital por el capital, o métodos para su acumulación acelerada. La reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como magnitud creciente del capital que ingresa al proceso de producción. Dicha magnitud, por su parte, deviene fundamento de una escala ampliada de la producción, de los métodos consiguientes para acrecentar la fuerza productiva del trabajo y acelerar la producción de plusvalor. Por tanto, si cierto grado de acumulación del capital se manifiesta como condición del modo de producción específicamente capitalista, este último ocasiona, como reacción, una acumulación acelerada del capital. Con la acumulación del capital se desarrolla, por consiguiente, el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista la acumulación del capital (Marx 1975a, 3, Tomo 1:776–77).

En ese sentido, la colonización es el lado oscuro de la acumulación originaria, por la que se inventan los métodos de acumulación acelerada de capital que permitieron la reproducción capitalista a una escala mundial. Como bien reconoce Marx, la acumulación originaria está situada históricamente en el proceso de colonización y es fundamento histórico del desarrollo del capitalismo, no sólo en América, sino a escala global. Más precisamente, es el genocidio y esclavitud de los indígenas de “América” condición de posibilidad del capitalismo. Así como lo es el enorme volumen de mineral introducido como mercancía de altísimo plusvalor en el circuito de la acumulación capitalista de Europa, extraído de las vidas indígenas desposeídas, esclavizadas y superexplotadas hasta la muerte en las minas coloniales.<sup>2</sup> La transformación de los minerales en capital fue esencial para el desarrollo del capitalismo como sistema global y constituye un atributo definitivo del lado oscuro de la acumulación originaria (Marx 1975a, 3, Tomo 1:776–77; Mignolo 2011, 183–84).

En ese sentido, como señalan Gonçalves y Costa (2020, 7), la acumulación originaria no es sólo un proceso de expansión del capital relacionado con el crecimiento de su composición variable (la magnitud de la fuerza de trabajo, esto es, masas despojadas

---

<sup>2</sup> “El grado de agotamiento de los trabajadores provocado por esta superexplotación se puede observar, por ejemplo, en [los] siete años ‘útiles’ de vida de un esclavo en muchas partes del Nuevo Mundo, [en] el declive de la población en México de 25 millones a 1.1 millones (y el aumento de los costos laborales para la minería) en poco más de un siglo después de la Conquista” (Frank 1978, 273 en Gonçalves y Costa 2020, 9).

de sus medios de vida), una “expansión externa” que implicó el colonialismo y la explotación de los indígenas totalmente despojados, precisamente, en las minas de oro y plata.

Sin embargo, cuando se trata sobre minería, se pasa por alto los mecanismos por los cuales opera la reproducción ampliada del capital. Y es que dicho proceso también referido como el circuito del capital, ha involucrado e involucra siempre ambos aspectos de la acumulación capitalista: tanto la conversión de una porción de la plusvalía producida en capital que reingresa al proceso de producción capitalista ampliando secuencialmente la escala de la acumulación, así como el aspecto militarizado de la acumulación o mejor dicho el militarismo (Luxemburgo [1913] 2015).

El despojo y la esclavitud de los pueblos indígenas que sobrevivieron al genocidio iniciado con la invasión de “América” fueron los mecanismos de lo que Marx llamó acumulación originaria. El primero explica la apropiación de las minas como medio de producción, y el segundo explica la movilización coercitiva del trabajo bajo subsunción formal en la minería colonial. El enorme volumen de plata y oro extraído por el trabajo coercitivo de la población indígena se realiza como plusvalía y ganancia para los capitalistas del siglo XVI en una magnitud suficiente para financiar los procesos de construcción del Estado moderno en Europa y su comercio con China.

### **Imperialismo y burguesía minera internacional como categorías actuales para la interpretación del conflicto minero peruano**

Esta tesis no se inscribe en una sola tradición teórica, sino que más bien empalma la sociología política histórica de Charles Tilly con la diversidad de aportes realizados alrededor del conflicto minero peruano desde inicios del siglo XX hasta hoy en día. A diferencia de otro trabajo mío sobre el conflicto minero peruano (Mejía 2021), esta investigación retoma la literatura latinoamericana y latinoamericanista sobre la contienda extractiva y el conflicto minero en particular. Esta tesis sirve de puente entre un programa de investigación de la contienda política que se encuentra en pleno desarrollo, y un campo creciente y emergente de investigación que actualiza categorías marxistas de análisis.

La respuesta del movimiento popular-campesino de Cajamarca ante la amenaza al agua y la vida planteada por la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha, constituye un episodio del conflicto minero peruano, que puede ser interpretado como una victoria popular frente al avance de la minería imperialista en un contexto de

neoliberalismo avanzado. A partir de inicios del siglo XXI el conflicto minero configura un campo de conflicto político estratégico para el desarrollo de la lucha de clases (Veltmeyer 2019; 2015; Lust 2016). El conflicto minero desafía a una de las fracciones centrales de la clase capitalista transnacional (Robinson 2020): la burguesía minera internacional, haciendo temblar la estructura de la dominación imperialista y la acumulación de capital minero.

La implantación del primer enclave minero en la sierra central allá por el año 1901, constituido por la empresa de capital estadounidense Cerro de Pasco Corporation (CPC), inaugura la minería imperialista, trayendo consigo la proletarización progresiva de los campesinos indígenas de las comunidades adyacentes. El proletariado minero emergente de la sierra central se organizaría en el marco del sindicalismo clasista, como marco interpretativo y como estructura de movilización. Desde inicios del siglo XX los trabajadores mineros sindicalizados se enfrentaron a las empresas mineras para exigir demandas laborales y mejores condiciones de vida.

Entre los trabajadores mineros pronto se difundiría el pensamiento anti-imperialista de la mano de obreros-intelectuales que irían estableciendo vínculos con otros núcleos del proletariado emergente a nivel nacional, avanzando en la organización de sindicatos, federaciones y frentes. Este proceso de politización involucró al Amauta José Carlos Mariátegui, quien participó activamente en la organización del núcleo de Morococha y de los preparativos del Primer Congreso de Trabajadores Mineros del Centro, hasta su partida en abril de 1930.

La brutal represión militar contra la organización de los trabajadores mineros en aquel congreso estuvo a cargo del Gral. Sánchez Cerro, quien días después de intervenido el evento –el 12 de noviembre de 1930– ejecutó a 23 trabajadores de construcción civil quienes se dirigían a recibir a los dirigentes mineros liberados tras una exitosa movilización en Lima. A esta matanza le seguirán durante la segunda parte del siglo XX la matanza de Toquepala en 1966 y la de Cobriza en 1971, quedando en evidencia así la función política del estado peruano al servicio del imperialismo y la burguesía minera.

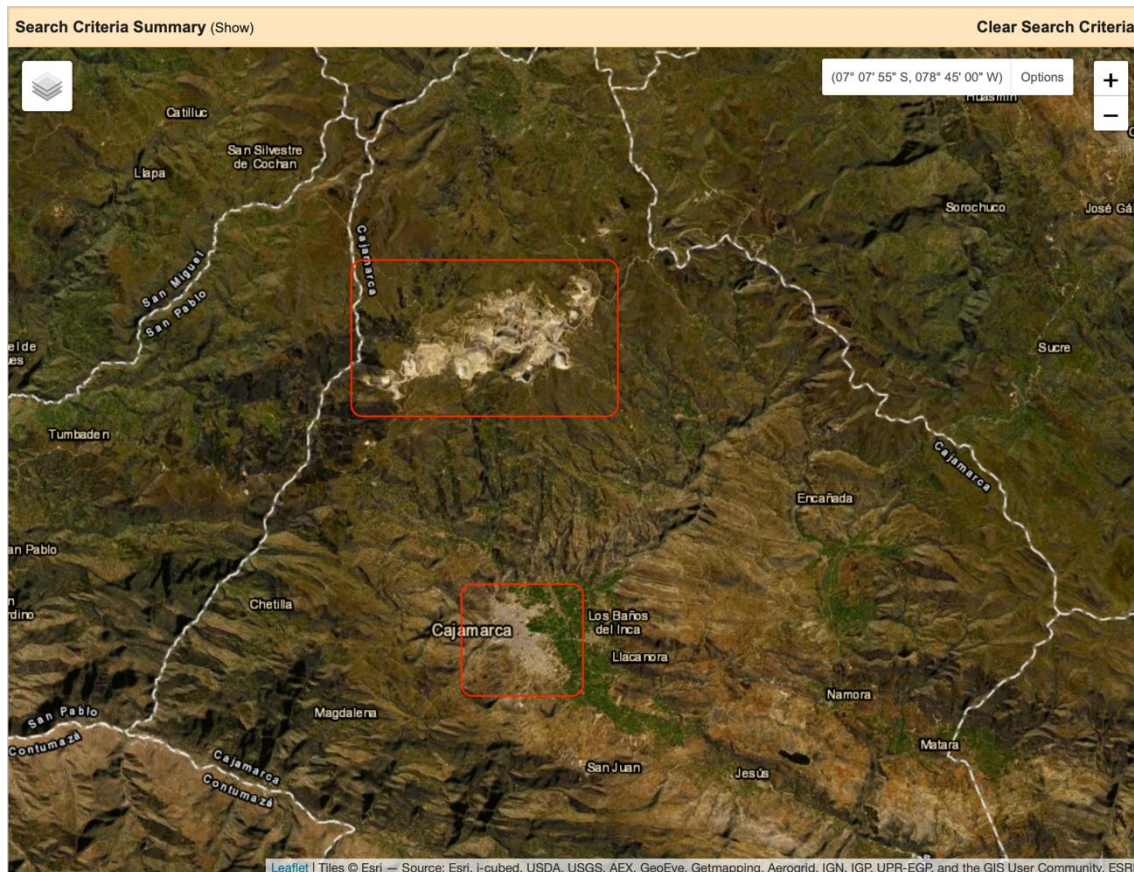
Así, durante todo el siglo XX, el conflicto minero fue protagonizado por trabajadores mineros sindicalizados, quienes organizaron huelgas localizadas en los campamentos mineros, principalmente de la sierra central, para exigir mejores condiciones laborales y de vida. No es sino hasta los 90 's que el campesinado releva a los trabajadores mineros como desafiantes de la contienda minera peruana, dada la

ineficacia de las huelgas mineras en un contexto de militarización de los campamentos y desmovilización del movimiento popular a escala nacional.

A partir de los noventa, con los cambios institucionales del denominado Consenso de Washington, en América Latina y el Perú en particular, la inversión extranjera directa en el sector minero fue incrementándose sustantivamente a la vez que la cantidad del territorio concesionado a la minería iba aumentando. En el Perú, este proceso de extensión de la frontera extractiva coincide con la oleada de inversión extranjera directa, la instauración de un régimen autoritario (el fujimorato) y el cambio a la constitución neoliberal de 1993, consolidando la dominación imperialista en el país. La represión minera es la reacción del núcleo central de la coalición imperialista en el Perú, esto es, la burguesía minera doméstica y la burguesía minera internacional reafirmando la función política del estado peruano: garantizar las condiciones para la acumulación capitalista, resguardando los intereses del capital extranjero y sus subordinados nacionales.

El conflicto minero es un conflicto directo, frontal, frente al poder político de la burguesía minera imperialista. Primero, desarrollado por el proletariado minero sindicalizado durante todo el siglo XX (capítulo 1), y luego por el campesinado indígena de las zonas intervenidas por la gran minería durante el periodo neoliberal entrando al siglo XXI (capítulo 2 y 3). El cuarto capítulo exhibe la dinámica del conflicto anti-minero en Cajamarca, que comprende como picos de movilización a las campañas anti-mineras contra la exploración del Cerro Quilish y contra el Proyecto Minero Conga. Como se muestra en la Figura 4, el territorio intervenido por Minera Yanacocha desde 1992 en Cajamarca excede por mucho el tamaño de su ciudad capital.

La magnitud de la intervención extractiva de Minera Yanacocha en Cajamarca hasta el momento se hubiera ampliado hasta involucrar el vaciado de 12 lagunas de las provincias de San Marcos, San Pablo, Bambamarca, Celendín y Cajamarca, si no se hubiera suspendido el Proyecto Minero Conga. Finalmente, en las conclusiones se enlistan las principales contribuciones de esta investigación, desarrollada con limitaciones pandémicas durante los años 2020 y 2022. Espero que su lectura sea de utilidad para quienes se proponen comprender y realizar la lucha anti-minera en los Andes, en América Latina, así como a escala global. La lucha anti-minera es un recurso político de un potencial transformador enorme cuando su interpretación exalta sus desarrollos como luchas anti-imperialistas, anti-capitalistas y anti-coloniales.



**Figura 4. Imagen satelital de Minera Yanacocha y la ciudad de Cajamarca, Perú.**

Fuente: <https://earthexplorer.usgs.gov>. Acceso del 20 de marzo de 2022. En la parte superior, al costado del río Cajamarca, señalado con un rectángulo rojo, el territorio intervenido por Minera Yanacocha. En la parte inferior al costado de los distritos de Baños del Inca y Llacanora, señalado con un recuadro rojo, la ciudad de Cajamarca.

### **Sobre la metodología empleada para esta investigación**

Cada problema de investigación requiere herramientas particulares, tanto conceptuales como técnicas, para su abordaje y explicación. A diferencia de otros trabajos de investigación que publiqué con anterioridad (Mejía 2015, 2021), la presente tesis abre un campo teórico usualmente cerrado en el marco de la teoría del conflicto político de Charles Tilly y sus sucesores, al diálogo con perspectivas teóricas como el marxismo, que enriquecen el análisis e interpretación de la lucha política. Como se puede leer en estos capítulos, la revisión bibliográfica retoma el hilo del pensamiento antiimperialista latinoamericano presente en la obra de José Carlos Mariátegui y Aníbal Quijano, así como de muchos otros intelectuales y académicos que han trabajado sobre el conflicto político y particularmente el conflicto minero en el Perú. Asimismo, integra los aportes de Giovanni Arrighi para atender los aspectos globales de la acumulación de capital minero

en los Andes, así como de la importancia estratégica de las luchas campesinas antimineras del siglo XXI para el desarrollo de la lucha de clases.

Esto no quiere decir que haya abandonado el marco teórico del programa de investigación del conflicto o contienda política, (como se lee en el capítulo cuarto los mecanismos del conflicto político: *i*) la formación de coaliciones, *ii*) la creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva, y *iii*) la difusión y apropiación de marcos interpretativos, son la base para la explicación de la efectividad de la lucha antiminera en Cajamarca entre los años 2004 y 2012), sino más bien que he empleado sus métodos y técnicas hasta donde efectivamente pueden ser útiles para evidenciar y explicar la pregunta de investigación planteada: ¿cuáles son los efectos de las luchas campesinas antimineras sobre la acumulación capitalista y la dominación imperialista en los Andes?

En ese sentido, empleé el método de análisis de eventos de protesta (Koopmans y Rucht 2002; Tilly 2002), en los capítulos primero al tercero, para describir el conflicto minero peruano de la última parte del siglo XX y lo que va del siglo XXI, usando la Base de Protestas Sociales del Perú (BPSP), facilitada por el Profesor Moisés Arce de Tulane University. Asimismo, se presentan datos novedosos útiles para rebatir el discurso difundido por los académicos burgueses llanos al imperialismo minero, que enarbolan a la minería como una industria “estratégica” para el “crecimiento económico” y el “desarrollo”. Estos datos exhibidos en los cuadros y tablas que van de la introducción al capítulo tercero, fueron elaborados a partir de las propias estadísticas del estado peruano y de bases de datos de organismos internacionales.

En el capítulo cuarto me ocupó particularmente las luchas campesinas contra la minería en Cajamarca (Perú), muestra la operación del militarismo como rasgo de continuidad de la acumulación de capital minero en los Andes. A partir de entrevistas, testimonios, declaraciones de las organizaciones y frentes de lucha que enfrentaron entre el 2004 y el 2012 a la transnacional minera de oro más importante del mundo en ese entonces: Newmont Mining Corporation, se evidenció la magnitud de la violencia estatal empleada contra la defensa de la vida, del agua y la tierra por el campo popular-campesino en Cajamarca.

Es a partir de estudios de caso (Rohlfing 2012) que la construcción de teoría se hace posible cuando se trata de problemas de investigación innovadores y de alto impacto para el desarrollo histórico actual. Las conclusiones a las que arriba esta investigación, evidenciando la importancia estratégica de las luchas antimineras en los Andes para el desarrollo del proceso de lucha de clases, en medio de la aguda crisis de

sobreacumulación y crisis de hegemonía del capitalismo global que vienen desencadenando no sólo una crisis económica y ecológica sin precedentes, sino también una crisis política que implica la escalada del conflicto social y del conflicto interestatal de manera acelerada.





## Capítulo primero

### Proletarización, politización sindical y conflicto minero en el Perú del siglo XX

#### Proletarización minera del campesinado y politización sindicalista en la génesis del conflicto minero peruano

El desarrollo del conflicto minero en el Perú se inicia durante el periodo de implantación del capital monopolista principalmente estadounidense<sup>3</sup> entre 1895 y 1930, esto es, iniciada la fase imperialista de desarrollo del capitalismo en que “la burguesía capitalista comienza a exportar capital hacia territorios cuya economía es básica o totalmente pre-capitalista” (Quijano 1988, 114). En ese sentido, las condiciones iniciales en que emerge el conflicto minero peruano a inicios del siglo XX, estuvieron marcadas particularmente: *i*) por el carácter imperialista de la intervención extractiva de la Cerro de Pasco Corporation (CPC) (Quijano 1988, 116–21), y *ii*) por los rasgos propios de la estructura social pre-existente del campesinado indígena de la sierra central del Perú (Alberti y Sánchez 1974, 20–23).

La historia del conflicto minero en el Perú empezó durante la primera década del siglo XX con la intervención extractiva de la CPC en 1901 y la formación de un enclave<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> “La consecuencia central del carácter imperialista de las relaciones capitalistas de producción que se establecen en el Perú, así como de la burguesía que controla esas relaciones, es la combinación entre capitalismo y pre-capitalismo en el primer modelo de acumulación imperialista en el país. En efecto, entre 1890 y 1920 la inversión capitalista se establece bajo el control de cuatro grandes corporaciones: Cerro de Pasco Corporation, Grace and Co., International Petroleum Corporation y Peruvian Corporation, las tres primeras de origen estadounidense y la última británica; [...]. Minería, agricultura, petróleo, ferrocarriles, textiles, respectivamente, son las actividades en que esa inversión se establece. Paralelamente, una red de bancos, de los cuales el Banco del Perú y Londres es el más importante, y empresas de comercio internacional, varias de ellas previamente establecidas desde antes de fines del siglo XIX bajo control de capital imperialista, sirven a esa nueva formación monopolista en el país” (Quijano 1988, 116–17).

<sup>4</sup> “Como anota Carlos Contreras en su estudio sobre los rasgos del sistema laboral minero de Cerro de Pasco en el siglo XIX, la modernización de la minería regional ocurrió por la vía de la creación de un enclave capitalista” (Pajuelo 2013, 63–64). Según Cotler (1985, 267): “[c]omo el propósito de los enclaves era el de extraer productos primarios, que no resultaban caros en relación con los que pudieran obtenerse de otros modos en el mercado nacional de la metrópolis, no estimulaban el desarrollo industrial del país del enclave, sino que lo organizaban como productor monocultivador de productos primarios. Así, no sólo las plantaciones y las minas estaban en manos del capital extranjero, sino también todo el sistema de transporte, tanto interno como internacional, que había sido pensado y elaborado según sus intereses; las instituciones financieras, a través de las cuales se transferían los fondos necesarios para sus operaciones nacionales e internacionales; y la comercialización no sólo de las exportaciones, sino también de las importaciones, en las que los enclaves se veían implicados en las ventas al por mayor y en las de detalle. De este modo el enclave se vinculaba con numerosas facetas de la vida económica y social, creándose estrechos vínculos con la burguesía nacional y con los terratenientes tradicionales”.

capitalista minero en la sierra central, fruto de la expansión e internacionalización de la inversión extranjera directa de capitales principalmente estadounidenses y su concentración en el sector primario-exportador.<sup>5</sup> La estructura social pre-existente en que se implanta el enclave capitalista minero de la CPC en Cerro de Pasco, es descrita en un estudio de caso realizado por José María Arguedas (2006) entre 1951 y 1955, en que se evidencia la singularidad en la evolución histórica de las comunidades indígenas del valle del Mantaro. Dicha singularidad radicaba, principalmente, en que eran comunidades indígenas con derechos de propiedad heredados de la alianza hispano-xauxa-huanca.<sup>6</sup>

[Lo]s indios pertenecerían a los terratenientes, dueños del valle. Consideramos, por eso, que el caso del valle del Mantaro se nos ofrece como muy excepcional, como un caso singularísimo en la historia de la propiedad agrícola y de la historia económico-social, en general, del país (Arguedas 2006, 93).<sup>7</sup>

Dado que los campesinos indígenas del valle del Mantaro contaban con derechos de propiedad, el régimen de hacienda no se pudo desarrollar en la parte baja del valle del Mantaro, como lo hizo en el resto del país (Flores 1982, 23–25). Se trataba de una estructura social fundamentalmente orientada a la producción campesina, que se había desarrollado en condiciones excepcionales en comparación a las del resto de la sierra peruana, esto es, como comunidades indígenas con derechos de propiedad, hasta la llegada de la CPC en 1901. La formación social que iría configurando la economía minera de enclave en la sierra central, involucró pues en 1904 la división de la propiedad de las comunidades indígenas del valle del Mantaro como propiedad privada (Arguedas 2006, 86-87). Esa era la situación del campesinado de las comunidades indígenas del valle del

---

<sup>5</sup> El carácter monopolista de la burguesía estadounidense y la concentración de su capital durante la fase de implantación imperialista, se muestra galopante a partir de la inauguración del canal de Panamá en 1914. En ese periodo que va de 1895 a 1930, “la participación norteamericana en las inversiones directas hechas en el Perú, que [...] constituían el diez por ciento en 1900, subió a cuarenta por ciento en 1914, sesenta y nueve por ciento en 1919, y [alcanzó] un pico máximo de setenta y cuatro por ciento en 1924” (Klarén 2005, 301).

<sup>6</sup> Esta tesis fue sostenida por José María Arguedas: “[n]o consideremos poco fundada nuestra tesis de que la alianza inicial de los huancas-xauxas con los conquistadores y el cambio de la capital de la gobernación, de Xauxa a Lima; el despoblamiento del valle por los españoles, y la fundación y prosperidad inmediata de Ayacucho y Huancavelica, que se convirtieron, por razones diferentes pero igualmente eficaces, en centros de absorción de los colonizadores españoles en la región central andina del Perú, tuvieron consecuencias históricas que comprometieron todo el proceso de la economía y de la cultura en el valle del Mantaro” (Arguedas 2006, 85–86).

<sup>7</sup> Como resalta Arguedas (2006, 91-92) de un estudio del expresidente Manuel Pardo, las comunidades indígenas del valle del Mantaro habían alcanzado un nivel de productividad del trabajo agrícola de tal magnitud, que la comunidad trabajaba en la tierra durante cuatro meses al año y descansaba los ocho meses restantes.

Mantaro cuando se inició la intervención extractiva de la CPC. Pronto, la contaminación minera mataría al ganado por envenenamiento y mermaría gravemente la productividad agrícola de los campesinos del valle, empujándolos a migrar –como bien se conoce sucedió con la “cuestión de los humos de La Oroya”–.

Entre 1924 y 1925, “la cuestión de los humos” aparecía como el primer conflicto de contenido ambiental entre las comunidades cercanas a la fundición de La Oroya y la CPC: “los humos de La Oroya originaron la muerte de unos 8 500 vacunos y más de 10 mil ovinos” (Burgos 2016, 105), las “comunidades adyacentes, Huaynacanchas, Huay Huay, Huari y la hacienda Quimilla [quedaron] completamente destruidas, no quedaba pasto y el ganado había muerto” (Kruijt y Velinga 1983, 54 en Burgos 2016, 105). Las comunidades demandaron a la CPC judicialmente, obteniendo como “justicia” la compra de sus tierras por parte de la compañía minera a un precio mucho menor debido a la devaluación que conllevó la contaminación minera, siendo reubicadas en terrenos aledaños a la ciudad de La Oroya.

Aquel conflicto llama la atención debido a la baja intensidad de la respuesta campesina a tan extremo evento de contaminación minera. Si bien no hubieron acciones de protesta contenciosas contra la CPC por la cuestión de los humos, este evento de contaminación sí se tradujo en acción colectiva canalizada por la vía institucional-legal, que trajo como resultado una compensación económica y la compra de las tierras afectadas por la contaminación minera de la CPC.<sup>8</sup> En ese sentido, existe todavía una disputa entre investigadores del mismo periodo, respecto a la combatividad de las comunidades aledañas a la CPC como efecto causado por la intervención de esta última y el proceso de proletarización minera del campesinado que inició en la Sierra Central.<sup>9</sup>

Alberti y Sanchez (1974, 202-203) mencionan dos efectos del proceso de transición *comunero-minero-comunero*: 1] la acumulación de pequeños capitales que van modernizando la agricultura y la artesanía (e.g. el tejido), y 2] un impulso de combatividad en las comunidades. Los autores tenemos serias objeciones sobre la 2da observación de Alberti. De nuestra propia experiencia, por información dada por otros investigadores de la zona, y leyendo la correspondencia de la CPC con las comunidades, tenemos que rechazar la idea de combatividad popular. Si hay combatividad, es la combatividad de una pequeña burguesía naciente, pero no en el sentido de

---

<sup>8</sup> Agradezco a Alonso Burgos por las luces para comprender mejor el tipo de acción colectiva (institucional) desarrollado por las comunidades campesinas ubicadas alrededor de la CPC, afectadas por la Cuestión de Los Humos de La Oroya.

<sup>9</sup> Cabe señalar que contribuciones recientes como las de Pajuelo (2013), Medina (2019) y Melgar Bao (2020) dejan en evidencia un proceso de politización sindical militante entre los trabajadores mineros de la CPC, quienes eran a su vez comuneros o trabajadores de haciendas como Yanamarca, o en todo caso hijos de aquellos.

manifestaciones de la militancia popular como correlato de un proceso de proletarización en las comunidades (Kruijt y Vellinga 1980, 1505).<sup>10</sup>

Cabe señalar que la combatividad popular campesina a que se refirieron Alberti y Sánchez (1974), no se dirigió al conflicto minero con la CPC sino a los conflictos con los terratenientes que sostenían el régimen del latifundio. Particularmente, los autores citados se refieren al movimiento campesino de Yanamarca de 1945 y 1961, en el cual tuvieron un rol dirigenal los trabajadores mineros –hijos de peones de esta hacienda– que retornaban a Yanamarca tras haber adoptado el marco interpretativo del sindicalismo minero en los campamentos de la CPC.

Para comprender la radicalización del conflicto minero desarrollado por los trabajadores de la CPC, es preciso darle mayor peso a las condiciones en que se desarrolló la proletarización minera del campesinado en la sierra central entre 1901 y 1940.<sup>11</sup> La producción de las condiciones de vida y trabajo para los campesinos indígenas que se hacían mineros, comprendió la implementación del sistema de enganche para reclutar y retener esa fuerza de trabajo en las minas (Laite 1980, 320–21). Combinando relaciones salariales de trabajo con pagos en moneda provisional y descuentos por consumo al salario de sus trabajadores, se forjó un mecanismo de endeudamiento<sup>12</sup> con que se retenía efectivamente a los campesinos como obreros en los campamentos mineros –a muy bajo costo–. El monopolio que ejercía la CPC sobre la producción y comercialización de los alimentos y demás mercancías, le permitía controlar el consumo vital de los trabajadores.

---

<sup>10</sup> Es necesario señalar que la cita de Kruijt y Vellinga (1980, 1505), tergiversa no solo la ubicación del enunciado de Alberti y Sánchez (1974) citado con referencia a la página 202-203 de su trabajo: Poder y Conflicto Social en el Valle del Mantaro, sino que además tergiversan extrañamente sus conclusiones, dado que en ninguna parte estos últimos autores se refieren al efecto de combatividad de “la transición comunero-minero-comunero” como una postura tomada frente a la CPC, sino contra el régimen de hacienda. Alberti y Sánchez (1974, 142-145) estudiaron la movilización campesina en Yanamarca durante 1945 como producto de la politización que ejercieron entre los peones de esta hacienda, los trabajadores mineros que retornaron a las haciendas tras haber participado de las luchas del sindicalismo minero contra la CPC en los campamentos mineros.

<sup>11</sup> “A principios de la década de 1940, el sistema de enganche se hizo menos importante en el reclutamiento de peones debido a la comercialización de la economía campesina. El intercambio recíproco de trabajo en los campos (aini) declinó en favor del trabajo asalariado. La agricultura de subsistencia fue suplantada cada vez más por cultivos comerciales. Y los bienes artesanales fueron reemplazados por bienes manufacturados” (De Wind 1985, 258).

<sup>12</sup> La operación del endeudamiento como mecanismo de explotación del régimen de hacienda y subsistencia del concertaje huasipunguero de indios en el Valle de Cayambe-Olmedo en la sierra norte ecuatoriana, es expuesto con detalle por Andrés Guerrero (1991). Aunque no se trata de la misma racionalidad, partes y situación, el endeudamiento aparece como un mecanismo de absorción y retención de la fuerza de trabajo que opera con consecuencias similares en contextos diferentes.

El salario de los trabajadores mineros iba de uno a cinco soles por jornal para 1912 –dependiendo de su especialización–, y era pagado ilegalmente en moneda provisional (Mayer 1984, 22–23, 71–73), por lo cual los obreros le compraban necesariamente las mercancías para su subsistencia a la misma CPC, extrayendo capital así también del consumo de los trabajadores mineros que retenía en sus campamentos. Así, el monopolio en la distribución de bienes, el sistema de enganche, los bajos salarios y la conducta de desprecio de la compañía, pauperizaron las condiciones de vida y trabajo de los campesinos hechos obreros en los campamentos mineros de la CPC. Los campesinos mineros en la CPC pasaron de trabajar entre treinta y seis y treinta y nueve horas en un periodo de dos o tres meses sin regresar a sus comunidades, a ausentarse en algunos casos por años (De Wind 1985, 255–58; Mayer 1984, 19).<sup>13</sup>

Las condiciones de vida, el endeudamiento, la atrocidad de los accidentes de trabajo y –en general– la nefasta conducta de la CPC para con los indígenas que empleaba, configuraron una situación de agravio complacida por el estado y conocida por sus dueños (Mayer 1984). Esa fue la situación que configuraría la base para la difusión del marco interpretativo del sindicalismo minero para el desarrollo de la lucha por derechos laborales a inicios del siglo XX. En ese sentido, la sindicalización de los trabajadores mineros vinculados a la CPC implicó el enmarcamiento de sus demandas como demandas laborales y su transformación en demandas radicales, dada la importancia estratégica del enclave minero para la dominación imperialista en el Perú.

En dicho contexto, el ferrocarril del centro sirvió de infraestructura para el intercambio de correspondencia y la distribución de revistas, diarios y panfletos, abonándose así el desarrollo de un pensamiento anti-imperialista entre obreros-intelectuales que operarían como intermediarios en la formación de coaliciones entre campesinos, trabajadores mineros, ferroviarios y portuarios (Melgar Bao 2020; Sulmont

---

<sup>13</sup> En ese sentido, durante la sesión de la cámara de senadores del 24 de agosto de 1911, Joaquín Capelo denunciaba la explotación de los campesinos indígenas enganchados como trabajadores mineros en los campamentos de la CPC: “¿[q]ué pasa, —pregunta—, con la Cerro de Pasco Co., que no cede en el abuso, después de las denuncias reiteradas que se han hecho? ¿Ganamos algo, —continúa diciendo—, con que una empresa reduzca a nada la vida de millares de ciudadanos; arruine a sus familiares y les dé jornales que no alcanzan ni para comer? Esos procedimientos que he pedido que se extingan, continúan cada día más desarrollados; y el monopolio de las mercaderías también.” (Mayer 1984, 23). Resalta Dora Mayer, además que las condiciones de trabajo en los campamentos de la CPC, eran a la vez las condiciones de vida de los trabajadores mineros, una vez que el endeudamiento los ataba por años a las minas, sin poder regresar a sus comunidades, con sus familias: “[l]as casas para los empleados (algunas son de dos cuartos de a 10 pies cuadrados y otras, fabricadas de ladrillo o concreto, de 2 cuartos de 15 pies por 14) se daban gratis al principio, pero ahora ganan un alquiler de un sol o dos soles al mes, respectivamente. En término general, la organización social es tan deficiente, que los empleados y artesanos que pertenecen a la clase decente, no pueden tener a sus familiares a su lado, en Smelter” (Mayer 1984, 73).

1979). Las cuales irán fortaleciéndose en la medida que se difundió una nueva prensa de filiaciones y tendencias heterogéneas, aunque predominantemente socialista, comunista y anarquista –principalmente *Labor*, *Amauta*, *Minero Ilustrado* y *El Correo de Morococha*–.

En ese sentido, el papel desarrollado por los obreros-intelectuales (Pajuelo 2013) y la constitución del frente minero constituido por la alianza entre las corrientes sindicalistas anarquista y comunista (Melgar Bao 2020, 131–33), sugiere la operación de un mecanismo de difusión mediada (*brokerage*)<sup>14</sup> de las demandas laborales como demandas radicales, y la configuración de una estructura de movilización a partir de su trabajo político en la formación de los primeros sindicatos mineros de la sierra central.

Los obreros-intelectuales que estudia Pajuelo (2013) en el conflicto minero de la sierra central de inicios del siglo XX, operaron como intermediarios o *brokers* poniendo en operación el mecanismo de *brokerage* –también conocido como de difusión mediada–, que “[i]mplica la vinculación de dos o más enclaves sociales antes desconectados” (McAdam, Tarrow, y Tilly 2005, 368). La combinación de los mecanismos de *brokerage* y luego de difusión directa –por medio de la estructura que conformaban sus sindicatos durante la génesis del desarrollo del conflicto minero peruano– derivó en la creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva (Tilly y Tarrow 2015, 35), como lo fueron la Federación de Trabajadores de la Provincia de Jauja y la Federación de Trabajadores del Centro (Melgar Bao 2020, 134).

Así, motivados por las ideas socialistas y anarquistas que organizaron sus luchas e intereses como obreros sindicalizados –y viéndose reflejados en las luchas del proletariado internacional, particularmente por el triunfo de la Revolución Rusa en octubre de 1917–, los trabajadores mineros alistaron la huelga minera de 1919. Iniciándose el 7 de enero de 1919, la huelga de los trabajadores mineros de la CPC expresó la radicalidad del proceso de politización del conflicto minero por mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones de vida, aumentos salariales, seguridad social obligatoria y contra el monopolio en la venta de productos de subsistencia engranado al sistema de enganche en los campamentos mineros.

---

<sup>14</sup> El mecanismo de *brokerage* –también conocido como de difusión mediada–, “[i]mplica la vinculación de dos o más enclaves sociales antes desconectados” (McAdam, Tarrow, y Tilly 2005, 368). En este caso, los obreros-intelectuales conectaban al proletariado minero en formación de la Sierra Central con la vanguardia comunista que se empezaba a formar en Lima a inicios del siglo XX y de la cual José Carlos Mariátegui fue su mayor exponente.

Desde 1918 existían nexos entre la Central Obrera de Mineros del Centro y la Federación Obrera Local, de filiación anarcosindicalista. Dicha Central logró sentar sus bases en dos campamentos mineros. Fue su sección de Morococha la que inició la huelga del 7 de enero de 1919, tras presentar su demanda de incremento salarial del 50%. El paro fue garantizado por piquetes mineros de vigilancia. La patronal osciló entre conceder un 20% de aumento o recurrir al *lock out*. El 13 de enero devino en amotinamiento, tomando los contornos de una revuelta expandida con prácticas de sabotaje (inundación de las lumbreras de Natividad, San Francisco y Desaguadora), asedio, apedreo e intento de dinamitar la residencia del *staff* de la Empresa en Tucto. Resultaron cruentamente reprimidos. La táctica del sabotaje libertario fue la que precipitó el desenlace. Vino la intervención policial y el *lock out*, aprovechando la caída internacional de los precios del cobre y el trabajo estacional minero. El ejército sometió a los paristas y los subió a 18 vagones de tren para trasladarlos a estaciones próximas a sus localidades de origen. En cambio, en Casapalca, la protesta del proletariado se libró contra el monopolio de venta y alza de precios de la tienda de raya, desembocando en un devastador atentado dinamitero (Melgar Bao 2020, 132).<sup>15</sup>

Una semana después de iniciada la huelga minera en Cerro de Pasco el 7 de enero de 1919, la huelga por la reivindicación de las ocho horas de trabajo desembocó en la organización del Comité Pro Paro General (Laite 1980, 323–24). Las trabajadoras textiles y panaderos de Lima, los trabajadores portuarios del Callao, los trabajadores petroleros de Piura, los trabajadores mineros de Cerro de Pasco y los estudiantes universitarios agrupados en la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) se articularon en la campaña de contienda por la jornada laboral de ocho horas. Para el 15 de enero de 1919, el ex presidente José Pardo y Barreda decretaría la jornada laboral de ocho horas con los salarios existentes (Klarén 2005, 294–95).

La dura represión de la huelga minera de 1919 desarticuló –prácticamente– el frente minero hasta 1927, cuando logró avanzar hacia el Primer Congreso de Trabajadores Mineros del Centro del 8 de noviembre de 1930. Al día siguiente, producto de la intervención represiva de Sánchez Cerro al recordado congreso, el ejército capturó a los dirigentes reunidos –Gamaniel Blanco, Adrián Sovero, Ramón Azcurra y Miguel de la Matta, entre otros– y los envió a Lima. En respuesta, la CGTP convocó a un paro nacional que terminaría con la liberación de los dirigentes apresados días antes en La Oroya.

---

<sup>15</sup> La influencia anarco-sindicalista fue vital para que la huelga minera sea efectiva, la innovación radicaba en extender el margen de acción de la huelga, pero radicalizando las acciones que acompañan su desarrollo. Esta acción huelguística, propia del sindicalismo de revuelta, que adoptaron los trabajadores mineros de la CPC, involucra atentados dinamiteros a edificios seleccionados, el boicot y el sabotaje. “Espontaneidad, debilidad sindical y violencia, se aproximaron a lo que se denomina ‘sindicalismo de revuelta’. Lecciones de esta lucha fueron tomadas en cuenta por el sindicalismo clasista minero en los años ‘20. Cesáreo Marroquín Fernández, dirigente de la jornada huelguística de 1919, escapó de la represión refugiándose en Vitarte, gracias a la hospitalidad clasista y solidaria de Julio Portocarrero y de Laguado, a los que transmitió las experiencias de lucha” (Melgar Bao 2020, 132).

Sin embargo, la brutalidad de Sánchez Cerro pronto desencadenaría en la masacre de los trabajadores de construcción civil de la Central hidráulica de Malpaso, quienes marchaban hacia La Oroya para recibir a la dirigencia minera recién liberada. Aquel día, 12 de noviembre de 1930, el ejército acribilló a 23 trabajadores, lanzando sus cuerpos al río, y dejando además 27 heridos (Sulmont 1979, cap. 3). José Carlos Mariátegui participó activamente en la organización de los sindicatos mineros, particularmente a través del núcleo de Morococha, hasta su partida en abril de 1930; meses antes de la intervención militar al Primer Congreso de Trabajadores Mineros del Centro y la matanza de Malpaso.

La expansión del capital monopólico estadounidense en el Perú y su concentración en el sector primario-exportador, particularmente en el sector minero, implicó el desarrollo de su coalición de poder y su correspondiente estructura política. Primero, con la construcción del estado oligárquico (Cotler 1979), y luego del autoritarismo burocrático de 1968-1979 (Collier 1985), del estado neoliberal. Las variaciones de régimen político en el Perú durante el siglo XX como resultado de los procesos de construcción estatal y desarrollo capitalista, coinciden en la vigencia y continuidad de la dominación imperialista estadounidense que se inaugura en sus inicios. Con las matanzas de Malpaso (1930), Toquepala (1966) y Cobriza (1971), el conflicto minero sindical ha puesto en evidencia que el estado peruano tiene como función política garantizar la acumulación de capital, y que la burguesía minera internacional es una fracción dominante de la coalición imperialista.<sup>16</sup>

### **El conflicto minero peruano durante la segunda mitad del siglo XX**

La Cerro de Pasco Corporation (CPC) constituía solo una pieza del aparato transnacional que iba configurando ese capital extractivo monopolista en el Perú. Para 1921, ASARCO –el rostro transnacional del capital extractivo estadounidense– ya había intervenido en el distrito de Quiruvilca –en el departamento de La Libertad– a través de la Northern Peru Mining and Smelting Company. En 1952, ASARCO constituye la filial Southern Peru Corporation (SPC), con la finalidad de iniciar operaciones en las minas de

---

<sup>16</sup> El carácter imperialista del capital minero estadounidense que empieza a operar en el Perú desde inicios del siglo XX, se desprendía no solo de su relación con las clases dominadas –el campesinado y proletariado en formación– sino sobre todo de la subordinación de la oligarquía y burguesía domésticas, manifestando así la expresión política de su tendencia monopolista, y del periodo en que el capital minero se implantó en una estructura social fundamentalmente pre-capitalista (Quijano 1988; 1979).



Toquepala y Cuajone en los departamentos de Tacna y Moquegua, respectivamente (Pérez-Jiménez 2018, 490–92).

En 1901 se forma en Estados Unidos la empresa antecesora de Grupo México, la American Mining and Smelting Company (ASARCO), hoy subsidiaria de dicho consorcio. En sus inicios ASARCO estuvo ligada a importantes accionistas norteamericanos como la Phelps Dodge Overseas Capital Co., la Cerro de Pasco Co. y la Newmont Mining Company, que [controlaban] el 20% de la fundición y el 15% de la refinación del cobre en el mundo (Pérez-Jiménez 2018, 490).

Entre 1956 y 1961, durante el régimen de convivencia que incorporó a la legalidad al APRA, se fomentó la institucionalización de los sindicatos, entre ellos los mineros. Los apristas todavía en esos años se encontraban posicionados en la dirigencia sindical a partir del control de la Central de Trabajadores del Perú (CTP) (Zapata 2002, 97–103). Sin embargo, la crisis económica puso en evidencia la incapacidad de esa dirigencia sindical aprista para desarrollar las luchas de los trabajadores mineros, encargándose más bien de culpar a los comunistas de la “agitación” que hacía crecer al movimiento obrero-minero en dicho periodo. La dirigencia aprista dentro del movimiento sindical minero se encargaba más bien de contener las luchas de los sindicatos, su modelo de “sindicalismo libre” (Sulmont 1978, 698) era reaccionario frente a la sindicalización comunista de los trabajadores mineros, los cuales fueron progresivamente tomando las propias riendas de sus luchas, radicalizándose y desconociéndola por completo.

En ese contexto, los trabajadores mineros de Toquepala iniciaron su proceso de reconocimiento legal, pese a las trabas que les ponían tanto el gobierno como la dirigencia aprista en la CTP. Pese a ello, el 23 de setiembre de 1957 lograron organizar el Sindicato Único de Trabajadores de Toquepala, iniciando su primera huelga el 4 de noviembre del mismo año. Ese mismo día la policía disparó contra los piquetes de manifestantes, asesinando a dos trabajadores mineros e hiriendo a siete más. La sumisión de la dirigencia sindical aprista a los intereses de las grandes empresas mineras hacía de esa forma evidente su carácter anti-laboral con la ausencia de respuesta desde la CTP a la masacre de los trabajadores mineros de Toquepala (Sulmont 1979, cap. 3).

Pocos años después, con el inicio de operaciones de la mina de Toquepala por parte de la SPC y la legalización del Sindicato de Trabajadores de Toquepala y Anexos, los trabajadores mineros de Toquepala volvieron a la huelga el 10 de agosto de 1962, exigiendo que sus salarios mínimos pagados sean homologados al salario mínimo de los trabajadores mineros en Estados Unidos. Esta vez, los sindicatos de trabajadores mineros

del Centro respaldaron la lucha del sindicato de Toquepala, alcanzando una victoria sindical parcial.

En setiembre de 1966, el sindicato de trabajadores mineros de Toquepala iniciaba una huelga por reposiciones laborales, a lo cual la SPC respondió con el cierre de la mina por 10 días. Los trabajadores mineros respondieron con otra huelga que inició el 14 de octubre para exigir el pago de los días en que la SPC no les permitió ingresar al campamento; la policía disparó con ametralladoras matando a tres trabajadores mineros y dejando varios heridos en el lugar recordado como “Mesa Pelada” (Sulmont 1979, cap. 3).

El golpe militar de 1968 y la consiguiente nacionalización de la International Petroleum Company (IPC) en octubre de mismo año, motivaron la desconfianza en los inversores extranjeros, de tal forma que la junta militar en el gobierno encabezado por Velasco Alvarado fue moderando su relación con los Estados Unidos, particularmente con los inversionistas extranjeros del sector minero. En ese contexto la SPC inicia las negociaciones del Contrato de Cuajone<sup>17</sup>, finalmente suscrito en 1969 como contrato de concesión que comprendería la participación del Estado en los beneficios de la explotación. En la suscripción del contrato no solo intervino la empresa, sino también una red internacional de bancos que participaban como financistas y compradores – anticipados– de la producción de cobre de Cuajone.

Al estar comprometida una amplia red de bancos comerciales y al exigirse que el Banco Central de Reserva del Perú autorice irrevocablemente este tipo de manejo de los ingresos, se reducen considerablemente los riesgos de una eventual expropiación o la afectación de las divisas generadas por el cobre de Cuajone. [Al] diversificar los riesgos políticos y financieros [...] haciendo participar no sólo a la subsidiaria en la financiación del yacimiento, sino también a los principales bancos internacionales y a los futuros consumidores (Sánchez-Albavera 1981, 8–9).

Más adelante, en 1974 el mismo gobierno militar de Juan Velasco Alvarado nacionalizaría la Cerro de Pasco Corporation, y un año después la Marcona Mining

---

<sup>17</sup> Este contrato comprendía “la inafectabilidad por parte del estado de los ingresos destinados a la recuperación de las inversiones y consecuentemente del pago de las amortizaciones e intereses de los créditos contraídos por la empresa”, el abastecimiento interno de cobre previo a la comercialización, el procesamiento de parte de la producción en la Refinería estatal de Ilo para la exportación de cátodos, la “fijación de precios” para comercialización por parte del comprador, “bonificaciones por comercialización”, “estabilidad tributaria” durante el periodo de recuperación de inversiones, entre otras medidas aduaneras, fiscales, técnicas y financieras, que “sirven para demostrar lo inconveniente que puede resultar la suscripción de contratos de comercialización a largo plazo, ligados a la financiación de proyectos de inversión (Sánchez-Albavera 1981, 8–11).

Company, pero no la SPC (Laite 1980, 319; Kruijt 1982, 50).<sup>18</sup> Lagos (2018, 131), señala que la CPC habría transferido las concesiones de las minas de Toquepala y Cuajone a la SPC (ambas del grupo minero estadounidense ASARCO); sin embargo, la expropiación de la mina de Toquepala sí se llevó adelante, pasando a formar parte de los yacimientos administrados por CENTROMINPERU –empresa estatal que resultaría de la expropiación de las minas de la CPC–. No fue el caso de la mina de Cuajone, debido al –conveniente– retraso en la construcción de las instalaciones y el ferrocarril para sacar el mineral, así como gracias al contrato de concesión suscrito entre la SPC y el gobierno militar encabezado por el expresidente Velasco Alvarado:

En 1969, la empresa logró firmar un contrato con el gobierno militar de Velasco (1048-1956) para la Mina de Cuajone, en el departamento de Tacna. [...] La mina comenzó a construirse en 1970 y empezó a operar en 1976, convirtiendo a la Southern en el principal productor de Cobre de Perú” (Pérez-Jiménez 2018, 492).

En cuanto a las empresas mineras expropiadas: la CPC y la Marcona Mining Company, entre 1974 y 1976 el gobierno del Perú suscribió acuerdos internacionales con el gobierno de los Estados Unidos, en los cuales se definía el monto, plazos y mecanismos de pago por indemnización a ambas compañías por la expropiación de las concesiones mineras. En el caso de la Marcona Mining Company, el monto fue de sesenta y uno millones cuatrocientos cuarenta mil dólares americanos (United States of America 1977).

La reivindicación por la nacionalización de las minas fue una demanda planteada en un principio por los sindicatos de trabajadores mineros agrupados en la Federación de Trabajadores de la Cerro de Pasco<sup>19</sup>. Entre 1969 y 1971, los sindicatos de trabajadores mineros desarrollaron una oleada de huelgas, pero fue recién en abril de 1970 que los

---

<sup>18</sup> Hasta agosto de 1963, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América declaraba entre las compañías con inversiones importantes de capital estadounidense a las tres grandes mineras establecidas hasta ese periodo en el Perú. La Cerro de Pasco Corporation, la Northern Perú Mining Corporation y su filial la Southern Peru Mining Corporation, y la Marcona Mining Company. Aparece en el reporte, sin embargo, una cuarta empresa, la Compañía Administradora de Minas S.A., listándose las siguientes empresas afiliadas: Andaray Gold Mines, Compañía Explotadora de Minas del Perú S.A., Chabuca Gold Mines S.A., Rio Blanco Exploration Co. S.A., Castrovirreyna Metal Mines Co., y Compañía Minerales Santander Inc. Asimismo, la Cerro de Pasco Corporation comprendía a las empresas afiliadas: Indeco Peruana S.A., Refractorios Peruanos S.A., Industrias del Cobre S.A., Cerro de Pasco Petroleum Corporation, Compañía Minera Raura S.A., y Explosivos S.A.. Siguen al parecer una o dos empresas en el listado de la Cerro de Pasco Corporation, que no pueden visualizarse en la versión digital de la fuente consultada (Bureau of International Commerce 1963, 111–28).

<sup>19</sup> La Federación Nacional de Trabajadores Mineros fue el producto del Congreso Nacional Minero realizado entre el 2 y el 5 de diciembre de 1969 en La Oroya, al cual acudieron 14 sindicatos de trabajadores mineros (Medina 2019, 51).

sindicatos vinculados a la CPC plantearon la demanda por la nacionalización de las minas (De Wind 1985, 248–49). Para el 26 de octubre de 1971, cinco sindicatos de trabajadores mineros de la CPC, entre los cuales resaltó el de Cobriza<sup>20</sup> que se alzaría en huelga a pesar de que el gobierno de Velasco Alvarado, a través de Faustino Baquerizo –dirigente del sindicato de La Oroya y militante del PCP-PR–, pidiera suspender la lucha debido a que se encontraba próxima la reunión en Lima del Grupo de los 77 (Medina 2019, 52). Así, el gobierno militar de Velasco Alvarado enviaría al Ministro de Trabajo y al Ministro de Energía y Minas a las negociaciones en La Oroya frente a una asamblea de los trabajadores.

El 5 de noviembre de 1971, la CPC ordenó al superintendente de la mina de Cobriza mover la maquinaria al sector de Parco. En ese contexto, con los ministros aún en La Oroya y en pleno proceso de negociación, este gesto de la CPC provocó la movilización de los trabajadores mineros de Cobriza a Parco, donde la Guardia Civil ametralló a la multitud, matando a dos obreros y al niño Jesús Contreras. Pese a todo, los trabajadores mineros de Cobriza lograron desarmar a los guardias, tomando de rehenes a dos funcionarios y al superintendente de la mina en el local sindical. Al día siguiente, los ministros retornaban a Lima y para el 9 de noviembre de 1971, el Consejo de Ministros aprobaría la aplicación de la Ley Marcial en la Sierra Central, encargando a un comandante del ejército de apellido Góngora la operación de rescate de los rehenes. El gobierno de Velasco Alvarado masacró a los trabajadores mineros de Cobriza, acusados por la CPC de formar parte de un plan “contrarrevolucionario” que involucraba a Vanguardia Revolucionaria (VR), al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), al Partido Obrero Revolucionario (POR) y a los “pekineses” –como señalaban a la fracción pro-china del Partido Comunista del Perú-Bandera Roja (PCP-BR)– (Medina 2019, 53). La matanza de trabajadores mineros de Cobriza constataría el tenor represivo y genuinamente reaccionario de la estrategia corporativista que iba implementando el gobierno militar de Velasco Alvarado para garantizar la acumulación capitalista en el Perú,

[e]l 10 de noviembre, efectivos de una fuerza especial contraguerrillas [*sinchis*], disfrazados de trabajadores de la construcción, entraron en el campamento de Cobriza. Irrumpieron en el local sindical y pusieron en libertad a los rehenes. En esta operación

---

<sup>20</sup> “La mina Cobriza se ubicaba en el distrito de San Pedro de Ccoris, en la provincia de Churcampa (en la época de la gran huelga, parte de la provincia de Tayacaja) en el departamento de Huancavelica” (Medina 2019, 50).

mataron por lo menos a cinco mineros, incluyendo al secretario general del sindicato [Pablo Inza]. En los días siguientes el gobierno arrestó y encarceló a los militantes de izquierda y líderes sindicales en todos los campamentos y a más de 120 mineros de Cobriza. La ola de huelgas llegó a su fin (De Wind 1985, 251).

Se expresó así con claridad, la verdadera connotación contrarrevolucionaria del régimen militar, quedando en evidencia el estado peruano cumpliendo su función política de la manera más cruda: garantizar las condiciones para la acumulación capitalista, para entonces fundamentalmente minera y particularmente monopolizada por la CPC. El desafío planteado por los sindicatos de trabajadores mineros de Cerro de Pasco y de Cobriza hacia la CPC, y la brutalidad de la represión ejecutada por el gobierno militar ponía en evidencia la fortaleza de la dominación imperialista, y a la vez el avance del proletariado minero de la sierra central y la maduración de sus luchas. Asimismo, desde la primera huelga minera de 1917, los sindicatos de trabajadores mineros de Cerro de Pasco fueron una vanguardia del proletariado peruano, enfrentándose directamente al capital minero imperialista, hasta su desmovilización a partir de 1979.<sup>21</sup>

El intento de institucionalización del conflicto minero en el sur peruano era parte de una estrategia corporativista que implementó el gobierno militar a una escala mayor, involucrando a los partidos políticos –como el APRA y el PCP-PR– y a un heterogéneo grupo de intelectuales socialistas burgueses que pronto se tomarían de la mano con el régimen militar (particularmente después de la amnistía de Velasco Alvarado a los presos políticos encarcelados del MIR, ELN y FIR en diciembre de 1970), facilitándoles más tarde la cooptación de los sindicatos, centrales y federaciones de trabajadores. Sin embargo, como bien señala Laite (1980, 340), no es cierto que el conflicto minero haya seguido una trayectoria de institucionalización, la estrategia corporativista del gobierno militar funcionó con los sindicatos de trabajadores mineros de la Southern y con la FNTMSMP, pero no por completo con los trabajadores mineros sindicalizados de las minas de la Sierra Central expropiadas en 1974 a la CPC, donde la trayectoria de

---

<sup>21</sup> Esto incluso es reconocido por Kruijt y Vellinga (1980, 1497-1498), quienes incluyen entre los factores que explican la centralidad del conflicto minero en Cerro de Pasco entre 1901 y 1974, al rol de vanguardia proletaria de los trabajadores mineros de la CPC a nivel latinoamericano: “Primero, la CPC fue, después del Estado, la segunda empleadora del país [...]; de ella dependía directamente un número global de 17,500 familias. Segundo, la CPC a través de su red de participación en la minería grande y mediana del país [...] fue la columna vertebral del sector minero peruano, generador principal de divisas en el país [...]. Tercero, la CPC, valía como el ejemplo directriz para los convenios colectivos de la gran mayoría de las otras empresas mineras en el país. Cuarto, la trayectoria sindical de los sindicatos de la CPC es marcada desde los años 30 por un alto grado de combatividad [...]. Quinto, los mineros de la CPC sirven como “vanguardia obrera peruana” de nivel latinoamericano [...]. Sexto, la CPC fue considerada en la literatura como ejemplo clásico de penetración imperialista [...]” (Kruijt y Vellinga 1980, 1497-1498).

radicalización disputó la dirección y desenlace de las luchas y organizaciones sindicales, convergiendo intermitentemente con el proceso que abría paso al conflicto armado interno.

En 1972, la Federación de Trabajadores de la Cerro de Pasco abandonó la CGTP, por la decisión que tomarían sus bases sindicales en rechazo a la hegemonía que iba construyéndose alineada al régimen militar (Kruijt 1982, 56–57) y, claro, como respuesta a la matanza de Cobriza en noviembre del año anterior. Tras la expropiación de las minas de la CPC y su nacionalización, la Federación de Trabajadores de la Cerro de Pasco pasó a denominarse Federación de Trabajadores de CENTROMIN desde 1974, con lo cual su intempestiva radicalidad se dirigió hacia el gobierno, a los partidos políticos alineados con el régimen militar y a las centrales sindicales y federaciones cooptadas (Kruijt 1982, 57). La Federación de Trabajadores de CENTROMIN participó en casi todas las luchas convocadas entre 1975 y 1979, evidenciando así el fracaso de la estrategia del régimen militar<sup>22</sup> por controlar el movimiento obrero en las minas de la Sierra Central vía cooptación.

Las condiciones de explotación laboral a las que se sometía a los trabajadores mineros de Cerro de Pasco fueron interpretadas como agravios a los que respondieron con la organización de sindicatos y huelgas. Los marcos interpretativos que permitieron su reconocimiento como demandas laborales pueden asimilarse a una trayectoria organizativa de inspiración marxista, que desarrolló el conflicto minero en la Sierra Central desde las huelgas inaugurales de 1917 y 1919 en las minas de Casapalca y Morococha. La organización de los primeros sindicatos y la construcción de la Federación de Trabajadores de Cerro de Pasco, que a partir de 1974 pasa a denominarse Federación de Trabajadores de CENTROMIN evidencia un trabajo político orientado a la formación de una vanguardia obrera entre los trabajadores mineros, capaz de desarrollar el conflicto minero.

La nueva generación de líderes sindicales desde los años 1968 que fue más calificada y motivada políticamente, ha tenido una importancia mayor en cuanto al aumento de la frecuencia de huelgas y, en general, expresiones de lucha, durante los últimos años (Kruijt y Vellinga 1980, 1583).

---

<sup>22</sup> En esos años, ya con Morales Bermúdez como presidente del gobierno militar.

Así, la radicalización de los trabajadores mineros ponía de manifiesto, nuevamente, la relevancia de su posición estratégica en la relación capital-trabajo, amenazando el fisco del Estado dada su dependencia a la renta minera y confrontando el control político del régimen militar. Sin embargo, entre 1978 y 1979 las huelgas mineras y marchas de sacrificio a Lima fueron reprimidas militarmente por comandos contra-subversivos (“*sinchis*”) (Kruijt 1982, 57), tal como en los dramáticos episodios anteriores de la contienda minera, los trabajadores mineros pagaron algunos con su vida y otros con su libertad, el precio de su autonomía y la radicalidad de su lucha desde su difícil posición en las minas.

De 1919 a 1979, los sindicatos y federación de trabajadores mineros de Cerro de Pasco encabezaron valientemente la lucha anti-imperialista en el Perú, enfrentándose directamente a la burguesía minera estadounidense. Como se mostró en este capítulo, la historia del conflicto minero en la sierra central peruana estuvo marcada por sus condiciones iniciales: i) la singularidad de una estructura social que comprendía mayormente a comunidades indígenas campesinas con derechos de propiedad coloniales –en contraste con el resto del país– (Arguedas 2006, 93), y ii) el inicio de la dominación imperialista del capital minero estadounidense en el Perú (Quijano 1988). Esas son las condiciones en que se empieza a desarrollar el conflicto minero en la Sierra Central, desde un inicio en estrecha relación con la vanguardia socialista, particularmente con José Carlos Mariátegui quien organizó el núcleo de Morococha. Conforme los sindicatos y la federación de trabajadores mineros avanzaban en su trayectoria de lucha, el conflicto contra el capital minero imperialista se hacía más cruento. Pese a que la represión militarizada de la reacción minera fue una constante en la sierra central, como bien muestran las matanzas de Malpaso (1930) y Cobriza (1971), el sindicalismo en que se enmarca la protesta de los trabajadores mineros, combinaba canales institucionales y canales contenciosos en sus estrategias de lucha. Ese ondular entre la institucionalización y la radicalización de la lucha sindical minera fue necesario para la preparación de grandes huelgas que comprendían demandas laborales que de reivindicarse hubieran resultado en avances significativos para los trabajadores mineros: como el alza de su salario en un 50% de la huelga minera inaugural del 7 de enero de 1919 en Morococha.

Las luchas sindicales de los trabajadores mineros contra la Southern Peru Copper Corporation (SPC) en Tacna y Moquegua dibujan un marcado contraste con el desafío planteado por los trabajadores mineros de Cerro de Pasco hacia la CPC, núcleo central de la dominación imperialista en el Perú de 1919 a 1979; sobre todo, después de la matanza

de Toquepala en octubre de 1966. Para 1976, con el inicio de las operaciones de la SPC en la mina de Cuajone, la modernización del sector minero abriría “otra etapa de la minería transnacional en el Perú” (Bauch 1985, 12). Asimismo, el proceso de sindicalización, las demandas y los repertorios de lucha de los trabajadores mineros de la SPC a fines de los 70 's, empezaron a mostrar un contraste definido frente a la dinámica del conflicto minero de la sierra central. Los sindicatos de trabajadores mineros de Tacna y Moquegua, reorganizados tras la masacre de Toquepala en 1966, operaron en dirección a la conciliación de la relación capital-trabajo dentro de este sector modernizado de la minería peruana.

Durante el periodo que va de 1980 a 1989, la sierra central dejó de ser el epicentro del conflicto minero. Lima, Moquegua y Tacna pasarían a ser los departamentos donde la protesta minera tendría mayor importancia numérica (Tabla 1).

Departamento	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total acumulado departamental (1980-1989)
Áncash	2	7	3	2	3	0	1	0	0	0	18
Arequipa	1	9	5	0	3	1	0	0	1	1	21
Ayacucho	3	1	12	0	1	0	0	0	0	0	17
Cajamarca	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
Callao	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3
Cusco	0	2	0	0	3	1	0	1	0	0	7
Huancavelica	4	9	0	2	8	0	1	1	0	0	25
Huánuco	0	10	2	0	4	2	0	0	1	0	19
Ica	0	3	1	11	0	0	2	1	0	2	20
Junín	2	9	3	5	12	0	8	1	1	1	42
La Libertad	0	0	1	0	6	5	0	0	0	0	12
Lima	11	26	31	86	37	19	15	15	23	8	271
Loreto	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Moquegua	6	68	1	42	8	3	1	2	2	1	134
Pasco	3	2	5	7	0	0	4	1	2	0	24
Piura	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	5
Tacna	2	36	1	23	3	0	0	1	2	1	69
<i>Total nacional</i>	36	185	66	180	88	34	32	24	33	15	693

**Tabla 1. Protestas mineras por departamento y año, Perú 1980-1989**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú – BPSP<sup>23</sup> (Arce 2014).

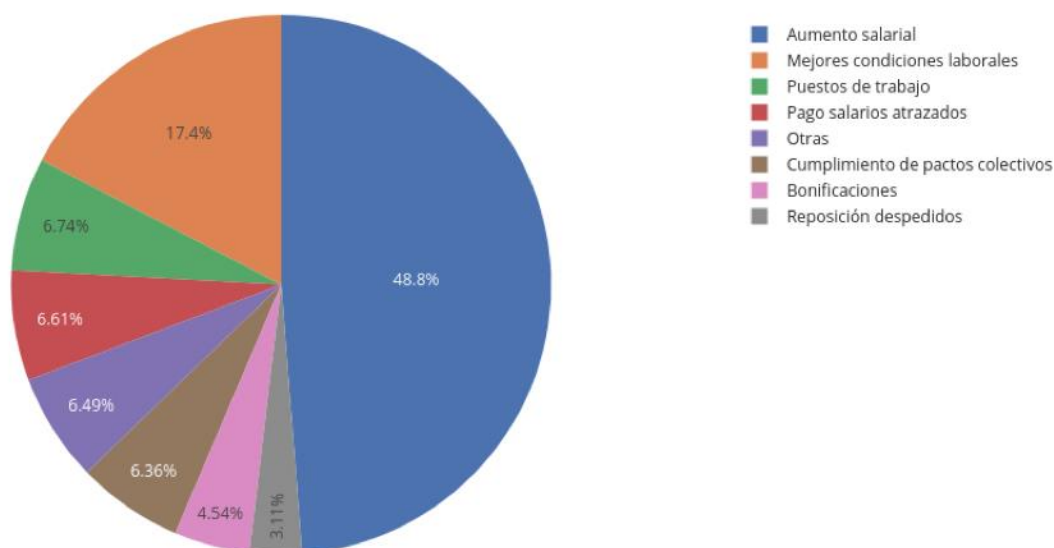
Este cambio se debe a que: i) los sindicatos de trabajadores mineros de la SPC en Cuajone y Toquepala desarrollaron una serie de paros seccionales y huelgas entre 1981 y 1985, demandando no solo aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo, sino también el adelanto de indemnizaciones y gratificaciones, superando en número a las

<sup>23</sup> La Base de Protestas Sociales del Perú – BPSP (Arce 2014) es un catálogo de eventos de protesta (Tilly 2002) cuya cobertura comprende el periodo 1980-2015, elaborado a partir de la revisión de las ediciones diarias de tres periódicos nacionales: El Comercio, La República y Expreso.



protestas mineras realizadas por los trabajadores mineros del sector público en aquel periodo; y ii) debido a la introducción de una nueva forma de lucha en el repertorio del conflicto minero: la marcha de sacrificio a Lima.<sup>24</sup>

Durante el periodo que va de 1980 a 1989, los sindicatos de trabajadores mineros siguieron movilizándose por demandas laborales, sobre todo por aumentos salariales y mejores condiciones laborales (Figura 5). Asimismo, la huelga minera de rasgos anárquicos que los trabajadores de la CPC empleaban como performance a principios del siglo XX, fue suplantada progresivamente por los paros seccionales de los trabajadores mineros de la SPC, completamente envueltos en una racionalidad económica del conflicto minero que va de la presión, a la negociación y compensación (Arciniega Arce 1985), pero rara vez desborda los canales institucionales.



**Figura 5. Distribución de demandas del conflicto minero peruano entre 1980 y 1990**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú – BPSP (Arce 2014).

Los porcentajes corresponden a un total de 771 protestas mineras registradas entre 1980 y 1990.

Durante los últimos meses del gobierno de Morales Bermúdez y del segundo gobierno de Belaunde (1980-1985), los paros seccionales y huelgas de los sindicatos

<sup>24</sup> Las marchas de sacrificio fueron inicialmente empleadas por los trabajadores de la mediana minería, a quienes la crisis económica golpeaba mucho más, obligándolos a movilizarse a Lima con sus familias enteras para exigir solución a sus demandas –en esos largos trayectos que implicaban días de caminata, morían niños, niñas y mujeres embarazadas– (Sulmont 1979, cap. 3).

mineros de la SPC no fueron reprimidos, como sí lo fueron las marchas de sacrificio a Lima, huelgas y paros de los trabajadores mineros de CENTROMIN, HIERROPERU y MINEROPERU, pero sobre todo de los sindicatos independientes de trabajadores mineros –ajenos a la FNTMMSP– provenientes de las minas medianas. Los sindicatos de trabajadores mineros de la SPC sólo se movilizaron nuevamente una vez que culminara la transición democrática al segundo gobierno de Belaunde, y ninguno de los paros y huelgas mineras que realizaron entre 1980-1990 registra detenidos, heridos o muertos.

La SPC aplicaba una estrategia de control social diferente que insertaba a los trabajadores mineros en la “familia Southern”, pagando sueldos mucho más altos a sus obreros, ofreciéndoles seguridad social, estabilidad laboral y mejores condiciones de vida para ellos y sus familias; a la vez que introducía a la Guardia Civil, la Guardia Nacional y la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) en los campamentos mineros, además de su fuerza de seguridad privada (Bauch 1985, 17–18). Todo ello, le permitió a la SPC controlar la vida política de los trabajadores mineros, apegándolos a la disciplina laboral e impregnándolos de una mentalidad emprendedora, que a final de cuentas terminaría configurando un régimen corporativo de gobierno sobre los sindicatos de trabajadores mineros de la SPC (Arciniega Arce 1985).

Entre 1980 y 1981 los sindicatos de trabajadores mineros de la sierra de Lima, Huancavelica, Huánuco, Áncash y Junín, emplearon repertorios que involucraron un mayor nivel de violencia en sus reivindicaciones, incluyendo la toma de instalaciones, el secuestro de ingenieros o funcionarios de las minas, la voladura con dinamita a postes de la red de electricidad, así como enfrentamientos con la policía que dejarían muertos, heridos y detenidos. En dichos eventos de protesta, primaron las demandas planteadas a compañías mineras privadas por mejores condiciones laborales y pago de salarios atrasados. Sin embargo, recibieron el mismo tratamiento represivo que las huelgas de los trabajadores mineros de las empresas estatales, en notable contraste con las huelgas y paros realizados por los sindicatos de la SPC en Tacna y Moquegua.

Entre 1982 y 1983, los trabajadores mineros marcharon a Lima para exigir que el gobierno asuma el control de las compañías mineras privadas y evitar así el cierre de minas, exigir el pago de salarios adeudados por meses a los trabajadores mineros, por el cumplimiento de pactos colectivos anteriores, por mejores condiciones laborales, así como por aumentos salariales debido a la inflación de los precios y el alza del costo de vida. En ese sentido, como señalamos, las marchas de sacrificio a Lima denotan una innovación en el repertorio de movilización de los trabajadores mineros sindicalizados,

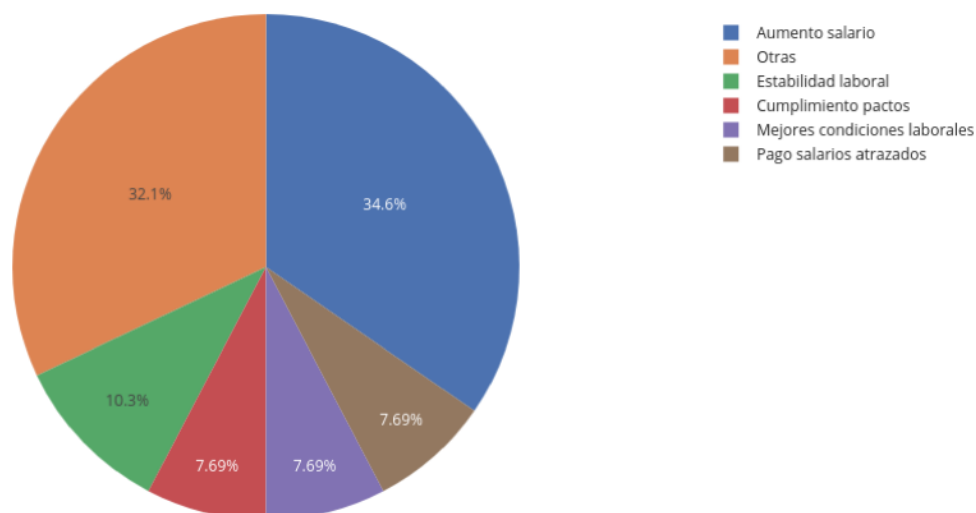
que explica la acumulación de protestas mineras en Lima durante el periodo de crisis. Las marchas de sacrificio a Lima, desde diversos puntos del interior<sup>25</sup> del país fueron teñidas con una serie de enfrentamientos con la policía en la capital, donde los trabajadores mineros pernoctaron por un año en algunos casos. Mientras tanto, los trabajadores de la SPC siguieron con sus paros seccionales y huelgas en Moquegua y Tacna apoyados por la FNTMMSP, sin represión alguna.

A partir del análisis de los eventos de protesta minera registrados en la BPSP, entre 1980 y 1989, el conflicto minero dejó 1058 trabajadores mineros detenidos, 16 muertos y 64 heridos. La mayor cantidad de los heridos y muertos se registraron durante el gobierno de Belaunde (1980-1985). En todo este periodo, como se resalta, las huelgas y paros realizados por los sindicatos de trabajadores mineros de la SPC, no registraron ni detenidos, ni heridos, ni mucho menos fallecidos, en ese sentido la represión a los trabajadores mineros no se compara con la ejecutada contra los trabajadores mineros de Cerro de Pasco.

Para fines de 1989 e inicios de 1990, la crisis económica y política –agravada con el primer gobierno de Alan García–, imponía a los trabajadores mineros mayores sacrificios en sus luchas por el pago de salarios atrasados y aumentos salariales. La mejora de las condiciones laborales deja de ser una demanda que podían exigir los trabajadores mineros de las empresas estatales como CENTROMIN, la agudeza de la crisis relegó esa reivindicación orientando su lucha a demandas por aumentos salariales, principalmente, con la finalidad de poder sortear la inflación de precios y el encarecimiento del costo de vida (Figura 6).

---

<sup>25</sup> Los trabajadores mineros que se marcharon a Lima en este período provenían de las minas de Candia, Carmen, Canarias (Ayacucho); Carmen Pacococha, Huachocolpa, Caudalosa, Dorita, Julcaní, Castrovirreyna, Cambalache (Huancavelica); Huanpar y Raúl (Lima); Santa Lucía, El Águila, Alianza y Madrigal (Ancash); Orcopampa, Cerro Verde y Acarí (Arequipa); Santa Luiza de Huanzalá y Raura (Huánuco); Quiruvilca, Chivilca y Pasto Bueno (La Libertad); Volcán (Junín); Atacocha (Pasco); Atalaya (Cusco); Algamarca (Cajamarca); y Cata (Ica).



**Figura 6. Distribución de demandas del conflicto minero peruano entre 1991 y 2000**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú. Los porcentajes corresponden a un total de 78 protestas mineras registradas entre los años 1991 y 2000.

El alto nivel de represión que vivieron los trabajadores mineros hasta fines de los 80 's, debilitó su capacidad de organización sindical y mermó definitivamente los pocos recursos de que disponían para luchar. Para fines del primer gobierno de Alan García, en enero de 1990, doce mil trabajadores mineros de CENTROMIN y MINEROPERU se declararon en huelga de hambre tras haber realizado una marcha de sacrificio a Lima. La efectividad de las huelgas mineras fue reduciéndose aún más con la militarización de los campamentos mineros y la llegada de Alberto Fujimori al gobierno en julio de 1990. Así, si bien los trabajadores mineros siguieron protestando, el costo fue cada vez más alto para ellos. La militarización de los campamentos, el cierre de minas y los despidos masivos acabaron con la movilización de los trabajadores mineros de CENTROMIN, MINEROPERU Y HIERROPERU.

El cierre de minas era indicativo de la caída en los precios de los minerales, pero sobre todo de la crisis de los 80s en América Latina y en el Perú particularmente. En el periodo que va de 1980 a 1990, la BPSP registró 771 protestas de trabajadores mineros, sin embargo, de 1991 al 2000 –durante el fujimorato– ese número cae a 78 (Tabla 2).

<i>Periodo</i>	<i>Protestas mineras</i>
1980-1990	771
1991-2000	78

**Tabla 2. Distribución de protestas mineras por periodos, Perú 1980-2000**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú (Arce 2014).

Es en ese contexto de desmovilización de la lucha sindical de los trabajadores mineros, que el expresidente Fujimori inició el proceso de privatización de las empresas mineras estatales. Las federaciones de trabajadores mineros de CENTROMIN, MINEROPERU Y HIERROPERU, ofrecieron así entre 1991 y 1996 su último grito en las huelgas de hambre, marchas de sacrificio y paros indefinidos contra la privatización y despidos masivos arbitrarios.



## Capítulo segundo

### Neoliberalismo, inversión extranjera directa y minería imperialista

Uno de los efectos causados por la aplicación de las reformas de ajuste estructural enmarcadas en el denominado Consenso de Washington (Williamson 1990) fue la liberalización de mercados antes constreñidos por las instituciones del desarrollismo estatista en América Latina (Biglaiser y DeRouen 2006; Veltmeyer 2015, 118).<sup>26</sup> El sector minero es uno de los sectores de la economía en que el capital extranjero se concentra con fuerza en América Latina a partir de la implementación de las reformas de mercado. En el año 2009, esta región recibió el 26% del capital total invertido en exploración y explotación minera a escala global (Veltmeyer 2015, 122). Como se observa en la Figura 7, el galopante incremento de la inversión extranjera directa (FDI) en el Perú a partir de la promulgación de la constitución neoliberal de 1993, se encuentra asociado al crecimiento expansivo de la frontera extractiva, considerando como indicador la cantidad de territorio concesionado a empresas mineras.



**Figura 7. Inversión extranjera directa y territorio concesionado para minería en el Perú, 1991-2019**

Fuente: CooperAccion, Reporte de Evolución de Concesiones Mineras Primer Semestre 2021 (<https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/REPORTE-DE-CONCESIONES-MINERAS-2021-I-SEMESTRE.pdf>); Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales y la base de datos de la balanza de pagos, Banco Mundial, Flujos Mundiales de Financiamiento para el Desarrollo, y estimaciones del PIB del Banco Mundial y la OCDE

<sup>26</sup> En ese sentido, la inversión extranjera directa China, por ejemplo, es resultado de la liberalización de capitales a partir de las reformas pro-mercado de Deng Xiaoping (Andreas 2008).

(<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?end=2019&locations=PE&start=1970&view=chart>).

En ese sentido, la acumulación acelerada de capital extractivo minero ha implicado la destrucción acelerada de valores como la tierra y el agua, con efectos perversos sobre la reproducción del campesinado. La minería simplemente destruye las condiciones materiales para la reproducción social del campesinado, despojándolo de los valores principales involucrados en su producción agropecuaria. Así también, es que se expresa el carácter monopolista del capital extractivo minero, controlando los valores en el territorio en que se instala por los medios que le garantiza la dominación imperialista.

La burguesía minera constituye uno de los núcleos capitalistas centrales del dominio imperialista en el Perú desde principios del siglo XX. El capital estadounidense penetró como capital financiero después de la Guerra del Pacífico, reduciendo la participación del capital británico hasta controlar monopolísticamente los ferrocarriles, las minas, la agroexportación de azúcar y algodón, así como el petróleo (Mariátegui 1928, 21; Quijano 1988, 116–21). Al operar como enclaves capitalistas en medio de sociedades predominantemente campesinas, las minas de la sierra central fueron atrayendo a campesinos indígenas de las comunidades cercanas que irían formando las filas del proletariado minero. Ese proceso de proletarización minera del campesinado indígena asentó, a su vez, las bases para su politización sindical; en el marco de la Revolución Rusa, el proletariado minero de la sierra central peruana desarrollaba las huelgas de 1917 y 1919 en los campamentos de Casapalca y Morococha contra la empresa minera estadounidense Cerro de Pasco Corporation (CPC) (Alberti y Sánchez 1974; Flores 1982; Pajuelo 2013; Melgar Bao 2020).

La crudeza de la represión imperialista contra los trabajadores mineros anuncia la magnitud de la represión a la lucha anti-minera que desarrolla el campesinado hoy en día, tras un siglo de conflicto político minero en el Perú. La formación social que se enfrenta en la actualidad, directamente, al capital extractivo minero es el campesinado, no el proletariado minero. Al reivindicar la protección del agua, la tierra y la vida frente a la extensión de la frontera extractiva, las luchas campesinas contra la minería se muestran absolutamente antagónicas al proceso de acumulación capitalista extractivo. Esto es, como una lucha frontal contra la burguesía minera internacional, e incluso más allá, la lucha anti-minera se pone en frente del sistema capitalista y las dinámicas productivas y comerciales que lo sostienen a escala global, bloqueando su reproducción. Frente a eso,



el capital extractivo minero emplea toda la violencia disponible de la dominación imperialista para defender su reproducción, el capital minero moviliza a las fuerzas armadas para garantizar sus operaciones (Lust 2016, 5).

El hecho más contundente para comprender la magnitud de la dominación imperialista es la instrumentalización del estado peruano, gobierno central y subnacionales, ministerios, fuerzas armadas, policía nacional, poder judicial, poder legislativo, para la defensa de los intereses y operaciones de las empresas mineras estadounidenses, chinas, canadienses, japonesas. Es preciso recordar que la dominación imperialista en el Perú coincide con el desarrollo de la industria minera como uno de los sectores económicos privilegiados por el capital extractivo extranjero, y que la función nacional de esa dominación consiste precisamente en garantizar las condiciones políticas para la acumulación capitalista.

En la coalición de poder que se establece como la base social del estado, la fracción hegemónica es la burguesía imperialista. [...] En esa coalición de poder, la burguesía imperialista era claramente hegemónica, por el tipo de organización de la economía. Sin embargo por su condición extranjera no podía asumir directa y explícitamente el control y la dirección del estado, puesto que este era formalmente independiente. Solamente las fracciones nacionales de esa coalición de poder estaban pues en condiciones de asumir la dirección inmediata y explícita del estado. No obstante, en la medida en que la función central del estado es determinada por las necesidades de la acumulación capitalista imperialista, esa función central consistía en garantizar las condiciones de ese modelo de acumulación capitalista, política y administrativamente (Quijano 1988, 138-139).

Se trata de un rasgo político de continuidad que se hace evidente con el desarrollo del conflicto minero peruano. La magnitud de la represión estatal de las luchas anti-mineras en la actualidad, es la correspondiente a la fuerza de la dominación imperialista y de la hegemonía de la burguesía minera internacional en la coalición de poder que controla el estado peruano desde el periodo de implantación capitalista imperialista a inicios del siglo XX hasta hoy en día (Quijano 1988). Así, si bien la burguesía extractiva estadounidense sienta las bases institucionales y militares de la dominación imperialista en el Perú desde inicios del siglo XX, a partir de la profundización neoliberal del proceso de globalización, la entrada de inversión extranjera directa del capital chino, canadiense y japonés en el sector minero evidencia cómo la burguesía minera internacional aprovecha las condiciones institucionales y militares implantadas por la burguesía imperialista estadounidense para operar en el Perú. En ese sentido, la represión que ha ejercido el estado peruano contra las protestas campesinas relativas a la minería muestra

que su función imperialista: garantizar las condiciones domésticas para la acumulación capitalista, se cumple fehacientemente no sólo en la defensa del capital minero estadounidense como en el caso de Cajamarca, sino también en la protección de los intereses del capital minero chino en Apurímac.

El viernes 14 de octubre de 2016, doscientos campesinos de las comunidades de Choquecca, Quehuira, Allahua, Antuyo y Pumamarca, ubicadas en la provincia de Cotabambas (Apurímac) -en la sierra sur del Perú-, iniciaron un bloqueo de carreteras que impedía la salida de camiones cargados de mineral por la vía minera utilizada por la empresa de capital chino MMG Limited Las Bambas. Las comunidades campesinas reclamaban a la empresa minera el pago por el uso de un camino comunal dentro de sus territorios, por el cual la mina se conecta con la vía minera y los camiones cargados de mineral se dirigen al puerto de Matarani en la región de Arequipa. El bloqueo de carreteras iniciado esa mañana fue despejado por la policía, asesinando al comunero Quintino Cereceda Huiza con un tiro de bala en la cabeza y dejando heridos a veinte campesinos más. A los pocos días, el entonces ministro del interior, Carlos Basombrío, declaró que las fuerzas policiales no estaban autorizadas de ninguna manera para despejar el bloqueo de carreteras ese día (*El Comercio*, 20 de octubre de 2016, p. 8). Las comunidades del sur de Cotabambas se rebelaron contra el poder de la empresa minera china MMG Limited Las Bambas durante ciento ochenta y seis días hasta el 17 de abril de 2017, cuando la provincia de Cotabambas fue declarada en emergencia autorizándose la represión militar sobre los comuneros.

Si bien el conflicto minero entre las comunidades campesinas de Cotabambas (Apurímac) y la empresa minera china MMG Limited Las Bambas no comprendió una demanda anti-minera, como en el caso del conflicto contra la exploración del cerro Quilish o contra el Proyecto Minero Conga en Cajamarca (capítulo cuarto), la magnitud de la asimetría de poder expuesta con el uso de las fuerzas armadas del estado peruano para garantizar los intereses del capital minero, se mantiene como una constante tanto en conflictos mineros redistributivos como en conflictos anti-mineros. La coalición entre las empresas mineras y el estado peruano se expresa a todo nivel y escala. Actualmente, la relación del capital extractivo minero con las fuerzas armadas se evidencia en la ejecución de los convenios interinstitucionales que suscriben la policía y los militares con las empresas mineras. Es de resaltar también, que en el norte peruano, Piura y Cajamarca, incluso el estado peruano contempla la operación del grupo paramilitar Forza que se encarga de ofrecer seguridad a Minera Yanacocha, el cual es conformado principalmente

por agentes retirados de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), así como por ex-marinos formados en la doctrina contrasubversiva de la Central de Inteligencia Americana (CIA).

Otro aspecto compartido por el conflicto minero en Apurímac y el conflicto anti-minero en Cajamarca que resulta de particular relevancia para poner en evidencia la forma en que está operando el capital extractivo minero y cómo han respondido hasta ahora sus desafiantes campesinos, es el empleo de *performances*<sup>27</sup> de obstrucción que bloquean la salida del mineral impidiendo la apropiación de plusvalor y su transformación en capital al detener su circulación en el comercio exterior. Las empresas de la burguesía minera internacional, como centros de operaciones, necesitan coordinar el flujo del mineral extraído ya sea hacia una planta de fundición –como la tiene la Southern Peru Corporation (SPC) en la ciudad de Ilo, Moquegua– o directamente al puerto de Matarani en Arequipa.

Como sugieren Ye et al. (2020, 7), las empresas mineras requieren controlar el territorio y sus recursos, pero también los puntos de entrada y salida en su flujo hasta algún puerto desde el cual el mineral puede ser exportado y circular en el comercio exterior, donde se realizará su transformación en capital. Asimismo, como en el conflicto minero entre las comunidades campesinas de la provincia de Cotabambas (Apurímac) y la empresa minera china MMG Limited Las Bambas, en la campaña de lucha anti-minera contra la exploración del Cerro Quilish en Cajamarca el bloqueo de carreteras fue efectivo para paralizar las operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca del 24 de agosto al 17 de setiembre de 2004 –no solo bloqueando la salida del mineral sino también impidiendo la entrada a la mina de personal, insumos, abastos, maquinaria o cualquier vehículo o camión relacionado a las actividades de la mina (Mejía 2021, 97–105).

Es importante que el reconocimiento de *performances* de obstrucción en el conflicto anti-minero sea analizado en relación con el desarrollo de la teoría de la maldición de los recursos naturales. De acuerdo a un balance de la teoría mencionada elaborado por Ross (2015), tres son los efectos políticos asociados a la explotación de recursos naturales como los minerales, el petróleo, los diamantes, la coca, entre otros: i) los regímenes autoritarios tienden a durar más, ii) aumenta la corrupción, y iii) incentiva el desarrollo de guerras civiles. El grado en que el flujo de estas mercancías minerales

---

<sup>27</sup> El concepto de *performances* proviene del programa de investigación de la contienda política, y es definido como las formas relativamente familiares y hasta cierto punto estandarizadas e históricamente aprendidas (p.e.: la huelga) que aprende una categoría de actores políticos (p.e.: obreros mineros) para exigir la reivindicación de demandas colectivas, frente a determinado contendiente (p.e.: empresas mineras privadas y estatales) (Tilly y Tarrow 2015, 14).

puede ser obstruido ha configurado la dinámica de las guerras civiles en Sudán, por ejemplo, donde las empresas petroleras bombardean y aniquilan a las comunidades ubicadas alrededor de las plataformas petroleras desde 1980. Ejecutando una limpieza de poblaciones para crear un “cordón sanitario” alrededor del enclave petrolero (Ross 2003, 54, 62–63).

Cabe señalar que el desarrollo de guerras civiles como escenario futuro posible del conflicto anti-minero, no es una cuestión menor en tanto muestra, a la luz de otros contextos, las consecuencias políticas del extractivismo. En ese sentido, es necesario precisar que la lucha anti-minera como oposición radical a la expansión de la frontera extractiva evita la continuidad del extractivismo minero. Impidiendo la apertura e instalación de nuevas minas se evita que el control por estos recursos incentive el desarrollo de guerras civiles, como en el caso del enfrentamiento armado entre el gobierno de Sudán y las empresas petroleras (estadounidenses, chinas y canadienses)<sup>28</sup> –por un lado– y el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán (Sudan People Liberation Army).

Para el contexto peruano actual, el conflicto anti-minero en Cajamarca ofrece una demostración de la potencialidad de las luchas campesinas para detener la extensión de la frontera extractiva. En ese sentido, las luchas campesinas anti-mineras de Cajamarca son resultado del desarrollo de un proceso de resistencia y articulación del movimiento popular enfrentado directamente a la burguesía minera imperialista. Como se verá más adelante, esta tesis rastrea el desarrollo del proceso político por el cual el movimiento popular de Cajamarca se prepara y articula de cara al conflicto con Minera Yanacocha, evitando efectivamente la destrucción de la infraestructura del agua de Cajamarca por la expansión de la frontera extractiva minera.

---

<sup>28</sup> Se trata de la petrolera estadounidense Chevron, la China National Petroleum Corporation (CNPC) y la canadiense Talisman (Patey 2007).



## **Capítulo tercero**

### **Expansión de la frontera extractiva minera y conflicto minero en el Perú del siglo XXI**

#### **Neoliberalismo y expansión de la frontera extractiva minera**

Si bien el extractivismo minero opera en el Perú desde inicios del siglo XX, la magnitud de la expansión de la frontera extractiva no tiene parangón después del cambio constitucional de 1993 y la implementación de las reformas neoliberales que darán forma a las instituciones del régimen minero peruano vigente (Arce 2015, 96–98). Con las reformas neoliberales de ajuste estructural implementadas durante el fujimorato y la militarización de las minas, la respuesta de los trabajadores mineros sindicalizados se sumió en la desmovilización. De esa forma, una nueva oleada de inversión extranjera directa era atraída por la privatización de las empresas mineras estatales constituidas con las expropiaciones del régimen militar en los 70s, así como por la expansión de la frontera extractiva minera de los primeros años de la década de los noventa, que coincide con la implementación de las reformas de ajuste de mercado del primer gobierno de Fujimori. Sólo entre 1993 y 1997, la superficie del territorio peruano asignada a actividades de exploración se incrementó de 4 millones a 24 millones de hectáreas aproximadamente (De Echave 2005, 10 en Paredes 2017, 9) (ver Figuras 2 y 9).

En ese sentido, la expansión de la frontera extractiva y sus mecanismos de acumulación por desposesión (Harvey 2004) solo pudieron operar “libremente” tras el cambio constitucional de 1993, en el marco de las reformas del ajuste neoliberal que implementó el expresidente Alberto Fujimori. La liberalización económica fomentó el incremento de la inversión extranjera directa en minería, el capital extractivo minero estadounidense, chino y canadiense encontraron en:

los arreglos institucionales de regímenes como el peruano condiciones favorables para incrementar sus utilidades reduciendo sus costos. Los costos de operación comparativamente bajos que ofrece el Perú a las inversiones mineras se derivan de la estructura de incentivos institucionales que ofrece la flexibilidad de los marcos regulatorios del sector, principalmente en materia tributaria, de propiedad y ambiental (Mejía 2021, 115).

Dichos arreglos institucionales consideran una serie de garantías para los inversionistas, entre las cuales resaltan los contratos de estabilidad tributaria, el recurso a la expropiación, así como la resolución de conflictos vía arbitraje internacional (Álvarez, Godfrid, y Duárez 2015, 174).

Si bien los cambios institucionales implementados durante los 90's en el marco de las reformas neoliberales fueron dictados a conveniencia del capital extranjero, particularmente minero, solo fue a partir de mediados de los años 2000 que como respuesta al incremento sustantivo en los precios internacionales de los minerales que las exportaciones mineras se disparan (Figuras 8 y 9). Cabe aclarar que el crecimiento de la inversión extranjera directa en el sector minero como indicador del “boom minero”, no deben ser percibidos como un “éxito” o “milagro” nacional, sino como evidencia de la profundización del neoliberalismo y de la centralidad de la burguesía minera internacional en la coalición de dominio imperialista.

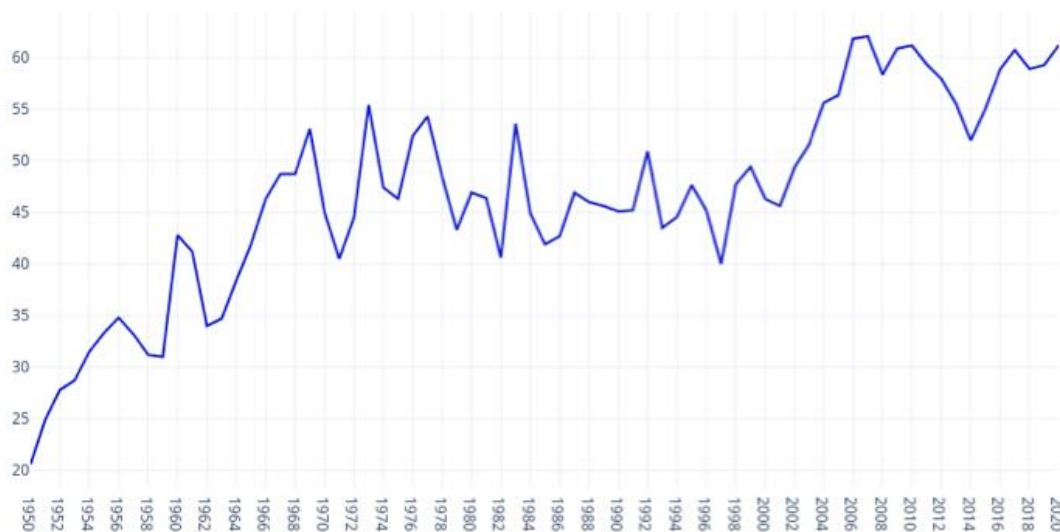


**Figura 8. Precio internacional en dólares por onza de oro, 1960-2021**

Fuente: World Bank Commodity Price Data.

El denominado “boom minero”, más allá de capturar la imagen del drástico incremento en el precio de estos *commodities*, sobre todo señala al extractivismo como un componente sistémico del proceso de acumulación capitalista actual (Veltmeyer 2015) en que los actores, instrumentos y configuración del mercado financiero global intervienen con mayor poder sobre la naturaleza (Dietz y Engels 2017) –principalmente

sobre los alimentos, minerales, el petróleo y el agua como recursos estratégicos (Selby 2005)–.



**Figura 9. Exportaciones mineras como porcentaje de exportaciones totales, Perú 1950-2020**

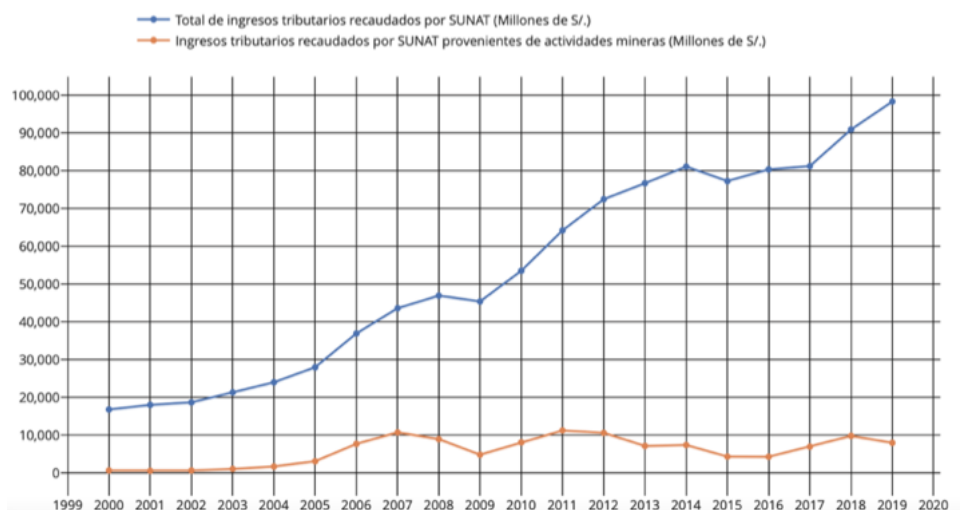
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Estadísticas. Exportaciones por grupo de productos (estructura porcentual) – Mineros.

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05410BA/html>.

Es necesario interpretar con cuidado los efectos reales del “boom minero” sobre el fisco peruano durante este periodo, en tanto las empresas mineras y los estados rentistas presentan a la minería como la principal fuente de recursos fiscales. En su defensa de las instituciones mineras, Dargent et al. (2017, 2-6) señala conforme a los datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), que para el año 2011 el ingreso percibido por el estado peruano proveniente del sector minero fue siete veces el correspondiente al 2004. Sin embargo, también es cierto que desde entonces el porcentaje de ingresos tributarios por minería no llega al 10% anual en promedio, tomando los datos de SUNAT hasta el 2020 (Figura 10).

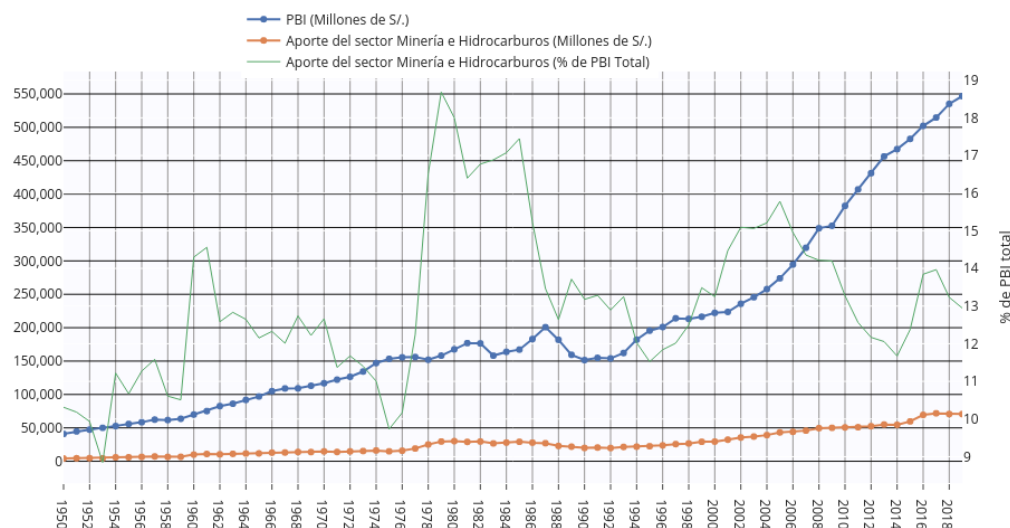
Asimismo, de acuerdo a los datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) relativos a la estructura del PBI por sectores productivos, en los últimos veinte años el sector minero ha representado en promedio el 13,7% del producto bruto interno (PBI) peruano (Figura 11). Evidenciándose con claridad que el único mecanismo por el cual la minería aporta a la economía nacional, su aporte al fisco, no explica el crecimiento del PBI en el mismo periodo.





**Figura 10. Ingresos tributarios totales recaudados por SUNAT e ingresos tributarios provenientes de la minería (Millones de S/. a precios constantes del 2007), Perú 2000-2019**

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Cuadro A18 de la Nota Tributaria y Aduanera correspondiente a los ingresos tributarios anuales recaudados por la SUNAT según actividad económica entre los años 2000 y 2019 en millones de soles a precios constantes del 2007. Datos extraídos de: <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html?fbclid=IwAR22uxZCUK25fAjjiaGLNQwsEgE4fVWqOXEtMfYjUHvoZ5YjY6VhgguuQsY0>.

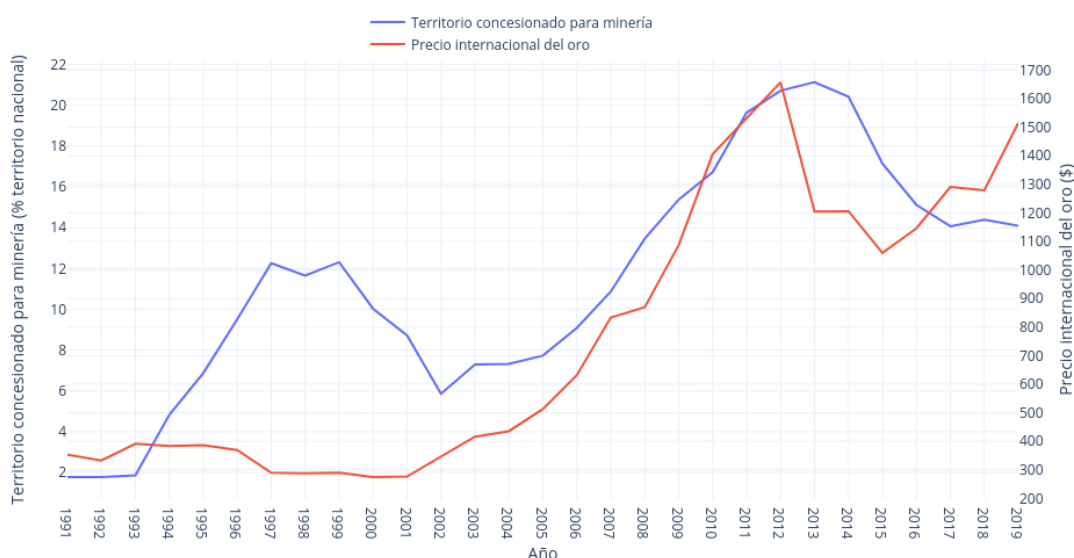


**Figura 11. Aporte del sector minería e hidrocarburos al PBI (Millones de S/. precios constantes del 2007 y % de PBI total), Perú 1950-2019**

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Datos extraídos de las series estadísticas anuales relativas a la composición del Producto bruto interno (PBI) por sectores productivos en millones de soles (S/.) a precios constantes del 2007. Las series empleadas fueron: PM04990AA para el aporte del sector minería e hidrocarburos y PM05000AA para el total del PBI, ambas series cuentan con datos de 1950 en adelante. No se empleó la serie PM04991AA correspondiente al subsector dedicado exclusivamente a la minería metálica debido a que solo se han calculado los datos a partir del 2005 en adelante, siendo este un periodo demasiado acotado. Datos extraídos

de: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/producto-bruto-interno-por-sectores-productivos-mill-soles-del-2007>.

Entre 1991 y 1997, el porcentaje del territorio continental peruano concesionado a la minería pasó del 1.77% al 12.26%. A partir de la caída del fujimorato y la transición democrática del 2000, la liberalización económica siguió su curso sin interrupciones, el crecimiento de la inversión extranjera directa en minería pasó de 400 millones de dólares en 1999 a 2760 millones de dólares para el año 2009 y las concesiones mineras se dispararon –correspondientemente– de 15 millones a 20 millones de hectáreas aproximadamente en el mismo lapso (Arce 2015, 97). Asimismo, pese a la caída en el precio de los minerales durante los primeros años del siglo XXI, el porcentaje del territorio nacional concesionado a la minería pasó del 5.86% en el 2002 al 21.13% en el 2013 (Figura 12).

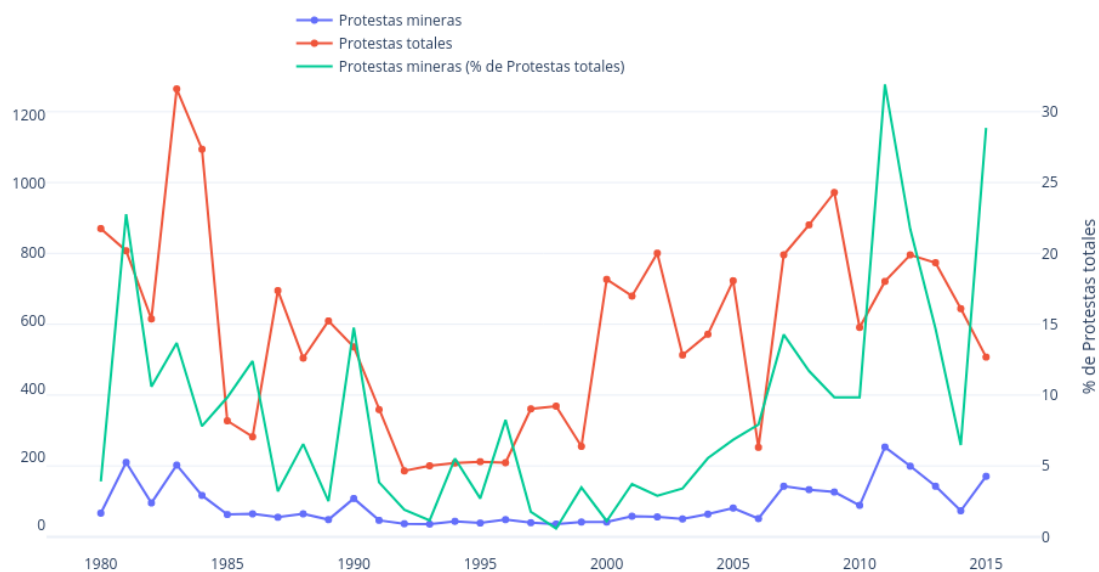


**Figura 12. Porcentaje del territorio peruano concesionado para minería y precio internacional del oro, 1991-2019**

Fuente: CooperAccion, Reporte de Evolución de Concesiones Mineras Primer Semestre 2021 (<https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/REPORTE-DE-CONCESIONES-MINERAS-2021-I-SEMESTRE.pdf>) y Precio en dólares por onza de oro: <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-prices>.

**Dinámica del conflicto minero peruano: cambios y continuidades en los actores, performances, demandas y distribución territorial**

En ese sentido, la extensión de la frontera extractiva ha configurado un campo de conflictividad minera creciente en el Perú, como se muestra en la Figura 13. Durante el periodo que va del 2000 al 2015, las protestas mineras o relativas a la minería, no solo se han incrementado respecto a la década de los 80's y 90's, sino que además han pasado a representar en los años 2007 el 14,3% del total de protestas anuales registradas en la Base de Protestas Sociales del Perú (BPSP), en el 2011 el 31,9%, en el 2012 el 21,7%, y en el 2015 el 28,8% de las mismas.



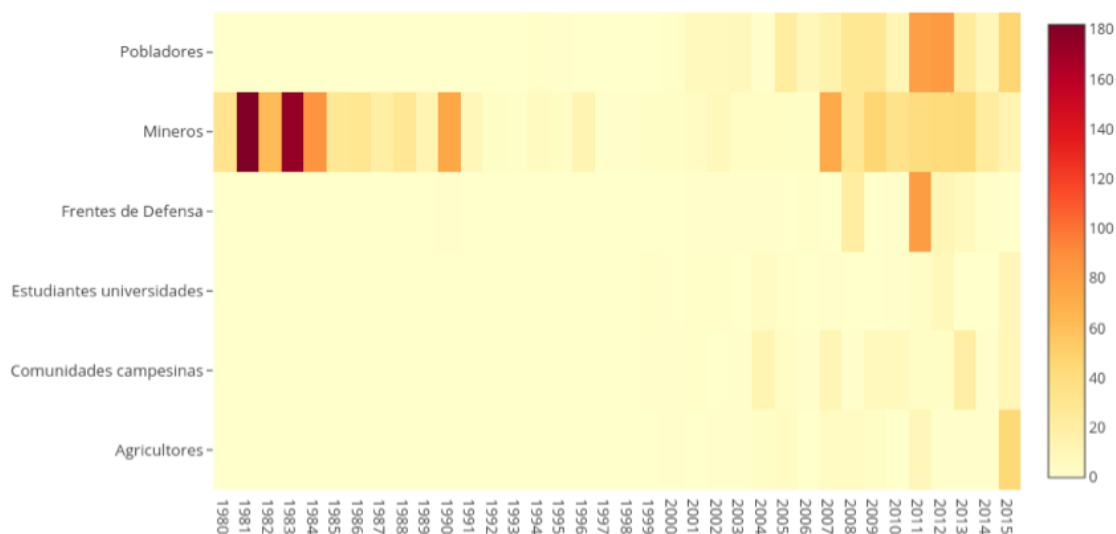
**Figura 13. Protestas y protestas mineras, Perú 1980-2015.**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú (Arce 2014).

A partir del año 2000, se evidencia otro cambio en la dinámica del conflicto minero peruano relativo a los actores involucrados. Como se señaló ya, durante los 80's y 90's, la alta represión de los trabajadores mineros y los cambios institucionales orientados al mercado dejaron a los sindicatos desprovistos de recursos para la movilización y a los trabajadores sin derechos laborales. En ese contexto, emergen nuevos desafiantes en la contienda minera que relevaron a los trabajadores mineros. Estos nuevos desafiantes no componen una estructura homogénea, económica ni políticamente, se trata tanto de sectores campesinos e indígenas organizados, así como actores urbanos y –en menor medida– rurales vinculados al trabajo pedagógico que realizan las ONG ecologistas con mayor fuerza a partir de la transición democrática del 2001. En ese sentido, se postula que la difusión y apropiación de los marcos interpretativos ecologistas fueron efectivos para denunciar y construir el agravio de estas poblaciones campesinas frente a la destrucción ambiental y nueva desposesión producto

de la expansión de la frontera extractiva minera desde inicios del siglo XXI. En contraste con el conflicto minero del siglo XX, basado en las organizaciones y marcos interpretativos sindicales, el conflicto minero se nutre de los marcos interpretativos ecologistas, difundiéndose con efectividad entre el campesinado.

La Figura 14 señala la desmovilización de los trabajadores mineros desde 1990 y la emergencia de los nuevos desafiadores del conflicto minero del año 2000 en adelante. Como se evidencia, los conflictos mineros durante el periodo que va del 2001 al 2015 involucran a otros actores que no se encuentran directamente relacionados con la minería, pero que sin embargo participan de las luchas. Es el caso de diversas organizaciones y poblaciones rurales y urbanas, así como de los frentes de defensa regionales y en menor medida estudiantes universitarios que acuden en masa para apoyar las reivindicaciones ambientales y/o redistributivas que plantean los campesinos.<sup>29</sup>



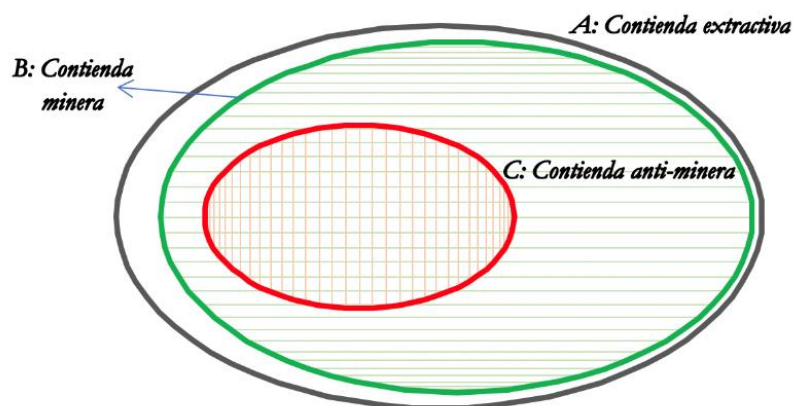
**Figura 14. Densidad de actores en la contienda minera, Perú 1980-2015**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú.

Asimismo, el conflicto minero que se desarrolla en el Perú a partir del 2001 involucró un cambio en las formas de lucha frente a las empresas mineras y al gobierno. El conflicto minero sindical en que se empleaba la huelga minera o las marchas de sacrificio fue paulatinamente perdiendo efectividad y uso en la medida en que los

<sup>29</sup> Este proceso de cambio de escala del conflicto minero peruano fue estudiado en Mejía (2021), tomando como caso el conflicto anti-minero contra la exploración del Cerro Quilish por parte de Minera Yanacocha en el año 2004.

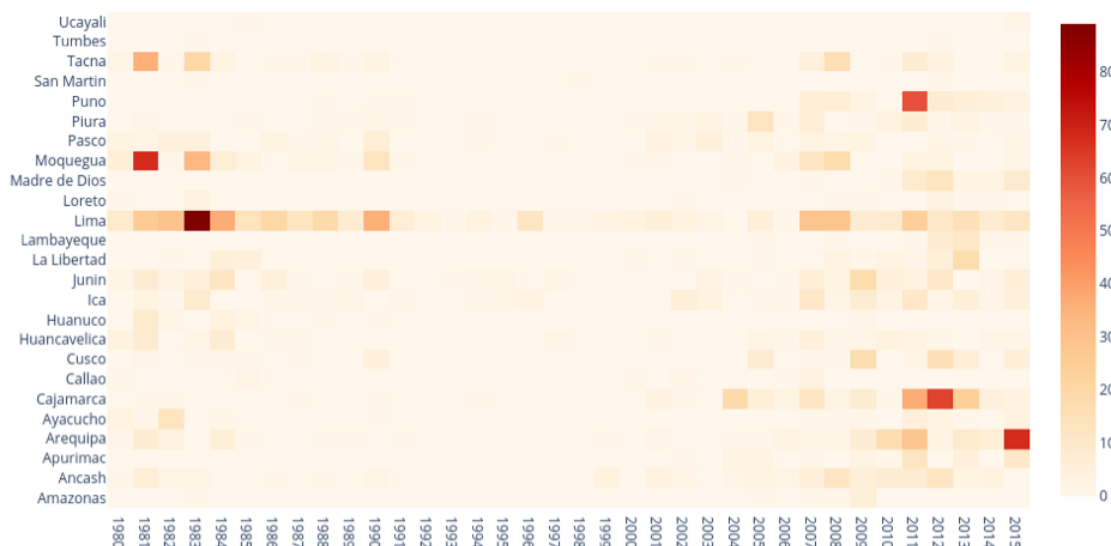




**Figura 16. Diagrama de conjuntos de la contienda extractiva, minera y anti-minera**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú. De un total de 20467 protestas registradas en la BPSP para el periodo 1980-2015; el conjunto *A: Contienda extractiva* representa las 2506 protestas mineras, gasíferas y petroleras; el conjunto *B: Contienda minera* representa las 2121 protestas cuyas demandas colectivas están vinculadas a la actividad minera; y el conjunto *C: Contienda anti-minera* representa las 587 protestas cuyas demandas involucran el rechazo u oposición a la actividad minera, excluyendo aquellas que demandan la provisión de bienes o servicios, así como aquellas relativas a la (re)distribución del canon. Cuando:  $A \subset B \subset C$ . Estas cifras corresponden a los registros de la BPSP para el periodo 1980-2015 y están representadas espacialmente en el gráfico.

Como puede observarse en la Figura 17, la distribución territorial de la contienda minera evidencia su desarrollo avanzado en las regiones donde la intervención extractiva-minera se instaló con la nueva oleada de inversión extranjera directa resultante del proceso de liberalización económica y las reformas de mercado implementadas desde los 90's. Así, la dispersión del conflicto minero es expresión de la extensión de la frontera extractiva y de la intensidad de las operaciones mineras en regiones como Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Piura y Puno. Asimismo, la importancia relativa de Lima en esta distribución geográfica que muestra la Figura 14, se debería a la escalada que alcanzan las campañas de contienda minera y anti-minera, encontrando apoyo no solo a nivel regional –tanto en sectores urbanos como rurales– sino también llegando a movilizar a ciertos sectores de la población de Lima en solidaridad con sus luchas.



**Figura 17. Densidad regional en la contienda minera, Perú 1980-2015**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú.

Cabe resaltar que dentro del conjunto de protestas mineras, las protestas que escalan hasta configurar campañas sostenidas de contienda anti-minera, pueden explicar la concentración de estos eventos en las regiones de Cajamarca en el 2004 (Campaña de Quilish) y 2011-2012 (Campaña de Conga), Arequipa en el 2011 y 2015 (Campaña de Tía María), así como en Puno en el 2011 (Campaña contra la Bear Creek).<sup>30</sup>

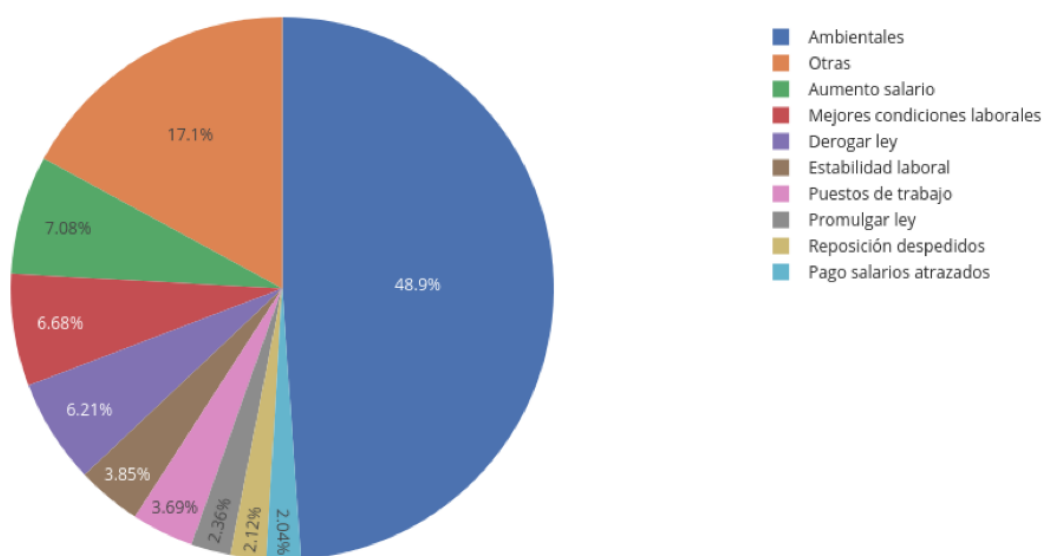
En ese sentido, el análisis de la contienda minera correspondiente al periodo que va del 2000 al 2015 evidencia que las protestas mineras –aquellas cuyas demandas se vinculan a la actividad minera– llegan a configurar un campo de conflictividad importante para la contienda política sub-nacional en doce de las veinticinco regiones del Perú –el cual puede ser expresado en el porcentaje de protestas mineras anuales por región respecto al total de protestas anuales por cada región–: Áncash (16.1%), Apurímac (23%), Arequipa (24.6%), Cajamarca (60.2%), Huancavelica (18.9%), Ica (18%), Junín (16.4%), Moquegua (40.1%), Pasco (22.7%), Piura (14.1%), Puno (15.8%) y Tacna (19.7%).

Asimismo, el subconjunto que comprende las protestas anti-mineras –aquellas cuyas demandas implican el rechazo u oposición a la minería– constituye un componente

<sup>30</sup> Las campañas anti-mineras señaladas fueron identificadas por la agregación de protestas mineras realizadas en función de una misma demanda contra el desarrollo de un proyecto minero concreto. Ello a partir del análisis de la BPSD para el periodo 2000-2015. En ese sentido, la campaña anti-minera contra el Proyecto Conga (Cajamarca) comprendió 133 protesta, la campaña contra el Proyecto Tía María (Arequipa) comprendió 125 protestas anti-mineras, la campaña contra el Proyecto Bear Creek (Puno) comprendió 68 protestas anti-mineras, la campaña contra el Proyecto Las Bambas (Apurímac) comprendió hasta el 2015 un total de 36 protestas anti-mineras, y la campaña contra la exploración del cerro Quilish (Cajamarca) comprendió a su vez 25 protestas anti-mineras.

importante de la contienda política sub-nacional –expresado en el porcentaje de protestas anti-mineras anuales por región respecto al total de protestas anuales por cada región– en cuatro de las doce regiones señaladas entre los años 2000 y 2015: Arequipa (17.6%), Cajamarca (52%), Piura (11.4%) y Puno (12%). Las protestas anti-mineras en estas cuatro regiones componen el 63.4% (371) del total de protestas anti-mineras a nivel nacional (585).

La separación analítica entre conflictos anti-mineros y conflictos mineros redistributivos como dos subtipos de la contienda minera, es consistente con el enmarcamiento de las demandas anti-mineras como demandas ambientales radicales que se oponen al desarrollo de la minería, en contraste con las demandas redistributivas alrededor de la minería que no se oponen a dicha actividad sino que buscan compensaciones y/o beneficios de ella usando la protesta como recurso político. La Figura 18 muestra la concentración mayoritaria de las demandas ambientalistas en la dinámica de la contienda minera entre los años 2001 y 2015. El 48.9% de la contienda minera de ese periodo comprendió protestas mineras cuyas demandas se encuentran vinculadas a demandas ambientales.



**Figura 18. Distribución de demandas del conflicto minero peruano, 2001-2015**

Fuente: Base de Protestas Sociales del Perú.





## **Capítulo cuarto**

### **Expansión de la minería imperialista y dinámica del conflicto anti-minero en Cajamarca**

Cajamarca constituye uno de los puntos de conflicto y resistencia anti-minera que se han ido configurando en los últimos 40 años como respuesta al proceso de expansión de la frontera extractiva a escala global. Desde mediados de los 90's, las protestas contra la intervención extractiva de Minera Yanacocha<sup>31</sup> empiezan a ser desarrolladas por campesinos de la zona de influencia directa de la mina (principalmente de las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca). En esos años, el principal aliado de las familias campesinas amedrentadas por los intermediarios de Minera Yanacocha para forzar la compra de sus tierras fue la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). Apoyándolos con asesoría legal y conexiones internacionales, particularmente, en Alemania y Estados Unidos para enfrentar el proceso judicial que siguieron contra Minera Yanacocha por la usurpación y daño a sus tierras, así como por el envenenamiento de sus animales (Bebbington et al. 2007).

Como se muestra en adelante, a partir de la resonancia internacional que alcanzaría la estrategia de judicialización de la Newmont Mining Corporation (minera estadounidense, socia mayoritaria de Minera Yanacocha), ONG ecologistas transnacionales como Oxfam América y Project Underground colaborarán con mayor fuerza con las ONG ecologistas locales como ECOVIDA y GRUFIDES, las que se convirtieron en las principales intermediarias para el apoyo legal y económico en la lucha contra la contaminación minera causada por la mina, sobre todo durante los 90's y la primera década del siglo XXI.

Las operaciones mineras a tajo abierto con cianuro y mercurio han afectado negativamente la cantidad y calidad del agua de Cajamarca desde 1993<sup>32</sup>. En respuesta a

---

<sup>31</sup> Minera Yanacocha es una empresa de capital principalmente norteamericano (Newmont Mining Company, 51,35%) y peruano (Compañía Minas Buenaventura, 43,65% de acciones) (De Echave et al. 2009 en Arce 2015, 148-149). Para finales de la primera década del siglo XXI, Minera Yanacocha ya había extraído 19 millones de onzas de oro valoradas aproximadamente en 7 mil millones de dólares (Arce 2015, 145).

<sup>32</sup> En el año 1993 sucedieron tres eventos fundamentales para la historia del Perú y para Cajamarca en particular. Coinciden en ese mismo año, la firma del acuerdo de paz por Abimael Guzmán (jefe del PCP-SL) –capturado el año anterior– con lo cual se da fin al periodo de violencia política; la promulgación de la Constitución neoliberal dada por el expresidente Alberto Fujimori tras el autogolpe propiciado un año antes;

los esfuerzos por invisibilizar la contaminación minera de parte de Minera Yanacocha, las ONG ecologistas como ECOVIDA, ADEA y GRUFIDES orientaron su accionar a la articulación de organizaciones populares en la ciudad y a difundir las reivindicaciones ambientalistas entre sectores campesinos (Pérez Mundaca 2012a).

El derrame de mercurio en Choropampa del 2 de junio del año 2000 y la muerte masiva de truchas en el río Llaucano en marzo del 2001, fueron eventos que motivaron respuestas campesinas tan contundentes como la contaminación minera. El 26 de agosto del 2001 unas 600 personas marcharon al cerro Quilish, donde yace el colchón acuífero de Cajamarca, para participar de

la celebración de misa, levantamiento de una gran asta para izamiento de la bandera nacional que fue arriada un día después por Minera Yanacocha, [...] y sembrado de saucos en un lugar estratégico de la carretera a Bambamarca y a Yanacocha ubicado a un costado del Quilish, como señal de posesión del mismo pese a ser pertenencia comprada por Minera Yanacocha (Pérez Mundaca 2012b, 354).

Conforme al reporte de campo de José Pérez Mundaca (2012b, 354-356) sobre la marcha del 26 de agosto del 2001, la mitad de las personas que llegaron al cerro Quilish provenían de la ciudad de Cajamarca y la otra mitad del campo. El sector urbano era principalmente el movilizadado por las ONG ecologistas, producto de la difusión del ecologismo como marco interpretativo efectivo para enfrentar a Minera Yanacocha, así como de intelectuales, periodistas y políticos profesionales, interesados en la defensa del agua y la vida, a puertas de la primera elección descentralizada de autoridades regionales del año 2002.

El evento simbólico al que se refiere Pérez Mundaca (2012b, 354-356) evidenció los esfuerzos realizados por el párroco de El Porcón, Marco Arana, también entonces miembro de la ONG ecologista ECOVIDA, por explicar la demanda ambientalista de defensa del Cerro Quilish al campesinado por medio del evangelio:

fabricamos dioses con las manos y colocamos el oro por encima de la vida misma [...] [la defensa del cerro Quilish] tiene que ver con el agua que [...] prodiga la madre naturaleza. Quilish es todavía apu: cerro protector celeste y terrestre que hoy está amenazado por la voracidad de Yanacocha que quiere unos cuantos millones de dólares sin importarles la vida, nuestra fuente de agua quieren convertirla en un puñado de oro. De qué sirve que minas y autoridades quieran obtener riqueza a costa de envenenar nuestras aguas y nuestros aires. No tenemos temor de que todo lo que hagamos ahora se

---

y el inicio de operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca de mano de la empresa minera estadounidense Newmont Mining Company y su socio doméstico Minera Buenaventura.

nos pida cuenta en el futuro. Solo nos preocupa el presente pero no el futuro de nuestros hijos. Generaciones condenadas a morir en una cloaca por el abuso del poder de las mineras. [...] que dios nos bendiga con el agua de este cerro” (Pérez Mundaca 2012b, 355).

Mientras aquel evento se realizaba en el propio cerro Quilish, el ingeniero agrónomo alemán Reinhard Seifert –a quien el sociólogo de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) José Pérez Mundaca (2012b, 357) reconoce como el “cerebro del pensamiento político de ECOVIDA”– preparaba el I Congreso Departamental de los Intereses, Ecología y Medio Ambiente de Cajamarca, cuyo resultado sería la constitución del Frente Departamental de los Intereses, Ecología y Medio Ambiente de Cajamarca (FDI).

La creación de frentes de defensa ambientales era parte de la estrategia de frente único<sup>33</sup> desplegada por las ONG ecologistas, bajo una lógica de aglomeración de fuerzas populares orientada a incluir en la lucha contra la contaminación minera a las principales organizaciones de base del campo y la ciudad. Esta estrategia de frente único emulada por las ONG ecologistas proviene del socialismo peruano y era desarrollada también al interior del SUTEC en esos años, por ejemplo, por la fracción opositora al Comité Ejecutivo Regional de dicho sindicato bajo el control del PCP-PR (Entrevista LM3, 07/03/2014)<sup>34</sup>. Más tarde, a fines de la primera década del siglo XXI sería el grupo de

---

<sup>33</sup> La estrategia del frente único es señalada por José Carlos Mariátegui como una solución al problema de la organización de la vanguardia del movimiento obrero. Siguiendo la consigna de unidad del proletariado y en pro del desarrollo de su consciencia de clase, Mariátegui (1924) ofrece un programa reivindicativo base para la unidad de la vanguardia del proletariado en formación, fragmentado no solo por la especialización productiva sino también por la diferenciación ideológica y de filiaciones dentro del movimiento popular peruano a inicios del siglo XX. Se trata de “una acción contingente, concreta, práctica”, “actitud solidaria [de clase] ante un problema concreto, ante una necesidad urgente” motivada por la solidaridad de clase de quienes se encuentran comprometidos con el desarrollo del movimiento popular, y en ese sentido se encuentran conscientes de sus deberes históricos y comprometidos con las reivindicaciones comunes, básicas del programa socialista:

“El movimiento clasista, entre nosotros, es aún muy incipiente, muy limitado, para que pensemos en fraccionarle y escindirle. Antes de que llegue la hora, inevitable acaso, de una división, nos corresponde realizar mucha obra común, mucha labor solidaria. Tenemos que emprender juntos muchas largas jornadas. Nos toca, por ejemplo, suscitar en la mayoría del proletariado peruano, conciencia de clase y sentimiento de clase. Esta faena pertenece por igual a socialistas y sindicalistas, a comunistas y libertarios. Todos tenemos el deber de sembrar gérmenes de renovación y de difundir ideas clasistas. Todos tenemos el deber de alejar al proletariado de las asambleas amarillas y de las falsas ‘instituciones representativas’. Todos tenemos el deber de luchar contra los ataques y las represiones reaccionarias. Todos tenemos el deber de defender la tribuna, la prensa y la organización proletaria. Todos tenemos el deber de sostener las reivindicaciones de la esclavizada y oprimida raza indígena. En el cumplimiento de estos deberes históricos, de estos deberes elementales, se encontrarán y juntarán nuestros caminos, cualquiera que sea nuestra meta última” (Mariátegui 1924).

<sup>34</sup> Las entrevistas inéditas citadas con las siglas LM corresponden al archivo del Antropólogo Luis Meléndez, facilitadas por él a mi persona con la finalidad de colaborar con mi investigación en el caso del conflicto minero en Cajamarca.

radicales<sup>35</sup> quienes constituirán la organización que coordinaría la lucha de los frentes de defensa provinciales que asumieron la defensa del agua contra Minera Yanacocha. Las ONG ecologistas pierden la dirigencia de los frentes de defensa ambientales no solo frente al PCP-PR, sino también más tarde frente al grupo radical que desarrollaría la campaña anti-minera contra el Proyecto Minero Conga.

Asimismo, la participación del SUTEC en aquel primer congreso celebrado del 26 al 28 de agosto del 2001 en el distrito de Bambamarca, permitiría la difusión del marco interpretativo ecologista a una escala regional. La coalición entre ECOVIDA y el SUTEC –cuya dirigencia departamental se encontraba todavía hegemónica por el Partido Comunista del Perú - Patria Roja (PCP-PR)– se evidenciaba en la elección de la directiva del FDI, cuyo primer presidente sería el entonces secretario general del SUTEC, Máximo León, y su vicepresidente, Reinhard Seifert (miembro de ECOVIDA).

La difusión del ecologismo como marco interpretativo efectivo para la lucha anti-minera en Cajamarca, tenía que pasar necesariamente por las estructuras de organización popular pre-existentes en el campo y la ciudad, que luego articulará en frentes provinciales y departamentales o regionales. La coalición de ECOVIDA con el PCP-PR no solo involucró a un sector de maestros del SUTEC en la estructura organizativa que iría preparando al movimiento popular de Cajamarca para el conflicto con Minera Yanacocha, sino también a un sector de las rondas campesinas –principal organización de base a nivel local de Cajamarca–. Asimismo, es en los frentes de defensa ambiental creados para difundir el marco interpretativo ecologista y reactivar las bases populares, donde se iría construyendo y aprendiendo la plataforma de lucha para la defensa del agua de Cajamarca frente a la extensión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha.

Casi un año después de la creación del FDI, la marcha al cerro Quilish del 12 de octubre del 2002 constató los resultados del trabajo político de la coalición entre las ONG ecologistas y el PCP-PR, movilizándose en aquella fecha a cerca de 5000 personas con una mayoría predominantemente campesina. Los ronderos tuvieron un rol central en esta marcha, el mitin realizado en el Cerro Quilish fue presidido por la fracción rondera de Edilberto Ventura Castrejón, quien señala refiriéndose a los relaves mineros: “no queremos caca de gringo”, dice, al mismo tiempo que denuncia la muerte de miles de

---

<sup>35</sup> La connotación de “radicales” es empleada particularmente por las ONG ecologistas y el PCP-PR para referirse al sector nucleado por Wilfredo Saavedra, presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca y dirigente de la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente.

cabezas de ganado por causa de la contaminación minera e invita a los candidatos allí presentes a que tengan la amabilidad de retirarse [...]” (Pérez Mundaca 2012b, 356).

Las rondas<sup>36</sup> campesinas fueron creadas, en un inicio, para defenderse del abigeato; sin embargo, su éxito en el combate a la delincuencia común en los caseríos y centros poblados menores de Cajamarca fue avanzando hasta organizar un sistema de administración de justicia popular que se difundió con éxito desde los 70’s en el norte del Perú, alcanzando a institucionalizarse durante los 90’s (Gitlitz 2013). Progresivamente, la efectividad de los ronderos administrando justicia en los márgenes del estado peruano los llevó a integrarse a la dinámica del conflicto extractivo –como sucedió también con las juntas de riego–, primero en la defensa de la tierra, del agua luego, y finalmente de la vida y dignidad del pueblo de Cajamarca (Pérez Mundaca 2012a). De esta forma las rondas campesinas ya habían asumido la defensa del agua, para cuando el Ministerio de Energía y Minas (MEM) daba la Resolución Directoral N° 361-2004-MEM/AAM<sup>37</sup> aprobando el “Proyecto de Exploración Minera Yanacocha Sur – Cuenca Río Porcón – Cerro Quilish”.

Pocos años después, en la madrugada del 23 de agosto del 2004, aproximadamente 120 campesinos de los centros poblados de Huambocancha Alta y Huambocancha Baja, iniciaron el bloqueo de la carretera Cajamarca-Bambamarca, única vía de acceso a las instalaciones de la Minera Yanacocha, dando paso a la primera campaña de contienda anti-minera en Cajamarca para impedir la exploración minera del cerro Quilish. El acuífero que yace en las entrañas del cerro Quilish fue defendido exitosamente con el paro indefinido regional y provincial, la toma de la planta de tratamiento de agua *El Milagro* y sobre todo con el bloqueo de la carretera Cajamarca-Bambamarca por veinticuatro días, hasta que el 16 de setiembre el MEM dio una nueva resolución en que suspendía los efectos vinculantes de la resolución que diera en julio del 2004 autorizando la exploración del cerro Quilish.

La campaña del Quilish fue un evento trascendental para el desarrollo posterior de la contienda anti-minera: “*Cajamarca era el primer pueblo que hacía retroceder a Newmont, la compañía de oro más poderosa del mundo, los cajamarquinos demostramos*

---

<sup>36</sup> La fundación de la primera ronda campesina en el caserío de Cuyumalca, provincia de Chota, el 29 de diciembre de 1976, organizó al campesinado en un contexto marcado por la desaparición del sistema de hacienda tras la reforma agraria del gobierno militar de Velasco Alvarado entre 1968 y 1973 (Starn 1991).

<sup>37</sup> Esta resolución que sale de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, ni siquiera fue publicada en el diario oficial El Peruano, y tiene como fecha 16 de julio de 2004.

*tener los ‘cojones’ suficientes”* (Salas 2005, 86). Cabe señalar que, ya para cuando el conflicto por la exploración del cerro Quilish estalla en el 2004, el sector de las ONG ecologistas, habían perdido la dirección del movimiento popular contra Minera Yanacocha. Al principio, el PCP-PR con sus bases en el SUTEC y las rondas campesinas, fueron útiles para la difusión del discurso ecologista entre el campesinado, más luego fueron esos sectores los que aprendieron, se apropiaron y ampliaron las demandas ecologistas para desarrollar la lucha contra Minera Yanacocha.

La campaña contra la exploración minera del cerro Quilish, evidenció la operación inicial de tres mecanismos<sup>38</sup> revitalizantes del movimiento popular de Cajamarca orientados al desarrollo de un proceso de conflicto político contra Minera Yanacocha. Estos mecanismos son: *i)* la formación de coaliciones, *ii)* la creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva, y *iii)* la difusión y apropiación de marcos interpretativos. El episodio contencioso del Quilish ponía a prueba el trabajo político realizado inicialmente por las ONG ecologistas para difundir el marco interpretativo ecologista entre el campesinado y las organizaciones de base principales de Cajamarca, es así que las bases del SUTEC y las rondas campesinas, a través de la coalición formada con el PCP-PR fueron insertándose en los frentes de defensa ambientales creados para la defensa del agua de Cajamarca frente a la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha.

El conflicto anti-minero por la defensa del Cerro Quilish y el agua de Cajamarca, había mostrado ya la efectividad de la estrategia de frente entre las rondas campesinas, las juntas de riego, las rondas urbanas, el SUTEC a nivel provincial y distrital, fracciones del PCP-PR de Cajamarca, grupos contestatarios de estudiantes universitarios y otras diferentes organizaciones, entre las cuales se encontraban las ONG ecologistas ECOVIDA y GRUFIDES. Sin embargo, la escala del conflicto con Minera Yanacocha fue superada a partir de noviembre de 2011, con el inicio del conflicto contra el proyecto minero Conga. En que los frentes de defensa construidos durante la primera década del siglo XXI en medio del desarrollo del conflicto con Minera Yanacocha a nivel provincial y regional se enfrentan con el gobierno del recién electo presidente Ollanta Humala. Quien había prometido en un mitin en la plaza de Bambamarca que no se destruirían las

---

<sup>38</sup> Los mecanismos sociales son “tipos de acontecimientos que alteran las relaciones de una estructura social de manera similar en una variedad de situaciones, cuya combinación y secuencia en procesos sociales robustos producen transformaciones más complejas y contingentes (McAdam, Tarrow, y Tilly 2005, 26, 29; Merton 2002, 60; Tilly 2001, 25–26; 2008, 141)” (Mejía 2021, 21).

lagunas de Cajamarca ni se permitiría la explotación minera sin consentimiento popular. En ese contexto, la contienda anti-minera escaló nuevamente hasta fines del 2012 por la oposición al proyecto Conga de Minera Yanacocha.

La construcción de los frentes de defensa ambientales a inicios de la primera década de los años 2000 en Cajamarca era resultado del trabajo político de la coalición entre las ONG ecologistas –particularmente ECOVIDA– y las bases del SUTEC y rondas campesinas controladas por el PCP-PR, como una estrategia efectiva para aglutinar a las fuerzas populares en la defensa del agua de Cajamarca –como objetivo superior– frente a la extensión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha. Sin embargo, progresivamente, esta coalición fue perdiendo el control del movimiento popular que iba constituyéndose con sucesivas marchas y paros. Para el año 2010, la experiencia de lucha de estas organizaciones requería de entes coordinadores que orienten a los frentes de defensa provinciales en su preparación hacia el conflicto directo con Minera Yanacocha. En ese contexto, se va conformando una dirigencia de políticos profesionales radicales que escapaban al control del PCP-PR y de las ONG ecologistas, disputando la dirección del movimiento popular contra la expansión de la frontera extractiva minera por afectar las fuentes de agua de Cajamarca.

Es así que en setiembre de 2010, se da la primera declaración de Celendín, dando origen a la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente, que forjaba una nueva coalición para la lucha anti-minera incluyendo a: la Plataforma Interinstitucional Celendina, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de Hualgayoc, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Cuenca del Cajamarquino (Provincia de San Marcos) y Frente de Defensa del Medio Ambiente y los Intereses de la Provincia de San Pablo, aglutinando a organizaciones de segundo grado a nivel de cinco provincias (Entrevista LM2 del 06/03/2014).

Esta coalición articuló al sector de la ONG ecologista GRUFIDES, dirigida por Marco Arana, y el sector radical del movimiento popular de Cajamarca, dirigido por Wilfredo Saavedra. Conforme este último iba ganando fuerza entre las bases campesinas y urbanas de Cajamarca, aglutinando a sectores del SUTEC y rondas campesinas y urbanas opuestas al control del PCP-PR, las fricciones entre estos sectores se irían agravando. En ese contexto, para la elección subnacional del 2010, un rondero del distrito



de Sorochuco, provincia de Celendín, Gregorio Santos (Goyo)<sup>39</sup> fue elegido presidente regional por el Movimiento de Afirmación Social (MAS), un frente electoral de izquierda que se desprende del Movimiento Nueva Izquierda (MNI) –brazo electoral del PCP-PR–, la fracción escindida inscribió al nuevo partido sin consultar a la dirigencia del PCP-PR y ganó las elecciones regionales de Cajamarca del año 2010 (Entrevista JM2 del 10/08/2018)<sup>40</sup>.

A partir de la formación de esta nueva coalición para la lucha contra Minera Yanacocha, desde el año 2010, el sector de Wilfredo Saavedra iría aprendiendo y traduciendo el marco interpretativo ecologista a un sector más amplio del campesinado, organizaciones estudiantiles y barriales que irían insertándose en la defensa del agua de Cajamarca. Si para la promulgación de la declaración de Celendín en noviembre del 2010 se contaba con el apoyo de 36 delegados de organizaciones de base de cinco provincias de Cajamarca, para la declaración de San Pablo en el año 2011 la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente contó con el apoyo de 250 delegados (Entrevista LM5 08/03/2014). Se trata de un claro indicio de la capacidad del sector radical del movimiento popular de Cajamarca para ampliar aún más las bases del frente único contra la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha, así como para encauzar a dicho movimiento en la confrontación directa frente al gobierno traidor de Ollanta Humala y la burguesía minera en Cajamarca.

En el marco del paro interprovincial iniciado el 24 de noviembre de 2011, los campesinos de Bambamarca y Celendín tomaron las lagunas que planeaba destruir el Proyecto Minero Conga. Este performance de lucha requería de una estructura organizativa efectiva que permitiera la movilización y rotación de 200 campesinos cada dos días para impedir que la maquinaria de Minera Yanacocha, los efectivos policiales y militares ingresen a las lagunas y tomen su control.

El desarrollo y desenlace del proceso de lucha contra la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha mostraría la crudeza de la reacción minera contra el movimiento popular por la defensa del agua de Cajamarca. De acuerdo a Ever

---

<sup>39</sup> Durante el mes de agosto del 2004, Gregorio Santos (Goyo) trabajaba en la organización del Primer Congreso Nacional de Rondas Campesinas, articulando dicha labor con su rol de secretario regional del Sindicato de Trabajadores por la Educación del Perú (SUTEP) –todavía en las líneas del Movimiento Nueva Izquierda (MNI), brazo electoral del PCP-PR–.

<sup>40</sup> Las entrevistas inéditas citadas con las siglas JM corresponden al archivo personal propio del autor de esta tesis.

Hernández<sup>41</sup> –quien fuera designado por el ejecutivo como gobernador en Cajamarca para cuando estalló la confrontación a fines del 2011–, hasta entonces Minera Yanacocha había encontrado en la corrupción minera una estrategia efectiva de cooptación de autoridades e intermediarios que le garantizaban el gobierno de Cajamarca en la sombra.

Sin embargo, el crecimiento del movimiento popular de Cajamarca contra Minera Yanacocha, la caída de dos gabinetes ministeriales y el fracaso por disiparse para garantizar la ejecución del Proyecto Minero Conga, pondría en evidencia el rostro real del gobierno de Humala, ejecutando la militarización de la región Cajamarca tras la declaración del estado de emergencia. Quedando expuesto así el carácter de la dominación imperialista que subyace al régimen político y a los gobiernos de turno, poniendo a las fuerzas armadas del estado peruano al servicio de la burguesía minera estadounidense. En este conflicto anti-minero en Cajamarca el movimiento popular-campesino se enfrenta a la burguesía minera imperialista.

La escalada nacional del conflicto minero en Cajamarca se desarrolló con la interpelación popular al entonces presidente Ollanta Humala por apoyar a la empresa Minera Yanacocha, cuando apenas había ganado las elecciones contando con los votos de Cajamarca para la defensa del agua. La traición del nacionalismo a todo nivel queda en evidencia con el desenlace del conflicto Conga en Cajamarca, el giro a la derecha y la traición de Humala a favor del pacto de continuidad neoliberal se hicieron evidentes (Entrevista LM11 del 13/03/2014).

La magnitud de la represión ejecutada por el gobierno de Ollanta Humala, teniendo como primer ministro a Oscar Valdéz<sup>42</sup>, evidencia con crudeza la operación de la reacción minera contra el campesinado de Cajamarca. En una entrevista realizada por Wilfredo Saavedra a Ana Bueno, responsable de la Casa de las Lagunas –entidad creada para canalizar las muestras de solidaridad internacional y nacional con la lucha del pueblo de Cajamarca por la defensa de sus lagunas– se lee:

El 29 de noviembre del 2011, 17 campesinos fueron baleados por efectivos de la DINOES mientras estaban haciendo uso de su derecho a la búsqueda de una vida sana, de una vida en medio de un ambiente, pues, también, conveniente para el desarrollo de nuestra vida.

---

<sup>41</sup> Ever Hernández fue designado como gobernador en Cajamarca por el gobierno de Ollanta Humala, “[Ever Hernández] era el encargado de confrontar corrientes de opinión, ideas políticas, discursos políticos, propuestas políticas, programas políticos de lo que es Gregorio Santos o Patria Roja, o el MAS o el PCP, desde el nacionalismo” (Entrevista LM6 del 10/03/2014).

<sup>42</sup> “Oscar Valdez, fue instructor del expresidente Ollanta Humala en la Escuela Militar de Chorrillos [...], él ya estaba preparando todo para militarizar Cajamarca decretando estado de emergencia” (Entrevista LM11 del 13/03/2014).

De esos 17 campesinos tenemos tres que necesitan un apoyo urgente. Es el caso de Elmer Eduardo Campos Alvarez, campesino de 32 años, quien se encuentra parapléjico en el Hospital de Rehabilitación de El Callao; él es padre de dos menores hijos y, aparte de que se le ha extraído el riñón y el bazo, necesita urgente apoyo económico para que una operación sea realizada en poco tiempo. Esta operación significa para él una esperanza de poder caminar. Luego tenemos a Marino Carmelo Rodríguez Castañeda, un campesino de Llangat, quien ha perdido la visión en el ojo derecho, debido también a un impacto de bala; y Carlos Alberto Chávez Rodrigo, quien ya fue intervenido esta semana; sin embargo, ha estado en estado de shock y ahora el doctor no se responsabiliza ni garantiza, también, su mejoría. Esa es la razón por la cual hacemos la invitación a todo el pueblo que nos está escuchando para que siga colaborando (Entrevista a Ana Bueno, 05/03/2012)<sup>43</sup>.

La militarización de Cajamarca se daría con la Resolución Suprema 231-2012-DE, que decretaba el estado de emergencia del 29 de mayo al 25 de junio del 2012, en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc. En ese contexto, el 03 de julio de 2012, durante el día 34 del paro regional indefinido en Cajamarca, un operativo de las fuerzas armadas acabaría con la vida de cuatro campesinos de Celendín:

Aquí, el día 3 de julio sucedió de que los policías y los militares estaban abajo en la esquina [señala al extremo opuesto de la plaza mayor]. Entonces, cuando ellos nos empezaron a disparar, entonces, las personas que estaban acá en la Plaza de Armas empezamos a correr por diferentes lugares de la Plaza de Armas; y las personas que estábamos en el centro de la Plaza de Armas nos cobijamos acá en la iglesia de la Virgen del Carmen. Y cuando los policías y los militares vinieron y golpeaban la puerta a querer romperlo, porque incluso un policía quería entrar para adentro, le habían quitado un escudo que ellos tenían. Estaban adentro [del templo] los padres [se refiere a los sacerdotes], estaban adentro. Justo, estaba abierto la puerta de la iglesia para poder nosotros acobijar, porque en caso que no hubiera estado abierto de repente nos hubieran muerto más; pero gracias a Dios que la puerta estaba abierto, y nosotros entramos más o menos algo de 200 personas. Estábamos cobijados adentro desde más o menos las 4 de la tarde hasta 8 y media de la noche, hasta que el Padre pida a la Defensoría del Pueblo para que venga a sacarnos: porque no podíamos salir porque estaban los militares y los policías llenos acá [se refiere al atrio del templo]. [...] Y entonces ellos pensaban de que entre nosotros nos hemos tirado piedras y entre nosotros nos habrán, nos hemos matado a piedras [se refiere a las falaces y descaradas mentiras del entonces Ministro del Interior, quien había “informado” que los muertos en Celendín eran a consecuencia de pedradas entre los propios manifestantes]. Pero no era cierto porque mi hijo tenía la bala que había entrado por la boca. El primer helicóptero que vino, entonces él, como estaba grabando al helicóptero, así [levanta un brazo y hace el ademán de sostener una filmadora o celular apuntando al cielo] y la bala había entrao’ por la boca y se había quedado acá en el cerebro. Entonces eso fue lo que le habían sacado [en la autopsia] porque las muelitas de acá y los huesos de acá [toca su boca] lo habían encontrado en el estómago” (SERVINDI, 2014).

---

<sup>43</sup> Ver: (Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, 2012).

La movilización en Celendín se dirigía a la Municipalidad para exigir al entonces alcalde Mauro Silas (por el MAS) que se mantenga del lado del pueblo de Cajamarca en la defensa de sus lagunas. Los disparos de militares desde el balcón del local municipal, así como desde un helicóptero exhibieron la magnitud de la reacción minera y de la colusión del estado peruano con los intereses de las empresas mineras, en desmedro de la vida del pueblo de Cajamarca. La crudeza de la represión militarizada al movimiento popular anti-minero de Cajamarca dejó en evidencia el carácter imperialista de la dominación que ejercen las burguesías mineras domésticas e internacionales sobre los intereses y la vida del pueblo.

El frente único organizado para la defensa del agua de Cajamarca como objetivo superior y demanda aglutinadora de las fuerzas populares, se desarrolló a partir de la combinación de los mecanismos de formación de coaliciones, creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva, y difusión y apropiación de marcos interpretativos. Durante la campaña contra la exploración del cerro Quilish en el 2004 fueron las organizaciones ecologistas de Cajamarca y el PCP-PR quienes pusieron en operación estos mecanismos del conflicto, sin embargo pronto sería el sector radical nucleado en la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente, el que desarrollaría con mayor intensidad y combatividad el conflicto contra Minera Yanacocha poniendo en operación los mismos mecanismos durante la campaña contra el Proyecto Minero Conga entre los años 2011 y 2012.

Cabe destacar a su vez la operación de otros dos mecanismos en la campaña contra el Proyecto Minero Conga en Cajamarca: *iv*) la difusión de una profecía autocumplida en relación al futuro del agua si se permitía la destrucción de las lagunas por Minera Yanacocha y, *v*) la innovación de formas de lucha (performances) anticipatorias como la toma de las lagunas.

La profecía autocumplida es un mecanismo social y, en este sentido, opera en diferentes contextos con resultados similares. El mecanismo de la profecía autocumplida produce una atribución de amenaza a una situación que se vuelve real mediante la evaluación de sus consecuencias futuras (Merton 1948, 193–94; 2002, 60; McAdam, Tarrow y Tilly 2001, 24). En la lucha anti-minera de Cajamarca, la profecía autocumplida fue difundida por la dirigencia de los frentes de defensa durante todo el proceso político del conflicto contra Minera Yanacocha, condenando y develando los efectos ambientales irreversibles de las actividades mineras en las fuentes de agua locales. A medida que esta atribución de amenaza sobre esos proyectos mineros se extendió entre el campesinado, la

escalada de la lucha contra Minera Yanacocha resultó en la suspensión y/o cancelación de los proyectos mineros (Mejía 2021). La enunciación profética que en este caso, enmarca el agravio o amenaza minera percibida por el campesinado de Celendín, Cajamarca, San Marcos y Bambamarca, tomaría alguna forma tal como: *si el Proyecto Minero Conga destruye las lagunas, en el futuro no tendremos agua*.

De acuerdo a Merton (1948, 197), la única forma de cancelar una profecía autocumplida es negar la definición inicial de la situación, en este caso ello ocurriría sólo después de que se declarase suspendida la ejecución de los proyectos mineros Quilish y Conga. Sin la suspensión o cancelación de esos proyectos mineros, la profecía de un futuro sin agua se hace efectiva y real para Cajamarca. La extensión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha amenaza las cabeceras de cuenca de Cajamarca y más de una docena de sus lagunas. El futuro apocalíptico sin agua y tierra contaminada es una pesadilla recurrente para los campesinos que viven en la zona de influencia directa de los proyectos de Minera Yanacocha. Si esos proyectos se ponen en marcha las lagunas se secarán, los daños futuros serán irreparables y Cajamarca se quedará sin agua. La posibilidad de este futuro apocalíptico motivó la toma de las lagunas y el bloqueo de la entrada de máquinas a la zona, impidiendo a Minera Yanacocha tomar el control de ellas instrumentalizando tanto la ley como a las fuerzas armadas.

Si no se hubieran defendido las lagunas con tomas prolongadas, la destrucción de estas fuentes de agua hubiera sido inminente. Grupos de 200 campesinos rotaban cada dos días para sostener las tomas de las lagunas. Los frentes de defensa de las provincias de Celendín, Cajamarca, San Marcos y Bambamarca articularon diversas organizaciones para frenar los proyectos mineros en defensa de la vida y el agua, impidiendo efectivamente la realización de ese futuro sin agua y contaminado. En ese contexto, las tomas de lagunas impidieron la realización de un futuro sin agua para Cajamarca, valorizando el agua y defendiendo las lagunas, no por su utilidad inmediata o disponibilidad presente, sino por su valor futuro. Las tomas de las lagunas en Cajamarca fueron actuaciones de lucha orientadas a impedir las operaciones del proyecto minero Conga, pero también operaron como acciones *anticipatorias* ante la amenaza percibida de quedarse sin agua en el futuro. Se trata de una forma de lucha anticipatoria porque estaban impidiendo la posibilidad de un futuro sin agua precisamente en un punto crítico del conflicto.

Así, la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha en Cajamarca ha sido contestada por un movimiento popular anti-minero que empleando la estrategia de

frente único ha demostrado efectividad en la construcción de poder popular para enfrentar a la minería imperialista. Cabe señalar que la escala del conflicto anti-minero en Cajamarca no hubiera podido alcanzarse si la dirigencia del movimiento popular no hubiera recaído sobre el sector radical representado en la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente. La forma en que esa dirigencia del movimiento popular anti-minero en Cajamarca interpretó el futuro, ilustrando y construyendo la profecía de un futuro sin agua para el campesinado mediante argumentos ecológicos y técnicos, enmarca su enfrentamiento directo con una de las mayores mineras de oro de Estados Unidos, la Newmont Mining Corporation, su socio peruano Minera Buenaventura (un grupo oligárquico liderado por la familia Benavides), el estado neoliberal rentista y sus fuerzas armadas. El caso del conflicto minero en Cajamarca nos enseña que las luchas anti-mineras de Cajamarca pueden interpretarse y desarrollarse como luchas anti-imperialistas dado que implican un enfrentamiento de clases entre dos extremos de la acumulación capitalista: la burguesía minera y el campesinado, desafiando así al núcleo central de la dominación imperialista en el Perú.



## Conclusiones

Las luchas campesinas anti-mineras han logrado detener efectiva, aunque no definitivamente, la expansión de la frontera extractiva minera en Cajamarca (Perú) por medio de la obstrucción de los mecanismos de circulación del capital de la burguesía minera imperialista, como aquella fracción de la clase capitalista transnacional que invierte su capital productivo en la minería a gran escala. A través de la movilización sostenida de los frentes de defensa que articularon a las organizaciones campesinas, ambientalistas, sindicales y urbanas de Cajamarca, así como los bloqueos de vías y toma de cerros y lagunas, se obstruye efectivamente la producción y exportación de los minerales de cuya venta en el comercio exterior provienen las ganancias de la burguesía minera imperialista, así como la reproducción del capital de esa burguesía al obstruir el retorno de una porción de las ganancias obtenidas, en forma de capital productivo, al circuito de acumulación del capital minero.

Asimismo, al enfrentar la violencia estatal, el campesinado ha desafiado la estructura de la dominación imperialista en el Perú. Sin embargo, la sanguinaria represión militarizada sobre las masas campesinas desarmadas han evidenciado con crudeza la operación del estado como garante de la acumulación de capital, como rasgo característico de la dominación imperialista en los Andes. La violencia estatal que ejerce la burguesía minera internacional sobre el campesinado para la acumulación de ganancias es un rasgo del militarismo con que opera la expansión del capitalismo global en este contexto histórico marcado por la crisis de sobreacumulación y crisis de hegemonía del imperialismo estadounidense.

El conflicto anti-minero en el Perú es un proceso político-histórico reciente, pero con profundos y arraigados antecedentes, que transgrede y a la vez se desprende del proceso de acumulación capitalista a escala extendida. La expansión de la frontera extractiva reactualiza los métodos de la acumulación originaria, profundizando la dominación imperialista y tensando el arco del conflicto minero desarrollado antes y después del siglo XX. En ese sentido, la explotación de indígenas y cholos en la extracción de plata, cobre y oro para la acumulación de capital es condición post-colonial del desarrollo del capitalismo en el Perú; y en ese sentido, se trata de un rasgo de continuidad en la historia andina que atraviesa la invasión española, la colonización, la formación de las “repúblicas” andinas, así como el dominio imperialista británico y luego



estadounidense. Si la explotación minera es fundante de la acumulación originaria, el conflicto minero y -particularmente- el conflicto anti-minero son críticos para la dominación imperialista y la dinámica de acumulación del capital extractivo-minero, y más concretamente para la posición geoeconómica y política de las burguesías mineras imperialistas en la actualidad.

La minería es rasgo característico de la condición post-colonial del Perú, pero más aún, aunque demoremos en interpretarlo de esa forma como en otras latitudes en que se desarrolla la lucha contra la minería, el conflicto anti-minero es anti-colonial, anti-capitalista y anti-imperialista. Es anti-colonial porque atenta contra esa condición de explotación y dominación que atraviesa todo el proceso de desarrollo del capitalismo en Los Andes, fundada en la explotación minera colonial como fuente de la acumulación originaria que nutre el proceso de expansión del capitalismo como sistema-mundo a partir del siglo XVI.

Es anti-capitalista porque como movimiento anti-sistémico desafía la reproducción de la acumulación de capital en su proceso de producción a través de la obstrucción de vías como forma de lucha efectiva, así como en su proceso de circulación al obstruir la reproducción de cierto capitalista ante la imposibilidad de convertir el capital productivo invertido en ganancias acumuladas nuevamente como capital dinerario aumentado. Durante cierto intervalo de tiempo, las mercancías mineras no pueden ser producidas y exportadas hacia los mercados extranjeros en que finalmente son empleadas en la producción del sector de comunicaciones, tecnología e información (CTI), en el de la acumulación militarizada o acumulación por represión (Robinson 2020), o en el caso del oro acumuladas en reservas nacionales. En ese sentido, las luchas anti-mineras tienen un efecto directo sobre la acumulación capitalista de la burguesía minera imperialista que opera en el Perú.

Pero, incluso, más allá de desafiar la acumulación capitalista de cierta burguesía minera imperialista como lo hicieron las luchas de los trabajadores mineros contra las estadounidenses Cerro de Pasco Copper Corporation (CPC) y la Southern Peru Copper Corporation (SPC) durante el siglo XX, las luchas anti-mineras atentan contra la *condición de dominación imperialista en Los Andes*. Primero, porque enfrentan al militarismo con que opera la burguesía minera imperialista usando las fuerzas armadas y paramilitares al servicio de sus intereses. Segundo, porque al obstruir la producción minera no solo ataca la reproducción del capital productivo invertido en minería de una fracción de la clase capitalista transnacional que señalo aquí como burguesía minera

imperialista, sino también la posición de la burguesía minera doméstica, fracción oligárquica de la mercenaria burguesía burocrática peruana, políticamente responsable de la miseria económica y política en que se subsume el Perú actualmente.

Las luchas anti-mineras tienen un efecto anti-imperialista también debido a que desafían al nodo central de la gran burguesía doméstica, la burguesía minera, enlazada con el proceso productivo que mayores ganancias genera y que por tanto concentra en sus manos la burguesía imperialista: la minería a gran escala de cobre y oro, principalmente. Sin la producción minera, la burguesía minera imperialista busca otras condiciones para sostener sus tasas de ganancia, dejando a la burguesía minera doméstica en completa vulnerabilidad. En ese sentido, las luchas anti-mineras tienen el potencial de atacar las condiciones de dominación imperialista, no solo a cierta burguesía minera imperialista (estadounidense, china, japonesa o canadiense) por medio de la obstrucción de su proceso de reproducción del capital productivo que invierten en minería. Sino también, tiene el poder de atacar el eslabonamiento que conecta a la burguesía minera doméstica, fracción central de la burguesía burocrática, con la clase capitalista transnacional a través de la fracción que identifico aquí como burguesía minera imperialista.

Asimismo, el militarismo que garantiza la acumulación de capital minero a través de las fuerzas armadas del estado peruano es enfrentado por el campesinado y el movimiento popular. Las balas que dispara la burguesía burocrática desde helicópteros, plazas y cerros, terminan enclavadas en los cuerpos de campesinas y campesinos, estudiantes y trabajadores, que vienen enfrentándose al militarismo imperialista por la defensa del agua, de la tierra y de la vida. Ese enfrentamiento devela en nuestra consciencia, evidentemente, el carácter de la dominación imperialista en Los Andes, las masacres del militarismo son contundentes en expresar así la operación del estado como garante de la acumulación de una fracción específica de la clase capitalista transnacional que señalo aquí como burguesía minera imperialista. La gran burguesía minera doméstica, centro de la burguesía burocrática peruana, cumple en la medida de lo posible con facilitarle a la burguesía minera imperialista, todos los servicios que puede requerir de ella para sus operaciones en el Congreso, en Ministerios, Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Cancillería, Ministerio Público, Contraloría, Presidencia de la República. La impunidad ante los órganos de justicia nacional y transnacional con que se ejerce el militarismo como mecanismo de expansión de la frontera extractiva minera en el Perú, es así, otro de los rasgos de la condición imperialista que desafía las luchas anti-mineras.

La negación abstracta que ejercen las luchas anti-mineras tiene el potencial de convertirse en negación absoluta, solución dialéctica al problema de la dominación imperialista, así como el poder abrir una trayectoria revolucionaria en el siglo XXI. Las condiciones militarizadas para la reproducción capitalista que crea la burguesía minera internacional, día a día, en el marco del conflicto interestatal, la escalada de las luchas de masas, y la crisis de sobreacumulación, se hace más y más evidente que las luchas anti-mineras tienen el poder de obstruir la expansión de la frontera extractiva minera, y en ese sentido, obstruyen la conversión del capital monetario sobre-acumulado en capital productivo, así como la conversión del capital productivo invertido en la producción minera en ganancias, una vez transportadas y vendidas estas mercancías minerales son encadenadas a otras ramas de producción capitalista de alta rentabilidad controladas por la clase capitalista transnacional (TCC), como el de la producción y venta de armas, así como del sector de la misma clase que opera en la producción de información e innovación tecnológica.

El conflicto minero actual y particularmente las luchas anti-mineras enfatizan la contradicción entre capital y naturaleza, gracias al enmarcamiento, apropiación y difusión de demandas ecológicas como demandas radicales que responsabilizan directamente a las empresas mineras de la destrucción del agua, de la tierra, de la vida; pero también exaltan el antagonismo de clase, enfrentando a la burguesía minera con el proletariado minero, durante todo el siglo XX y con el campesinado indígena en el siglo XXI.

La visibilización de la dimensión de clase del conflicto minero actual, trae de vuelta la denuncia del carácter imperialista de la dominación capitalista en América Latina. El uso de las fuerzas armadas contra el movimiento popular anti-minero en Cajamarca, constata la función política del estado bajo el directo control de la burguesía imperialista: garantizar las condiciones para la acumulación capitalista en territorios política y económicamente subordinados.

Durante casi todo el siglo XX, el proceso de politización sindical del proletariado minero emergente en la Sierra Central del Perú desarrolló una trayectoria de radicalización. Así se evidenció con la crudeza de la represión minera en los episodios del conflicto minero sindical marcados por las matanzas de Malpaso (1930) y Cobriza (1971). Dicho proceso de radicalización de los trabajadores mineros converge con la formación de una vanguardia obrera, ejemplo edificante del avance del proletariado peruano en su enfrentamiento directo con el gran capital imperialista.

Tres mecanismos sociales modulares del conflicto político están presentes en la trayectoria de radicalización del proceso de politización sindical de los trabajadores mineros de la Sierra Central: 1) la formación de coaliciones mediante la difusión del sindicalismo por obreros-intelectuales de arraigo comunista y anarquista; 2) la construcción de nuevas instancias de coordinación para la lucha de los trabajadores mineros como la Federación de Trabajadores Mineros de la Cerro de Pasco; y 3) la difusión directa de las huelgas mineras a través de las redes construidas entre sindicatos de trabajadores mineros.

Con la expropiación de la Cerro de Pasco Corporation (CPC) y la Marcona Mining Company en 1974, durante el gobierno militar de Velasco Alvarado, la Sierra Sur pasaría a ser el centro operativo de la burguesía minera imperialista. La Southern Perú Copper Corporation (SPC) inició operaciones en las minas de Cuajone (Moquegua) tras suscribir un contrato con el mismo Velasco Alvarado en 1969. La estrategia de cooptación aplicada por la SPC fue efectiva para controlar la organización del proletariado minero que se formaba en sus campamentos. Si bien la sindicalización de los trabajadores mineros de la Southern se dió, el análisis de sus protestas mineras evidencia su limitada disruptividad. Las protestas de los trabajadores mineros de la SPC incluso superan en importancia numérica a las acciones tomadas por los sindicatos mineros de la Sierra Central a partir de 1980. Sin embargo, aunque no se registraron detenidos, ni heridos, ni muertos en los eventos de protesta vinculados a los sindicatos de trabajadores mineros de la SPC registrados en la Base de Protestas Sociales del Perú (BPSP), el conflicto minero peruano entre 1980 y 1989 dejó 1058 trabajadores mineros detenidos, 16 muertos y 64 heridos. Evidentemente la bifurcación de trayectorias de radicalización en las minas de la Sierra Central y de institucionalización en la Sierra Sur son consistentes con la reacción minera diferenciada en la represión a las protestas de los trabajadores mineros.

El régimen neoliberal peruano que configura la implantación de instituciones alineadas con el denominado Consenso de Washington se fundamenta en la Constitución de 1993 construida con el fujimorato. El programa de liberalización económica y las instituciones que construyó, prepararon las condiciones legales para la profundización del extractivismo –particularmente minero en el Perú. Como se expuso en el capítulo tercero, el porcentaje de territorio nacional concesionado para minería pasó del 1.77 % en 1991 al 12.26 % en 1997, para en el año 2013 llegar al 21.13% (Figura 9). Ahora, si bien la minería es vendida como la principal fuente del crecimiento del PBI peruano, su aporte a este indicador según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) fue del 13,7% anual

en promedio durante los últimos veinte años (Figura 8). Asimismo, no es cierto que la minería constituya la principal fuente de rentas del estado peruano, el porcentaje de ingresos tributarios por minería no supera al 10% anual, en promedio, durante los últimos diez años, tomando los datos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) hasta el 2020 (Figura 7). Bajo esas condiciones, las exportaciones mineras como porcentaje de las exportaciones totales del Perú superaron el 60% del total en los años 2006 y 2007 (Figura 6), evidenciándose que los beneficios que puede ofrecer la minería con el marco institucional vigente –Constitución de 1993– tienen un tope en cuanto aporte al PBI y al fisco estatal. La expansión de la frontera extractiva minera en el Perú es expresión de la profundización no solo del neoliberalismo, sino sobre todo de su condición imperialista y post-colonial.

En la actualidad, la clase social que se enfrenta directamente al capital extractivo minero es el campesinado, no el proletariado minero. Esto no solo ha permitido el desarrollo de una lucha anti-minera ante la amenaza de destrucción de sus medios de vida y reproducción social, enfrentándose a la operación del capital minero en su territorio. Al hacerlo, al defender su existencia como campesinado, no solo están defendiendo el agua y la tierra, sino que están deteniendo la extensión de la frontera extractiva minera y la acumulación de capital extractivo-minero, desafiando también así la dominación imperialista y a su centro, la burguesía minera internacional.

Así, el conflicto minero peruano del siglo XXI, ya no es desarrollado por los sindicatos de trabajadores mineros, sino por el campesinado y los sectores populares que se suman a las demandas redistributivas o de rechazo a la minería en importantes campañas de lucha a escala subnacional. Durante el periodo que va del año 2000 al 2015, las protestas mineras han pasado a representar en los años 2007 el 14,3% del total de protestas anuales registradas en la Base de Protestas Sociales del Perú (BPSP), en el 2011 el 31,9%, en el 2012 el 21,7%, y en el 2015 el 28,8% de las mismas (Figura 10). En ese sentido, el desarrollo del conflicto minero manifiesto en el incremento sustantivo de la cantidad de protestas mineras respecto al total de protestas anuales es expresión de la movilización de sectores y organizaciones campesinas y populares para plantear demandas redistributivas o de rechazo frente a la minería en campañas sostenidas de lucha.

Asimismo, no solo hay nuevos desafiantes en el conflicto minero, sino también cambios en las formas de lucha. Mientras que, en el siglo XX, el conflicto minero se desarrollaba principalmente a través de huelgas mineras, a partir de los años 2000, los

principales performances fueron las marchas, los bloqueos de vías y los paros. En ese sentido, el análisis de la contienda minera correspondiente al periodo que va del 2000 al 2015 evidencia que las protestas mineras –aquellas cuyas demandas se vinculan a la actividad minera– llegan a configurar un campo de conflictividad importante para la contienda política sub-nacional en doce de las veinticinco regiones del Perú –el cual puede ser expresado en el porcentaje de protestas mineras anuales respecto al total de protestas anuales por cada región–: Áncash (16.1%), Apurímac (23%), Arequipa (24.6%), Cajamarca (60.2%), Huancavelica (18.9%), Ica (18%), Junín (16.4%), Moquegua (40.1%), Pasco (22.7%), Piura (14.1%), Puno (15.8%) y Tacna (19.7%).

A su vez, el subconjunto que comprende las protestas anti-mineras (Figura 16) –aquellas cuyas demandas implican el rechazo u oposición a la minería– constituye un componente importante de la contienda política sub-nacional –expresado en el porcentaje de protestas anti-mineras anuales por región respecto al total de protestas anuales por cada región– en cuatro de las doce regiones señaladas entre los años 2000 y 2015: Arequipa (17.6%), Cajamarca (52%), Piura (11.4%) y Puno (12%). Las protestas anti-mineras en estas cuatro regiones componen el 63.4% (371) del total de protestas anti-mineras a nivel nacional (585).

La campaña contra la exploración minera del cerro Quilish por parte de Minera Yanacocha, evidenció la operación inicial de tres mecanismos revitalizantes del movimiento popular de Cajamarca orientados al desarrollo de un proceso de conflicto político contra Minera Yanacocha. Estos mecanismos son: *i*) la formación de coaliciones, *ii*) la creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva, y *iii*) la difusión y apropiación de marcos interpretativos. Los frentes organizados para la defensa del agua como objetivo superior y demanda aglutinadora de las fuerzas populares se desarrollaron a partir de la combinación de los mecanismos de formación de coaliciones, creación de nuevas instancias de coordinación para la acción colectiva, y difusión y apropiación de marcos interpretativos.

La creación de frentes de defensa ambientales era parte de la estrategia de frente único desplegada por las ONG ecologistas, bajo una lógica de aglomeración de fuerzas populares orientada a incluir en la lucha contra la contaminación minera a las principales organizaciones de base del campo y la ciudad. Más tarde, a fines de la primera década del siglo XXI sería el grupo de radicales quienes constituirán la Coordinadora Interprovincial para la Defensa del Medio Ambiente, organización que coordinará la lucha de los frentes de defensa provinciales que asumieron la defensa del agua contra Minera Yanacocha. Las

ONG ecologistas perdieron la dirigencia de los frentes de defensa ambientales no solo frente al PCP-PR, sino también más tarde frente al grupo radical que desarrollaría la campaña anti-minera durante el conflicto contra la ejecución del Proyecto Minero Conga (PMG).

La formación de coaliciones, la creación de nuevas instancias de coordinación y la difusión y apropiación de marcos interpretativos operaron junto a otros dos mecanismos en la campaña contra el PMG: *iv*) la difusión de una profecía autocumplida en relación al futuro del agua ante la amenaza de destrucción de 12 lagunas por Minera Yanacocha y, *v*) la innovación de formas de lucha (performances) anticipatorias como la toma de las lagunas.

La profecía autocumplida produce una atribución de amenaza a una situación que se vuelve real mediante la evaluación de sus consecuencias futuras. En la lucha anti-minera de Cajamarca, la profecía autocumplida fue difundida por las dirigencias de los frentes de defensa ambientales durante todo el proceso político del conflicto contra Minera Yanacocha, condenando y develando los efectos irreversibles de las actividades mineras sobre las fuentes de agua locales. Sin la suspensión o cancelación de esos proyectos mineros, la profecía de un futuro sin agua se hace efectiva y real para Cajamarca.

La extensión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha amenaza las cabeceras de cuenca de Cajamarca y más de una docena de sus lagunas. El futuro apocalíptico sin agua y tierra contaminada es una pesadilla recurrente para los campesinos que viven en la zona de influencia directa de los proyectos de Minera Yanacocha. Si esos proyectos se ponen en marcha, las lagunas serán destruidas, secadas, los daños futuros serán irreparables y Cajamarca se quedará sin agua. La posibilidad de este futuro apocalíptico motivó la toma de las lagunas y el bloqueo de la entrada de máquinas a la zona, impidiendo a Minera Yanacocha tomar el control de ellas usando tanto la ley como a las fuerzas armadas.

Las tomas de lagunas impidieron la realización de un futuro sin agua para Cajamarca, valorizando el agua y defendiendo las lagunas, no por su utilidad inmediata o disponibilidad presente, sino por su valor futuro. Las tomas de las lagunas en Cajamarca fueron actuaciones de lucha orientadas a impedir las operaciones del PMG, pero también operaron como acciones anticipatorias ante la amenaza percibida de quedarse sin agua en el futuro. Se trata de una forma de lucha anticipatoria porque estaban impidiendo la posibilidad de un futuro sin agua precisamente en un punto crítico del conflicto.

Así, la expansión de la frontera extractiva de Minera Yanacocha en Cajamarca ha sido contestada por un movimiento popular anti-minero, que empleando la estrategia de frente único ha demostrado efectividad en la construcción de poder popular para enfrentar a la minería imperialista. A su vez, la crudeza de la represión militarizada al movimiento popular anti-minero de Cajamarca, dejó en evidencia el carácter imperialista de la dominación que ejercen las burguesías mineras domésticas e internacionales sobre los intereses y la vida del pueblo.

El caso del conflicto minero en Cajamarca nos enseña que las luchas anti-mineras pueden interpretarse y desarrollarse como luchas anti-imperialistas pues desarrollan la lucha de clases entre dos extremos de la acumulación capitalista: la burguesía minera y el campesinado. El desafío que representan las luchas anti-mineras para el núcleo central de la dominación imperialista en los países en que el extractivismo minero es la principal rama de producción capitalista señala el carácter estratégico de la lucha anti-minera para el desarrollo de la lucha de clases, así como su carácter crítico para las necesidades geoeconómicas de las dinámicas de acumulación de capital en este contexto histórico marcado por la crisis de sobreacumulación y crisis de hegemonía del imperialismo estadounidense.





## Obras citadas

- Alberti, Giorgio, y Rodrigo Sánchez. 1974. *Poder y conflicto social en el valle del Mantaro (1900-1974)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Aliaga Díaz, César Augusto. 2017. *La batalla por Cajamarca. Conflicto social, lucha política y poder popular en Cajamarca*. Cajamarca: Ediciones Pedro Palana.
- Álvarez, Laura, Julieta Godfrid, y Jorge Duárez. 2015. “Expansión minera y protesta social en Argentina y Perú”. *Investigaciones Sociales* 19 (35): 169–86.
- Anderson, Kevin. 2020. *Dialectics of Revolution: Hegel, Marxism, and Its Critics through a Lens of Race, Class, Gender, and Colonialism*. Ottawa: Daraja Press.
- Andreas, Joel. 2008. “Cambio de curso en China”. *New Left Review*, n° 54: 117–35. <https://newleftreview.es/issues/54/articles/joel-andreas-cambio-de-curso-en-china.pdf>.
- Arce, Moisés. 2014. “Base de Protestas Sociales del Perú Dataset”. University of Missouri.
- . 2015. *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arciniega Arce, Rosa Silvia. 1985. “Los mineros de la Southern”. *Allpanchis* 17 (26): 185–201. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v17i26.1023>.
- Arguedas, José María. 2006. *Formación de una cultura nacional indoamericana*. México, D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- Bauch, Elizabeth. 1985. “Comunidad, conflicto y cambio social”. *Allpanchis* 17 (26): 9–33. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v17i26.1017>.
- Bebbington, Anthony, Jeffrey Bury, Denise Humphreys Bebbington, Jeannet Lingan, Juan Pablo Muñoz, y Martin Scurrah. 2007. “Movimientos sociales, lazos transnacionales y desarrollo territorial rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Perú y Cotacachi-Ecuador”. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, editado por Anthony Bebbington, 163–230. Lima: Instituto de Estudios Peruanos & Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Biglaiser, Glen, y Karl DeRouen. 2006. “Economic Reforms and Inflows of Foreign Direct Investment in Latin America”. *Latin American Research Review* 41 (1): 51–75. <http://www.jstor.org/stable/3662784>.

- Bureau of International Commerce. 1963. *American firms, subsidiaries and affiliates, Argentina [Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Peru, Uruguay, Venezuela]*. 8 v. in 1. Washington, D.C.: U.S. Dept. of Commerce. [//catalog.hathitrust.org/Record/009388299](http://catalog.hathitrust.org/Record/009388299).
- Burgos, Alonso. 2016. “La contaminación invisibilizada. Percepciones, representaciones y discursos sobre la contaminación ambiental en La Oroya y Esmeraldas”. Tesis para optar por la Maestría en Estudios Socioambientales, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9796>.
- Collier, David, ed. 1985. *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cotler, Julio. 1979. “Perú: estado oligárquico y reformismo militar”. En *América Latina: historia de medio siglo*, editado por Pablo Gonzáles Casanova, Segunda edición, 379–430. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- . 1985. “Estado y Régimen: Notas comparativas sobre el Cono sur y las sociedades de ‘enclave’”. En *El nuevo autoritarismo en América Latina*, editado por David Collier, 259–85. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Dargent, Eduardo, José Carlos Orihuela, Maritza Paredes, y María Eugenia Ulfe. 2017. “Cycle of Abundance and Institutional Pathways”. En *Resource Booms and Institutional Pathways. The Case of the Extractive Industry in Peru*, editado por Eduardo Dargent, José Carlos Orihuela, Maritza Paredes, y María Eugenia Ulfe, 1–40. Cham: Springer International Publishing.
- De Echave, José. 2005. *Hacia una estimación de los efectos de la actividad minera en los índices de pobreza en el Perú*. Lima: CooperAcción.
- De Echave, José, Alejandro Diez, Ludwig Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata, y Martín Tanaka, eds. 2009. *Minería y conflicto social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Centro de Investigación y Promoción del Campesinado / Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas / Consorcio de Investigación Económica y Social. <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/mineriyconflictosocial.pdf>.
- De Wind, Adrián. 1985. “De campesinos a mineros”. *Allpanchis* 17 (26): 247–71. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v17i26.1026>.
- Dietz, Kristina, y Bettina Engels. 2017. “Contested Extractivism, Society and the State: An Introduction”. En *Contested Extractivism, Society and the State: Struggles*

- over Mining and Land*, editado por Bettina Engels y Kristina Dietz, 1–19. London: Palgrave Macmillan UK. [https://doi.org/10.1057/978-1-137-58811-1\\_1](https://doi.org/10.1057/978-1-137-58811-1_1).
- Flores, Alberto. 1982. “Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900-1930”. Tesis para optar por el bachillerato en historia, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca. 2012. “Cajamarca: Movilización en contra de peritos alquilados por Valdés y Yanacocha”. *Blog del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca*, 05 de marzo. <http://fdacajamarca.blogspot.com/2012/03/cajamarca-movilizacion-en-contra-de.html>.
- Gitlitz, John S. 2013. *Administrando justicia al margen del Estado: las rondas campesinas de Cajamarca*. Instituto de Estudios Peruanos. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qdtxr>.
- Gonçalves, Guilherme Leite, y Sérgio Costa. 2020. “From Primitive Accumulation to Entangled Accumulation: Decentring Marxist Theory of Capitalist Expansion”. *European Journal of Social Theory* 23 (2): 146–64. <https://doi.org/10.1177/1368431018825064>.
- Guerrero, Andrés. 1991. “El espacio ritualizado de la distribución”. En *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, 215–323. Quito: Ediciones Libri Mundi/Enrique Grosse-Luemern.
- Harvey, David. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Klarén, Peter F. 2005. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. 1. ed., Reimpresión. Estudios históricos 36. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Koopmans, Ruud, y Dieter Rucht. 2002. “Protest Event Analysis”. En *Methods of social movement research*, editado por Bert Klandermans y Suzanne Staggenborg, 231–59. London: University of Minnesota Press.
- Kruijt, Dirk. 1982. “Mining and miners in central Peru, 1968-1980”. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 32: 49–60. <http://www.jstor.org/stable/25675127>.
- Kruijt, Dirk, y Menno Vellinga. 1980. “Las huelgas en la Cerro de Pasco Corporation (1902-1974): los factores internos”. *Revista Mexicana de Sociología* 42 (4): 1497–1588. <https://doi.org/10.2307/3539962>.
- Lagos, Gustavo. 2018. “Mining Nationalization and Privatization in Peru and in Chile”. *Mineral Economics* 31 (1–2): 127–39. <https://doi.org/10.1007/s13563-017-0124-9>.

- Laite, Julian. 1980. "Miners and National Politics in Peru, 1900–1974". *Journal of Latin American Studies* 12 (2): 317–40. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00022690>.
- Lust, Jan. 2016. "Social Struggle and the Political Economy of Natural Resource Extraction in Peru". *Critical Sociology* 42 (2): 195–210. <https://doi.org/10.1177/0896920513501354>.
- . 2019. *Capitalism, Class and Revolution in Peru, 1980-2016*. 1st ed. 2019. Social Movements and Transformation. Cham: Springer International Publishing: Imprint: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-91403-9>.
- Mariátegui, José Carlos. 1924. "El 1° de Mayo y el Frente Único". *El Obrero Textil*, 1 de mayo de 1924. <https://www.marxists.org/espanol/mariateg/1924/may/01.htm>.
- . 1928. *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Amauta.
- Marx, Karl. 1975a. *El capital: crítica de la economía política*. Octava. Vol. 3, Tomo 1. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- . 1975b. *El capital: crítica de la economía política*. Octava. Vol. 1, Tomo 1. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- . [1894]1976. *El capital: crítica de la economía política*. Octava. Vol. 6, Tomo 3. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl. [1894]1909. *Capital: a critique of political economy*. Editado por Frederick Engels. Traducido por Ernest Untermann. Translated from the First German Edition by Ernest Untermann. Vol. Volume III The process of capitalist production as a whole. Chicago: C.H. Kerr & company.
- Mayer, Dora. 1984. *La conducta de la Compañía Minera del Cerro de Pasco*. Lima: Fondo Editorial Labor.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Medina, José Carlos. 2019. "Desencuentros por la izquierda durante el Velasquismo: la matanza de Cobriza". *Revista Argumentos* 13 (2): 49–54. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/desencuentros-la-izquierda-velasquismo-la-matanza-cobriza/>.
- Mejía, José Manuel. 2021. "Cambio de escala en la contienda anti-minera peruana. Construcción de teoría a partir del conflicto por la exploración del cerro Quilish en Cajamarca". Tesis para obtener el título de maestría en Sociología Política, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/17341>.

- Mejía, José Manuel, y Renzo Aurazo. 2015. “Repensando la fragmentación de la contienda política transgresiva en el Perú post-transición, 2001-2003”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 9. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79029>.
- Melgar Bao, Ricardo. 2020. “Izquierdas y cultura militante en el frente minero: Perú 1928-1930”. *Avances del Cesor* 17 (22): 127–48. <https://doi.org/10.35305/ac.v17i22.1053>.
- Merton, Robert K. 1948. “The Self-Fulfilling Prophecy”. *The Antioch Review* 8 (2): 193–210. <https://doi.org/10.2307/4609267>.
- . 2002. “Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio”. En *Teoría y Estructuras Sociales*, 4th ed., 56–91. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mignolo, Walter. 2011. *The darker side of Western modernity: global futures, decolonial options*. Latin america otherwise: languages, empires, nations. Durham: Duke University Press.
- Pajuelo, Ramón. 2013. “‘Creadores de la profundidad’. Orígenes del movimiento obrero en las minas de los Andes peruanos (1928-1930)”. Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Latinoamericanos con mención en Historia Andina, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Paredes, Maritza. 2017. “Conflictos mineros en el Perú: entre la protesta y la negociación”. *Debates en Sociología*, n° 45: 5–32. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201702.001>.
- Patey, Luke Anthony. 2007. “State Rules: Oil Companies and Armed Conflict in Sudan”. *Third World Quarterly* 28 (5): 997–1016. <http://www.jstor.org/stable/20454976>.
- Pérez Mundaca, José. 2012a. *Agua: procesos sociales, desarrollo y “guerra” mediática en Cajamarca*. Cajamarca: Martínez Compañón Editores.
- . 2012b. *Conflicto minero en el Perú. Caso Yanacocha (Cambios y permanencias)*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Pérez-Jiménez, Sol. 2018. “Impacto ambiental de la Compañía minera Southern Perú Cooper Corporation en América Latina: Una aproximación histórica de comienzos del siglo XX a la actualidad”. *Revista Geográfica de América Central* 3 (61E): 489–503. <https://doi.org/10.15359/rgac.61-3.25>.
- Quijano, Aníbal. 1979. *Problema agrario y movimientos campesinos*. Lima: Mosca Azul Editores.

- . 1988. “Imperialismo, clases sociales y estado en el Perú: 1985-1930”. En *Clases sociales y crisis política en América Latina: Seminario de Oaxaca*, editado por Raúl Benítez Zenteno, Quinta, 113–50. México, MX: Siglo Veintiuno.
- Robinson, William I. 2020. *The Global Police State*. London: Pluto Press.
- Rohlfing, Ingo. 2012. *Case Studies and Causal Inference. An Integrative Framework*. New York: Palgrave Macmillan.
- Ross, Michael L. 2003. “Oil, Drugs, and Diamonds: The Varying Roles of Natural Resources in Civil War”. Editado por Karen Ballentine y Jake Sherman. *The political economy of armed conflict: beyond greed and grievance*, 47–70.
- . 2015. “What Have We Learned about the Resource Curse?” *Annual Review of Political Science* 18 (1): 239–59. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052213-040359>.
- Salas, Iván. 2005. *Quilish Hora Cero: Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad*. Cajamarca.
- Samaddar, Ranabir. 2018. *Karl Marx and the Postcolonial Age*. Marx, Engels, and Marxisms. Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-63287-2>.
- Sánchez-Albavera, Fernando. 1981. *Políticas y negociaciones con las empresas transnacionales en la industria del cobre en el Perú*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31599>.
- Selby, Jan. 2005. “Oil and Water: The Contrasting Anatomies of Resource Conflicts”. *Government and Opposition* 40 (2): 200–224. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2005.00150.x>.
- SERVINDI. 2014. “El brutal ataque a Celendín (3 de julio, 2012) contado por los familiares de las víctimas”. *Servicios en Comunicación Intercultural*, s/f. <https://www.servindi.org/actualidad/108066>.
- Starn, Orin. 1991. *Con los llanques todo barro. Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. Colección Mínima 24. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sulmont, Denis. 1978. “Conflictos laborales y movilización popular: Perú, 1968-1976”. *Revista Mexicana de Sociología* 40 (2): 685–726. <https://doi.org/10.2307/3539728>.
- . 1979. *El movimiento obrero peruano, 1890-1979*. Lima: Tarea.

- Tilly, Charles. 2001. "Mechanisms in political processes". *Annual Review of Political Science* 4 (1): 21–41.
- . 2002. "Event Catalogs as Theories". *Sociological Theory* 20: 248–54. <https://doi.org/10.1111/1467-9558.00161>.
- . 2008. "Historical Analysis of Political Processes." En *Explaining Social Processes*, 133–59. London: Paradigm Publishers.
- Tilly, Charles, y Sidney Tarrow. 2015. *Contentious Politics*. London: Paradigm Publishers.
- United States of America. 1977. *Claims: Marcona Mining Company, agreement between the United States of America and Peru signed at Lima September 22, 1976*. Treaties and other international acts series ; 8417, [2], 6 p. Washington, D.C.: U.S. Department of State. <https://hdl.handle.net/2027/uc1.31210024894485>.
- Veltmeyer, Henry. 2015. "The New Geoeconomics of Capital in Latin America". En *Beyond Free Trade. Alternative Approaches to Trade, Politics, and Power*, editado por Kate Ervine y Gavin Fridell, 117–32. New York: Palgrave Macmillan.
- . 2019. "Resistance, class struggle and social movements in Latin America: contemporary dynamics". *The Journal of Peasant Studies* 46 (6): 1264–85. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1493458>.
- Williamson, John. 1990. "What Washington Means by Policy Reform". En *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, editado por John Williamson. Washington, D.C.: Institute for International Economics. <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>.
- Ye, Jingzhong, Jan Douwe van der Ploeg, Sergio Schneider, y Teodor Shanin. 2020. "The Incursions of Extractivism: Moving from Dispersed Places to Global Capitalism". *The Journal of Peasant Studies* 47 (1): 155–83. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1559834>.
- Zapata, Francisco. 2002. "Los mineros como actores sociales y políticos en Bolivia, Chile y Perú durante el siglo XX". *Estudios Atacameños*, n° 22: 91–103. <http://www.jstor.org/stable/25671174>.